

5

INFORME DE LABORES

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2022-2023

1 de septiembre de 2023



ÍNDICE

MISIÓN.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
1. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	13
2. INFRAESTRUCTURA CARRETERA.....	18
3. TRANSPORTE.....	39
4. COMUNICACIONES.....	66
5. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	84
6. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	102
7. OBRAS CONCLUIDAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA	133
8. INDICADORES	140
9. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	147
DIRECTORIO	154



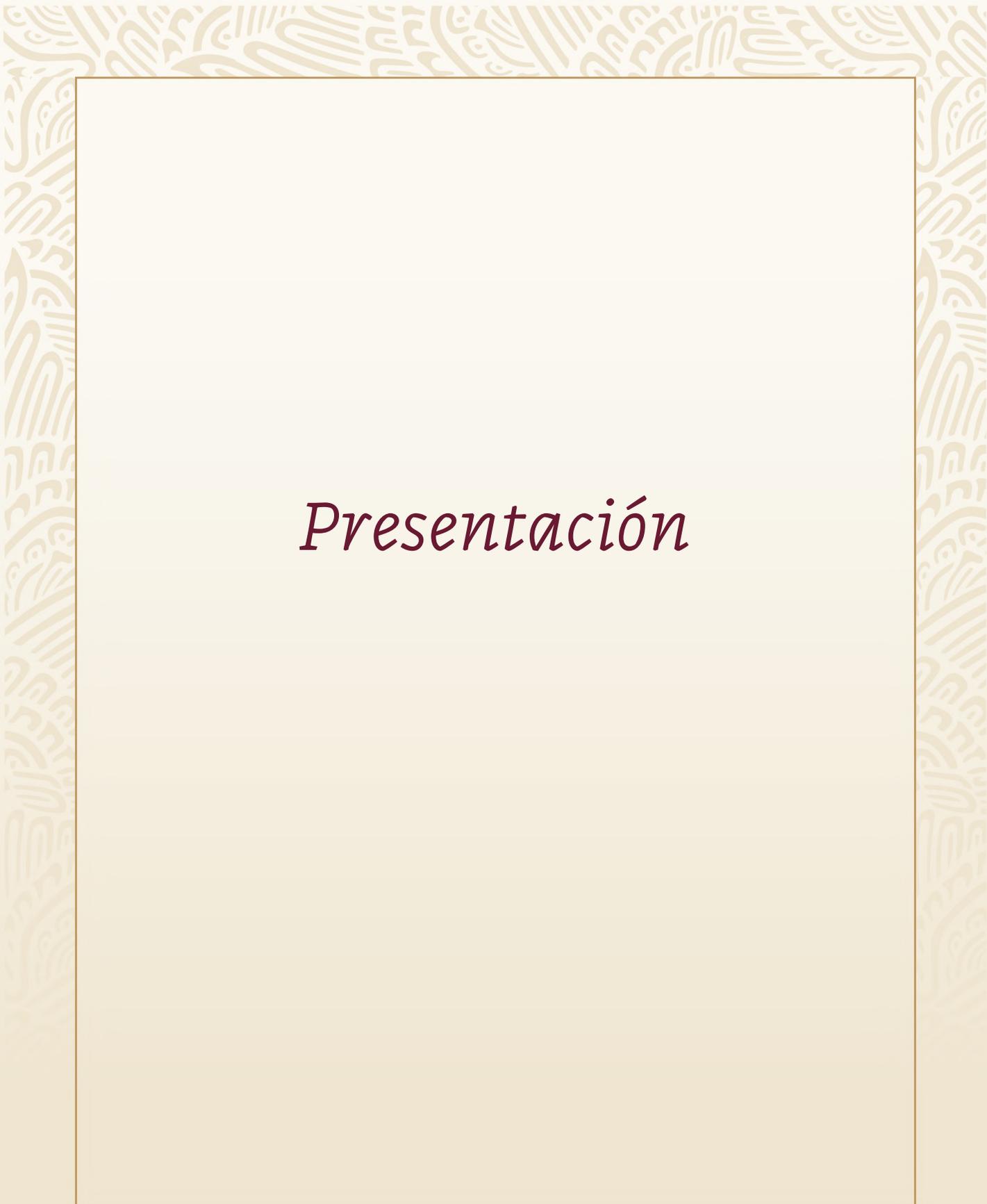
Misión



Misión

Contribuir al desarrollo regional, al ordenamiento territorial y al bienestar social de la Nación mediante la implantación de políticas públicas que impulsen la construcción, operación y conservación de una red intermodal de comunicaciones y transportes eficiente, sustentable y segura, que permita la conectividad y accesibilidad a sus servicios para mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos y salvaguardar la Seguridad Nacional.





Presentación



Presentación

Con el fin de contribuir a consolidar la transformación de México y fomentar la reactivación económica, la generación de empleos, así como el fortalecimiento del mercado interno, objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) bajo una perspectiva inclusiva y de justicia social, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) redefinió las prioridades del Sector al inicio de esta administración, enfocándose en salvaguardar el derecho de las personas a moverse y comunicarse a través de los medios de comunicación y transporte bajo condiciones de seguridad, calidad, eficiencia y accesibilidad, garantizando igualdad de oportunidades para todas las personas.

En línea con nuestra misión de mejorar las condiciones de vida de la población, en especial de aquellos menos favorecidos, las áreas sustantivas de la SICT y organismos coordinados han alineado sus acciones para alcanzar los resultados y metas que promueven el bienestar, tal como se establece en los objetivos y estrategias prioritarias del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024.

Con profesionalismo y una intervención ágil y efectiva por parte de nuestros recursos humanos, quienes constituyen el corazón de la Secretaría, hemos agilizado los procedimientos administrativos y financieros para prevenir gastos excesivos y trámites superfluos, lo que ha llevado a una mejora en la regulación y simplificación administrativa. Además, hemos planificado y preparado minuciosamente los proyectos actuales y futuros.

Guiados por los principios de legalidad y responsabilidad, presentamos el Quinto Informe de Labores de la SICT. Con este ejercicio de transparencia rendimos cuentas sobre el estado que guarda el Ramo 09 Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, en cumplimiento con el mandato del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A lo largo de las siguientes páginas, detallamos las actividades más destacadas realizadas por la Secretaría del 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Todas estas labores fueron realizadas con la convicción de que "la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie, y que el desarrollo no tiene por qué contraponerse a la justicia social", en palabras del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

La SICT ha gestionado los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad. Dichos recursos se han empleado para financiar programas y proyectos que atienden las necesidades y demandas del pueblo de México.





Nuestros esfuerzos se han centrado en aprovechar al máximo los avances tecnológicos para garantizar la conclusión puntual de obras de infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria.

Estas obras resilientes, inclusivas, sustentables y sostenibles, que fomentan la conectividad entre regiones, acercan a las familias a instalaciones educativas, deportivas y culturales, servicios médicos, lugares de trabajo y centros comerciales, además de facilitar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo y producción para la industria, el turismo y el sector agrícola.

La infraestructura carretera se erige como un pilar fundamental para mejorar la competitividad industrial, aumentar la productividad del país y optimizar el flujo de bienes y personas, lo que permite mejorar el bienestar y combatir la desigualdad social en México.

En la actualidad, las vías terrestres son el medio predominante para transportar mercancías, conectar a las personas de diversas regiones del país y vincular a México con el mundo. Estos corredores facilitan el desplazamiento del 96% de los pasajeros al año y el transporte del 55% de la carga nacional.

Con los caminos de acceso a cabeceras municipales construidos con mano de obra local, contribuimos a reducir la marginación y la brecha de desigualdad en las comunidades más distantes del país.

Siguiendo el principio de “no dejar a nadie atrás, ni a nadie a afuera” del desarrollo inclusivo y del bienestar social, el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, que inició en Oaxaca, se ha expandido a los estados de Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

En Oaxaca, concluimos la pavimentación de 45 caminos y establecimos 90 acuerdos de reasignación para transferir recursos a diferentes vías en cabeceras municipales, agencias y localidades. Estas acciones han generado oportunidades laborales adicionales para mujeres y hombres, y han fortalecido la interconexión local y la vinculación regional, principalmente en los pueblos indígenas históricamente rezagados.

Con el propósito de mejorar el estado físico de la Red Carretera Nacional, reducir los tiempos de traslado y proporcionar una infraestructura más segura para las personas usuarias, hemos realizado labores de conservación y reconstrucción en 2,213.3 kilómetros de caminos rurales y vías de acceso en 20 entidades federativas. Además, hemos llevado a cabo tareas de conservación rutinaria en los 40,545 kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje, además de mantener 2,196 puentes en condiciones óptimas.

El Programa de Construcción y Modernización de Carreteras busca mejorar la conectividad y fomentar el desarrollo regional, integrando a los municipios con mayor rezago a los sectores productivos del país. En este





sentido, hemos continuado los trabajos en 17 carreteras federales y puesto en marcha cinco nuevos tramos que se han incorporado a la Red Carretera Federal de peaje.

Asimismo, seguimos avanzando en la construcción y modernización de 16 autopistas de concesión federal. En cuanto a caminos rurales y alimentadores, hemos intervenido en 138.7 kilómetros en estados como Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Con el fin de asegurar la eficiencia, seguridad y rapidez en los desplazamientos, hemos supervisado la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación ejecutadas por la Secretaría a través de los Centros SICT en 163 tramos de carreteras federales y alimentadoras. Gracias al programa de auscultación, hemos obtenido información sobre el estado físico de la superficie de rodamiento y evaluamos la capacidad estructural de los pavimentos de las carreteras libres de peaje y de peaje en los 31 estados del país.

La Secretaría trabaja para mantener los caminos en condiciones óptimas y garantizar una movilidad segura y eficiente. Esto implica llevar a cabo auditorías de seguridad vial en carreteras en funcionamiento, donde hemos auditado 1,569.65 kilómetros en la Red FONADIN y en la Red Carretera Federal libre de peaje.

Estas auditorías identifican elementos que no cumplen con los estándares de seguridad vial para las personas usuarias, además de abordar puntos de conflicto vial y mejorar la señalización vertical y horizontal, entre otras medidas. De esta manera, promovemos la movilidad de personas y mercancías en todo el país de forma libre y segura.

En el sector ferroviario, seguimos intensificando nuestros esfuerzos para expandir la red ferroviaria, reducir los costos de operación y tiempos de recorrido, y aumentar la seguridad. Nuestro objetivo es transformar el transporte ferroviario en una alternativa confiable, asequible y competitiva en el país, además de promover un medio de transporte sustentable y sostenible tanto para la movilización de carga como para el transporte de pasajeros.

Durante el período abarcado por este informe, hemos avanzado en la ejecución de proyectos prioritarios, entre ellos el Tren Interurbano México-Toluca, que ha alcanzado un avance físico del 85.7%. Asimismo, continuamos con la expansión del Tren Suburbano Lechería-AIFA y llevamos a cabo las obras de construcción de los libramientos ferroviarios en Monterrey y Celaya. Además, se apoyó a la Ciudad de México con el proyecto del Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México (Trolebús Chalco-Santa Marta).

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) ha mantenido su contribución al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, con un enfoque en el desarrollo de modos de transporte multimodal e intermodal. Además, hemos impulsado la investigación científica y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica





en sintonía con las necesidades del sector. Paralelamente, hemos identificado modelos, herramientas y mejores prácticas que promuevan la transformación digital y el desarrollo sostenible.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la movilidad y la conectividad de las personas, hemos ampliado y mejorado los sistemas de transporte aéreo y terrestre. Esto tiene como finalidad integrar a las comunidades más distantes, reducir los tiempos de traslado, optimizar los costos de operación e incrementar la seguridad.

El mayor volumen de pasajeros y carga se desplaza a través del autotransporte en las redes carreteras de todo el país. En 2023, el transporte aéreo contribuyó con un 4% al PIB, mientras que el autotransporte representó un 53.4%, y el transporte ferroviario aportó un 1,8%. En cuanto a las exportaciones e importaciones por medio de transporte, el aéreo abarcó un 4% y un 9%, respectivamente. Por su parte, el autotransporte tuvo un papel significativo con un 65% en exportaciones y un 45.3% en importaciones. En el caso del transporte ferroviario, se exportó el 12.3% e importó un 7% del total.

Con el propósito de mejorar la regulación en cuanto al cobro de servicios de grúas, salvamento y depósito de vehículos, hemos publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento, y de Depósito de Vehículos. Además, trabajamos en fortalecer la regulación del autotransporte federal mediante la publicación de varios Proyectos de Normas y Normas Oficiales Mexicanas. Estas abarcan regulaciones para la señalización y dispositivos viales, dispositivos de protección, transporte de mercancías peligrosas, seguridad en los vehículos tipo grúa para arrastre, salvamento y arrastre, rampas de frenado, entre otros.

Para reforzar la seguridad en las operaciones de transporte, realizamos verificaciones e inspecciones a los proveedores de servicios de transporte público aéreo y de autotransporte federal. Asimismo, llevamos a cabo exámenes médicos al personal encargado de operar y asistir en diferentes medios de transporte.

Con el objetivo de mantener la navegación aérea sin interrupciones y alcanzar niveles aceptables de seguridad operativa, modernizamos los equipos y servicios de navegación, y capacitamos al personal para que se conviertan en expertos en aeronáutica. Esto asegura un funcionamiento conforme a los estándares nacionales e internacionales.

SENEAM y ASA juegan un papel crucial al capacitar a su personal en Control de Tránsito Aéreo y al impartir cursos sobre seguridad de la aviación civil, seguridad operacional, factor humano y formación especializada. Todo ello tiene como objetivo garantizar el derecho de la población a moverse y comunicarse en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia y calidad.





Con el propósito de asegurar un transporte aéreo seguro, eficiente y de alta calidad, estamos actualizando los instrumentos normativos, así como los decretos y acuerdos para reformar, agregar y eliminar disposiciones en la Ley de Aeropuertos, la Ley de Aviación Civil y el Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano, entre otros.

La reciente aprobación de la reforma a la Ley de Aviación Civil nos acerca cada vez más a recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea internacional. Hemos completado los trabajos relacionados con la Auditoría de Evaluación de Seguridad en Aviación Internacional, en la que respondemos 316 preguntas relacionadas con seguridad aérea, aeronavegabilidad, legislación, procedimientos y recursos humanos y financieros.

En lo que respecta al servicio de carga aérea, estamos migrando este servicio del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AIBJCM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Este último es una plataforma logística global que ofrece una mayor capacidad en la ruta fiscal, una eficiencia operativa superior y tarifas aeroportuarias (aterrizaje, estacionamiento y pernocta) más competitivas en comparación con otros aeropuertos del país.

Además, hemos concluido diversas obras en los aeropuertos de Chetumal, Ciudad de México, Nogales, Puerto Escondido y Tepic. Todo esto contribuye significativamente a mejorar la infraestructura y los niveles de servicio a nivel nacional.

Por otra parte, durante el periodo objeto de este informe, se ha logrado incrementar la cobertura de servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, radiodifusión y espectro radioeléctrico.

Gracias a la disponibilidad de capacidad suficiente y servicios satelitales, se ha asegurado la provisión de redes de seguridad nacional, servicios de carácter social y otras actividades cotidianas de comunicación. Este enfoque garantiza el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para toda la población.

En el campo de la radiodifusión y las telecomunicaciones, se han tomado medidas concretas para reducir la brecha digital y acercar a más personas a los beneficios de la comunicación digital.

Se han logrado avances significativos en la mejora regulatoria, especialmente en la coordinación entre estados y municipios, lo que ha contribuido a disminuir las barreras que dificultan la implementación de infraestructura para radiodifusión y telecomunicaciones en el país.

Se ha elaborado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Cobertura Social, que identifica las zonas prioritarias que requieren servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el Programa de Conectividad en Sitios Públicos, que identifica los inmuebles de propiedad pública en todo el territorio nacional donde se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita.





Además, se ha trabajado en la promoción del uso eficiente del espectro radioeléctrico y la implementación de nuevas tecnologías en radiocomunicaciones, lo que ha llevado a la creación y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024.

La ampliación de la red de sucursales de Financiera para el Bienestar (antes Telecomunicaciones de México) ha continuado, beneficiando a millones de habitantes en zonas remotas y de difícil acceso. También se ha avanzado en la expansión de la cobertura social del proyecto de la Red Compartida, que facilita el acceso a servicios de banda ancha para la población.

Frente a los desafíos planteados por la era digital y el comercio electrónico, se ha trabajado en la modernización del Servicio Postal Mexicano, considerándolo como un instrumento para la inclusión digital de la población.

La operación y el mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano han seguido su curso, garantizando la disponibilidad del 100% en los satélites Bicentenario y Morelos 3, así como en los centros de control satelital y de comunicaciones de Iztapalapa y Hermosillo, y en los servicios brindados a través de la infraestructura de los telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo.

Con la finalidad de asegurar que todas las personas adquieran las habilidades y competencias necesarias para participar plenamente en la sociedad del conocimiento y en la economía del país, se ha llevado a cabo una actualización del Marco de Habilidades Digitales.

Se han implementado acciones para promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de la radiodifusión y las telecomunicaciones. Además, se han impulsado medidas destinadas a fomentar el uso seguro y responsable de las telecomunicaciones y tecnologías de la información para fortalecer la ciberseguridad.

Paralelamente, se han realizado esfuerzos para fortalecer la política satelital del país y promover el aprovechamiento pacífico y coordinado del espacio.

En términos de administración y finanzas, se ha adoptado como guía la austeridad republicana y la lucha contra la corrupción. La gestión adecuada de recursos humanos, materiales, financieros y tecnologías de la información contribuye de manera diaria al avance de la SICT en el logro de las metas propuestas para obras prioritarias.

Los recursos humanos que integra la Secretaría son el motor que permite brindar servicios simples, claros y transparentes. La disciplina implementada está en consonancia con los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho que define la gestión del gobierno de la Cuarta Transformación.





En el ámbito de la Mejora Regulatoria, se define como una política pública orientada a generar normas claras, simplificar trámites y servicios, así como establecer instituciones efectivas para su creación y aplicación. Esta política tiene como objetivo lograr el mayor valor posible de los recursos disponibles y asegurar el óptimo funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Su propósito es maximizar los beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, en aras del crecimiento y el bienestar general. Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, la SICT obtuvo 42 dictámenes favorables en relación con las propuestas regulatorias del Sector presentadas a la consideración de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Además, en 20 casos se cumplió con la obligación establecida en el artículo 78 de la Ley General de Mejora Regulatoria, que implica indicar las obligaciones o actos a ser modificados, abrogados o derogados, con el propósito de reducir los costos de cumplimiento en una cantidad igual o mayor al de las nuevas regulaciones emitidas por la Secretaría.

En cuanto a los trámites y servicios, se encuentran registradas y actualizadas 419 fichas en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

A medida que la administración llega a su conclusión, estamos firmemente comprometidos a cumplir con la visión estratégica confiada a la Secretaría por parte del Gobierno de México: "contribuir a mejorar el bienestar de todas y todos, en especial de aquellos que menos tienen".



1

Estructura Orgánica



1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Sector Central

Con la finalidad de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) cuente con esquemas organizacionales que apoyen de manera eficaz al desarrollo de sus atribuciones y se dé cabal cumplimiento a los programas del ámbito de su competencia, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se gestionaron y fueron autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), modificaciones a las estructuras orgánicas de 15 unidades administrativas, lo cual implicó 83 movimientos de plazas de mando, enlace y operativas, entre los que se incluyen modificaciones en denominación, línea de mando, lugar de trabajo, rama de cargo, funciones y código presupuestal, así como cancelaciones y conversiones de puestos. Lo anterior, a efecto de atender las necesidades de operación de la Secretaría, así como las directrices marcadas por el Ejecutivo Federal y las citadas instancias globalizadoras.

Es importante señalar que, se continuaron los trabajos para la integración y expedición de un nuevo Reglamento Interior, el cual contempla un rediseño de la estructura básica de la Secretaría, en concordancia con las atribuciones encomendadas y con la planeación estratégica del Sector.

Por otra parte, se autorizó a esta Secretaría la aplicación de un Programa de Compensación Económica hasta por un total de 3,294 servidores públicos y de los cuales se apegaron 1,628 trabajadores por un monto total de 548.7 millones de pesos de compensación, lo que permitió que personal con treinta o más años de servicio se apegara a este programa de manera voluntaria, brindándoles la oportunidad de obtener una retribución por el tiempo de servicios prestado a la sociedad y promover la eficiencia organizacional y presupuestal acorde con los principios de austeridad republicana dictados por el Ejecutivo Federal.

Sector Coordinado

Se continuó con la regularización de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las nueve Entidades^{1/} y cuatro Órganos Desconcentrados;^{2/} ante la SHCP y la SFP, asimismo, se concluyó con el registro de los tabuladores de sueldos y salarios del personal de mando, enlace, operativo y categoría, ante la SFP.

Como parte de los movimientos realizados en el Sector Coordinado, se destaca la transferencia de 22 plazas de accidentes e incidentes de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) a la Subsecretaría de Transporte, a fin de contar con una autoridad para investigar accidentes e incidentes de aviación que sea independiente de la propia AFAC, para evitar circunstancias que pudieran interferir con la realización u objetividad de una investigación.

^{1/} Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM), Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Financiera para el Bienestar (FINABIEN).

^{2/} Instituto Mexicano del Transporte (IMT), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) y Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).





SUBCONTRATACIÓN LABORAL

Por otra parte, se llevó a cabo la continuidad del personal que era contratado en la modalidad de *outsourcing*^{3/} en la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), mediante la contratación en plazas eventuales:

SUBCONTRATACIÓN LABORAL

Entidad	Mando	Enlace	Operativo	Total
a311 DGDFM	54	31	19	104
J0U CAPUFE	159	0	3,509	3,668
J4Q PROMTEL	15	4	0	19
Total	228	35	3,528	3,791

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

Lo anterior, para dar cumplimiento al “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral”.

MOVIMIENTOS DE ESTRUCTURA DEL SECTOR COORDINADO

En materia de modificación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, se efectuó la regularización de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. (GACM) y del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL); se concluyó la regularización de los Titulares del Órgano Interno de Control, así como la transferencia de tres plazas de la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) a la Financiera para el Bienestar (FINABIEN).

Asimismo, se destaca la transferencia de 22 plazas adscritas a la Dirección de Accidentes e Incidentes de Aviación (DAIA) de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) a la Subsecretaría de Transporte, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto al “ACUERDO por el que se establece que las actividades relativas a la búsqueda y salvamento, así como la investigación de accidentes e incidentes sufridos por aeronaves civiles a que se refieren los artículos 80 y 81 de la Ley de Aviación Civil serán realizadas por la Subsecretaría de Transporte” y al ACUERDO

^{3/} *Outsourcing*: Régimen de subcontratación laboral estipulado en el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf





que lo reforma,^{4/} mediante el cual se instruye a la Unidad de Administración y Finanzas, para que lleve a cabo las gestiones necesarias a efecto de realizar la transferencia de recursos presupuestales, humanos, financieros y materiales.

En materia de Tabuladores de sueldos y salarios, se cuenta con la autorización y registro para el personal de mando, enlace, operativo y categorías correspondiente a las 13 entidades y órganos desconcentrados del Sector Coordinado, de conformidad con el Manual de Percepciones 2022. Asimismo, se está a la espera de que autoridades competentes emitan los Tabuladores para el ejercicio 2023; así como el incremento para el personal operativo de menores ingresos, de acuerdo con la política salarial emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**PLAZAS OCUPADAS Y VACANTES DEL
SECTOR COORDINADO 2023**

Fecha de corte	Estructura		
	Ocupadas	Vacantes	Total
30 de junio de 2023	30,811	5,369	36,180

FUENTE: Reporte mensual enviado por las Entidades y Órganos Desconcentrados con corte al 30 de junio de 2023.

De las 36,180 plazas, el 85% están ocupadas y el 15% vacantes.

^{4/} ACUERDO que reforma el diverso por el que se establece que las actividades relativas a la búsqueda y salvamento, así como la investigación de accidentes e incidentes sufridos por aeronaves civiles a que se refieren los artículos 80 y 81 de la Ley de Aviación Civil serán realizadas por la Subsecretaría de Transporte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2021.

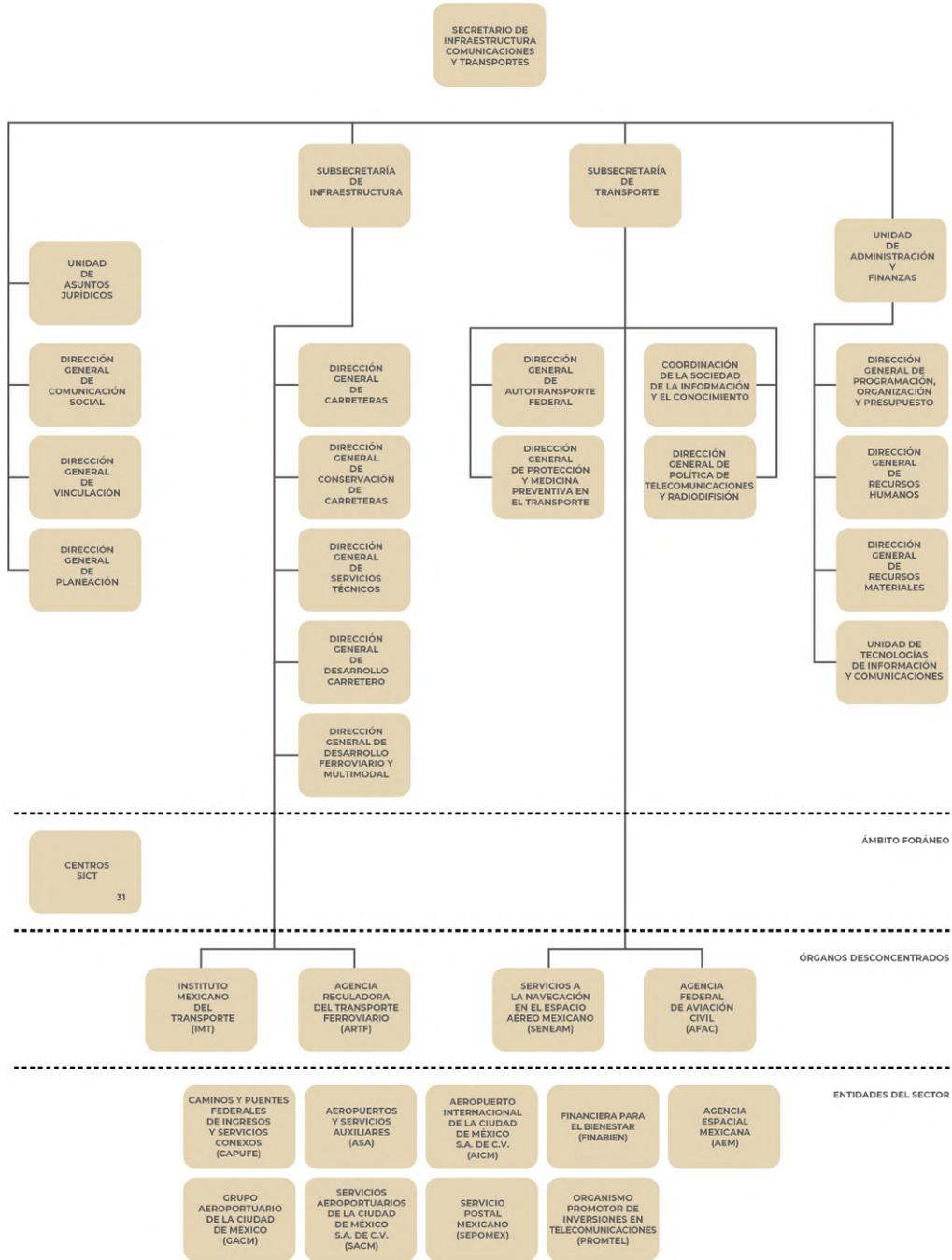




COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ORGANIGRAMA



2

Infraestructura

Carretera



2. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Objetivo 1. Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del 1 de septiembre de 2022 a junio de 2023, ha emprendido acciones de mantenimiento y conservación para mejorar las condiciones de operación y seguridad vial en la Red Carretera Nacional, lo que permitió favorecer la entrega oportuna de bienes y servicios, disminuir los tiempos de recorrido de los usuarios y reducir los costos de operación del autotransporte federal, del mismo modo con la construcción y modernización de infraestructura carretera se generaron miles de empleos, se impulsó la economía local y se logró incrementar la conectividad del territorio nacional, cumpliendo así con el objetivo principal de generar bienestar social.

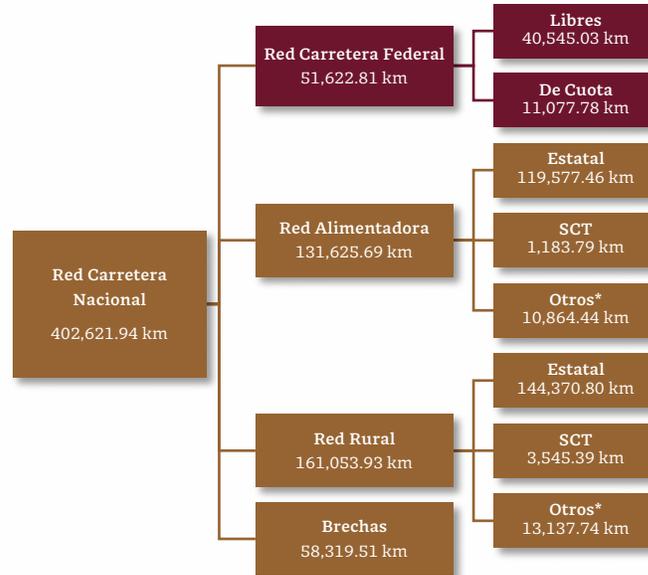
Con los caminos de acceso a cabeceras municipales construidos con mano de obra local, se logró abatir la marginación y reducir la brecha de desigualdad de las comunidades más alejadas del país, además se generaron fuentes alternativas de empleos para hombres y mujeres; se fortaleció la interconexión local y la vinculación regional, llevando así justicia social a los pueblos indígenas históricamente marginados.

La infraestructura carretera constituye una condición básica para mejorar la competitividad industrial, aumentar la productividad del país y optimizar el movimiento de mercancías y pasajeros que es fundamental para mejorar el bienestar y combatir la desigualdad social en México, promueve la integración de regiones y mercados, actualmente es el principal medio para mover mercancías y conectar personas de distintas regiones del país, moviliza 96% de los pasajeros al año y transporta 55% de la carga nacional.





RED CARRETERA NACIONAL 2022



Estrategia prioritaria 1.1 Mejorar el estado físico de la Red Carretera Federal a través de la conservación y reconstrucción para aumentar el bienestar, la conectividad y seguridad de los usuarios de la infraestructura carretera.

Para mejorar el estado físico de la Red Carretera Nacional, se realizaron trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 2,213.3 kilómetros en 20 entidades federativas,^{5/} con una inversión de 3,958.5 millones de pesos.

Con la finalidad de reducir el tiempo de traslado y brindar una infraestructura carretera más accesible y segura para los usuarios, mediante la conservación de la Red carretera federal libre de peaje, con una inversión total pública de 12,421.4 millones de pesos, se atendieron los 40,545 kilómetros que la constituyen a través de las siguientes acciones:

- Se reconstruyeron 9.24 kilómetros de tramos carreteros con una inversión pública de 94 millones de pesos; se realizaron trabajos de conservación periódica en 779.6 kilómetros con recursos públicos por 1,825.3 millones de pesos y conservación rutinaria en toda la Red con 3,417.4 millones de pesos;^{6/} que incluye la colocación, reposición y sustitución de señalamiento horizontal, vertical y barrera de protección, así como los recursos necesarios para estudios y proyectos, y el seguimiento y control de las obras.
- Se reconstruyeron 21 puentes con una inversión pública de 436.3 millones de pesos; se realizó la conservación periódica en 119 puentes con una inversión pública de 73.1 millones de pesos. Se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 2,196 puentes con 39.3 millones de pesos.

^{5/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

^{6/} Incluyen 200.2 millones de pesos correspondientes a Estudios y Proyectos, así como a seguimiento y control de las obras.





Conservación rutinaria de carreteras.
Mexicali – San Felipe, Baja California.



Reconstrucción de puentes.
Cd. Valles – Tampico, San Luis Potosí.

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE (septiembre 2022-junio 2023)

Concepto	Avance	Inversión (millones de pesos)
Conservación rutinaria de la red (km)	40,545	3,417.4
Conservación periódica (km)	779.6	1,825.3
Reconstrucción de tramos carreteros (km)	9.24	94
Reconstrucción de puentes (pieza)	21	436.3
Conservación periódica de puentes (pieza)	119	73.1
Conservación rutinaria de puentes (pieza)	2,196	39.3

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.

Además, se mantuvo en ejecución la conservación de 1,755 kilómetros de carreteras federales libres de peaje mediante 10 Proyectos de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión de 6,500.8 millones de pesos.





PROYECTOS DE CONSERVACIÓN CON INVERSIÓN APP	
Concepto	Inversión (millones de pesos)
1. Querétaro - San Luis Potosí	688.8
2. Coatzacoalcos Villahermosa	596.0
3. Matehuala - Saltillo	576.5
4. Pirámides - Tulancingo	504.1
5. Saltillo - Monterrey – La Gloria	729.6
6. Texcoco - Zacatepec	536.0
7. Arriaga - Tapachula	1,096.1
8. Campeche - Mérida	559.9
9. San Luis Potosí - Matehuala	659.7
10. Tampico - Ciudad Victoria	554.1

Fuente: Dirección General de Conservación de Carreteras, SICT.

Asimismo, se ejercieron 536.4 millones de pesos para la atención de daños ocasionados por diversos eventos meteorológicos y sísmológicos de 2022 y de algunos fenómenos naturales anteriores que se encontraban en espera de recursos.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Concepto	Inversión (millones de pesos)
1. Emergencias Eventos 2020	87.7
2. Emergencias (NORA)	101.6
3. Emergencias Ciclón Tropical “Agatha”	66.7
4. Emergencias Ciclón Tropical “Javier”	20.2
5. Emergencias Ciclón Tropical “Kay”	94.3
6. Emergencias por Sismo septiembre 2022	40.9
7. Emergencias por Lluvias septiembre 2022	32.0
8. Emergencias por Lluvias severas octubre 2022	30.5
9. Puente Río Quelite (a cargo del Gobierno del estado de Sinaloa)	62.5

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS ARTESANALES

Con el propósito de promover el desarrollo igualitario, incluyente y sustentable en municipios de media, alta y muy alta marginación y reducir el rezago social en comunidades indígenas con necesidades de conectividad. Mediante el Programa de Pavimentación de Caminos a cabeceras municipales, agencias y localidades, se facilitó el acceso de la población a los servicios de salud, educación y alimentación, entre otros, se da una revalorización a la producción del campo mexicano, se generan oportunidades de empleo de mano de obra local y se impulsan las actividades turísticas de las regiones, particularmente en el sureste mexicano.

Para demostrar que la modernidad puede ser forjada desde abajo, se amplió la meta del programa de pavimentación para los caminos de acceso a cabeceras municipales en el estado de Oaxaca; de enero al 30 de





junio de 2023, se cuenta con un presupuesto modificado de 2,670 millones de pesos para una meta total del programa de 570.7 kilómetros; de enero a junio de 2023, se ejercieron 1,176.6 millones de pesos y se tiene un avance físico de 9.6% que representa 54.7 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se celebraron 90 convenios de reasignación para transferir recursos que permitan la atención de diversos caminos en cabeceras municipales, agencias y localidades en el estado de Oaxaca en donde se realizaron trabajos de mano de obra con una inversión ejercida de 2,649.7 millones de pesos, se tiene un avance de 535.8 kilómetros que representan 17% del avance físico. Asimismo, se concluyó la pavimentación de 45 caminos con una inversión desde que iniciaron sus trabajos de 2,406.9 millones de pesos en una longitud de 542.2 kilómetros.

A través de este programa se impulsó el empleo, mediante la contratación de 7,056 jornaleros, lo cual, promueve mejores condiciones de acceso de la población en zonas con mayor marginación a servicios básicos de salud y educación, además del desarrollo de su infraestructura carretera.

Entre los Caminos de Mano de Obra finalizados durante el periodo de 1 de septiembre 2022 al 30 de junio 2023 se encuentran los siguientes:

- “Ramal a Socorro Rivera” del Km 0+000 al km 1+600 (municipio Madera, Chihuahua).
- San Nicolás – San Pablito, del Km 0+000 al Km 8+500 (municipio Tenango de Doria, Hidalgo).
- E.C. (Yucudaa – San Pedro y San Pablo Teposcolula) – San Vicente Nuñú (municipio San Vicente Nuñú, Oaxaca).
- E.C. (Benito Juárez – Carrillo Puerto) – San José Xicohténcatl – Ignacio Allende (municipio Cuapixtla, Tlaxcala).
- Poblado la Unión – La Martinica (pio. Nautla, Veracruz).

Para no dejar a nadie atrás, ni a nadie fuera, el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales que inició en comunidades marginadas del estado de Oaxaca, se amplió a más estados de la república gracias al programa “Mejora en la Conectividad Municipal”, las entidades beneficiadas durante el periodo comprendido de septiembre 2022 a junio de 2023 fueron: Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. De igual manera, se llevaron a cabo convenios para transferir recursos que permitan la atención de caminos en esas entidades federativas, en donde se realizaron trabajos con una inversión ejercida de 624.3 millones de pesos, con un avance de 124.8 kilómetros.



Trabajos de pavimentación mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico con mano de obra local.





CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

INFRAESTRUCTURA OPERADA

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Organismo descentralizado con más de 60 años de experiencia, opera, conserva y administra: 39 autopistas (3,781.8 kilómetros) que representan el 35% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota y 29 puentes (17 nacionales y 12 internacionales) que representan el 60% de la Red Nacional de Puentes de Cuota, con presencia en 26 estados del país.



Aforo e Ingreso por peaje en la Red Operada.

En octubre de 2022, se incorporaron a la red operada las Plazas de Cobro 224 Tepoztlán Bis y 59 Oaxtepec del tramo la Pera-Cuautla, lo que incrementó a 123 las Plazas de Cobro administradas por el Organismo.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, CAPUFE registró los siguientes avances.

TELEPEAJE PROPIO – CAPUFE

Registró un ingreso por peaje de 33,678.4 millones de pesos sin IVA a nivel devengado. El 4.8% del ingreso correspondió a la red propia^{7/} que se destinó a gastos de operación del Organismo y el 95.2% de los recursos se transfirieron al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).^{8/} El aforo vehicular fue de 378.9 millones de cruces lo que representó un incremento de 3.4%,

comparado con el periodo anterior.

CAPUFE operó el telepeaje de su red propia, lo que le permitió autonomía y control de los procesos relacionados con interoperabilidad, así como un mejor manejo de los recursos en esquemas de mayor eficiencia operativa, técnica y administrativa. Cabe destacar que, antes de diciembre de 2020 este sistema siempre había sido operado por empresas privadas.

Asimismo, continuó prestando el servicio de interoperabilidad con Operadores de Telepeaje Interoperables (OTI) con infraestructura y tecnología de CAPUFE, lo que fortaleció la autonomía del Organismo al no depender de terceros en el intercambio de información con los OTI para el servicio de gestión de cobro de telepeaje, lo que representó un ahorro en el pago que se realizaba al proveedor del servicio.

AFORO E INGRESO POR TELEPEAJE EN LA RED OPERADA

A través de la modalidad de pago por telepeaje, CAPUFE registró 126.8 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 17,772.9 millones de pesos sin IVA a nivel devengado, de los cuales 431.8 millones de pesos correspondieron a ingresos de la red propia, que se destinan para gastos de operación y 17,341.1 millones de pesos de la red del FONADIN.

^{7/} Dos caminos y 28 puentes (16 nacionales y 12 internacionales).

^{8/} 37 caminos y un puente nacional.





TELEPEAJE EN EL TRAMO CHAMAPA-LECHERÍA

Con base en el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024: “El mercado no sustituye al Estado”, CAPUFE inició el 8 de octubre de 2022 la Gestión de Cobro de Telepeaje de la Autopista Chamapa-Lechería, uno de los tramos más complejos de la red FONADIN. La transición se llevó a cabo de manera eficaz para todos los usuarios, sin afectación en el servicio.

En este contexto, el Organismo realizó diversas acciones que hicieron posible la operación sin contratiempos en el tiempo definido para su inicio:

- Coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) para la suscripción del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios, el cual se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2022, lo que inició la Gestión de Cobro del Telepeaje de la Autopista Chamapa-Lechería.
- Diseño e implementación del Modelo de Gestión de Cobro del Telepeaje (GCT), el cual se encuentra aprobado por el Comité Técnico del FONADIN.
- Suscripción de Convenios^{9/} de Interoperabilidad CAPUFE (GCT)/Operadores de Telepeaje Interoperable (OTI).
- Suscripción del Convenio Tripartita PASE-BANOBRAS-CAPUFE para la Gestión de Cobro de Telepeaje del Tramo Chamapa Lechería.
- Para facilitar y agilizar los procesos de la Gestión de Cobro de Telepeaje, CAPUFE desarrolló herramientas a nivel *BackOffice* que permite automatizar al máximo los procesos para el envío y cobro diario a los operadores de TAG (PASE, TELEVIA, IAVE, SITEL).
- Se realizó el cobro diario a los Operadores de Telepeaje Interoperable (OTI) y la dispersión de la parte correspondiente a BANOBRAS por las cuotas de telepeaje del tramo.

En ese sentido y por el resultado de su experiencia en la Gestión de Cobro de Telepeaje, CAPUFE gestionó ante la SICT la ficha técnica para la toma de la Gestión de Cobro de la red FONADIN que opera.

^{9/} Convenios de suscripción de fecha 7 de octubre de 2022: PASE (SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.) en su carácter de GCT y OTI . TELEVÍA (OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.). SITAG (SISTEMAS DE TELEPAGO S.A.P.I. de C.V.





Telepeaje en el Tramo Chamapa-Lechería.

TAG-IAVE-CAPUFE

En el periodo de septiembre de 2022 a junio 2023 se llevaron a cabo mejoras en las herramientas diseñadas para brindar un mejor servicio a clientes con el TAG-IAVE, algunas de ellas consisten en: la administración de cuentas de usuario, consulta de cruces, transferencias de saldos, cobro automático para usuarios VISA y MASTERCARD a través de la plataforma bancaria y bonificación de saldo por ajuste de tarifa a clientes IAVE en modalidad de prepago, así como la tienda en línea para la adquisición de dispositivos IAVE.

Por lo que respecta a la operación de herramientas o funcionalidades en apoyo a la operación del servicio, se pueden consultar información referente a las plazas de cobro, número de carriles, tarifas, entre otros. Adicionalmente se cuenta con el Centro de Atención Telefónica de Telepeaje (CATT) para clientes IAVE.

Con el portal Web para clientes IAVE^{10/} y la aplicación móvil IAVE a junio de 2023, CAPUFE cuenta con 319,221 clientes propios y 442,155 TAG registrados.

OBRA PÚBLICA RED PROPIA

En materia de obra pública realizada en la red propia, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se contrataron trabajos de conservación menor por 32.1 millones de pesos sin IVA, en la siguiente infraestructura:

^{10/} <https://iave.capufe.gob.mx>





Mantenimiento Menor -Red Propia-

- Mantenimiento menor del tramo Chapalilla–Compostela del kilómetro 0+000 al 35+500, con una inversión de 6.7 millones de pesos.
- Conservación normal de la autopista Entronque Cuauhtémoc–Entronque Osiris del kilómetro 62+190 al kilómetro 103+400 por 12.9 millones de pesos.
- Nuevo Teapa–Cosoleacaque, en tramos aislados ambos cuerpos del kilómetro 0+000 al kilómetro 34+000, con una inversión de 12.5 millones de pesos.

De enero a junio de 2023, se contrataron mediante licitación pública nacional, seis obras para trabajos de

conservación mayor en la red propia por 297 millones de pesos.

- Mantenimiento mayor de la autopista Chapalilla–Compostela, supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 27.1 millones de pesos.



Mantenimiento Mayor - Red Propia -



Supervisión - Red Propia -

- Rehabilitación tramos aislados de la autopista Cuauhtémoc–Osiris, con una inversión de 179.4 millones de pesos.
- Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 48.7 millones de pesos.
- Reparación del Puente Antonio Dovalí Jaime, supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 41.9 millones de pesos.

La inversión realizada en obra pública durante los ejercicios 2022 y 2023, corresponden a recursos propios.

OBRA PÚBLICA RED FONADIN

Para la Estrategia de Conservación y Modernización 2023, CAPUFE cuenta con un presupuesto autorizado por el FONADIN de 4,101.5 millones de pesos. A junio de 2023 se tiene un avance de 70% en la contratación (2,874.4 millones de pesos) y un avance físico de 23%.





De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizó mantenimiento mayor^{11/} con una inversión de 1,978 millones de pesos. Se consideran obras prioritarias aquellas que rebasan un monto contratado de 50 millones de pesos, las cuales en conjunto representan 660 millones de pesos con trabajos en los tramos: México-Cuernavaca – Acapulco, Durango–Mazatlán, La Tinaja–Isla, Las Choapas–Raudales–Ocozocoautla, Estación Don-Nogales, Saltillo–Torreón, México–Querétaro, y Tijuana-Ensenada.

Asimismo, se realizaron los siguientes trabajos en la red FONADIN:

- Mantenimiento mayor de estructuras con un monto autorizado de 695.2 millones de pesos y contratado 256.2 millones de pesos.
- Inspección visual de estructuras tradicionales; autorizado 33.4 millones de pesos, contratado 30.4 millones de pesos.
- Inspección de estructuras especiales; autorizado 2.7 millones de pesos, contratado 2.2 millones de pesos.
- Inspección visual de estructuras menores; autorizado 30.7 millones de pesos, contratado 27.0 millones de pesos.
- Estudios y proyectos; autorizado 13.7 millones de pesos, contratado 5.2 millones de pesos.
- Estudios y proyectos puentes; autorizado 50.3 millones de pesos, contratado 43.1 millones de pesos.
- Iluminación de túneles Durango-Mazatlán 1 y Cuernavaca – Acapulco 3; autorizado 75.5 millones de pesos.
- Mantenimiento mayor del puente Ing. Mariano García Sela,^{12/} Veracruz; autorizado 151 millones de pesos.
- Para estudios y proyectos de la red FONADIN se cuenta con 130.8 millones de pesos, de los cuales a junio de 2023 se han contratado 116.5 millones de pesos.
- Se intervino el corredor México – Acapulco con trabajos de conservación periódica^{13/} en las autopistas México – Cuernavaca – Acapulco con una inversión de más de 210 millones de pesos.
- Para el ejercicio 2023, se cuenta con 253 millones de pesos para el mantenimiento y modernización de la infraestructura de las plazas de cobro de la red FONADIN, de los cuales a junio de 2023 se han contratado 172 millones de pesos. En el ejercicio 2022 se adquirieron plantas de emergencia y aires acondicionados para el correcto funcionamiento de las plazas de cobro; en 2023 continúa el proceso de adquisición de estos bienes indispensables.

^{11/} El mantenimiento mayor contempla los trabajos de colocación de carpeta asfáltica y microcarpeta, bacheo superficial, profundo, riego de sello incluyendo renivelaciones en tramos aislados.

^{12/} Puente Vehicular Superior, ubicado en la autopista CD. Mendoza-Córdoba en el kilómetro 284+700.

^{13/} La conservación intermedia consiste en reposición de la capa de rodadura y bacheo en tramos aislados.





SERVICIOS AL USUARIO

De septiembre 2022 a junio 2023, a través de las unidades de emergencia,^{14/} CAPUFE atendió 15,021 accidentes (movilizaciones de ambulancias y unidades de rescate); y otorgó 71,214 servicios de auxilio vial (movilizaciones de grúas), y 43,492 servicios al usuario y al camino (movilizaciones de las unidades de señalamiento).



Servicios al Usuario, CAPUFE.

OPERATIVOS VACACIONALES Y DÍAS FESTIVOS

Se llevaron a cabo siete operativos por vacaciones y días festivos en coordinación con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil y policías estatales y locales, en éstos se registró un incremento en el aforo respecto a los mismos del periodo pasado.

CAPUFE participa permanentemente en las mesas de trabajo de coordinación interinstitucional del Plan Nacional de Caseta Segura, ello permitió disminuir en 91.2% la afectación de los ingresos por peaje en las plazas de cobro administradas por el Organismo, con respecto al mismo periodo anterior.



Atención de Emergencias, CAPUFE.



Servicios de Auxilio Vial, CAPUFE.

^{14/} Compuesta por 76 ambulancias, 42 unidades de rescate y 49 unidades de señalamiento dinámico y 87 unidades tipo grúa.





Se evaluó el estado físico de las carreteras federales libres de peaje con base en indicadores de desempeño, en una longitud de 67,300 kilómetros-carril.

Se implementó el método de calificación del estado físico de las carreteras en la red de cuota, con base en los resultados de la auscultación practicada a las autopistas los cuales están vinculados con los estándares e indicadores de desempeño^{15/} establecidos en la normativa para la infraestructura del transporte. A partir de los cuales, los responsables de la operación y conservación de las autopistas pueden implementar las acciones de mejora pertinentes, para elevar las condiciones de confort y seguridad vial que se ofrecen a los usuarios. Con ello, la red carretera federal está siendo evaluada en su totalidad con criterios técnicos homogéneos.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se han ejecutado trabajos de auscultación de la red, para evaluar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento en 67,300 kilómetros-carril de las carreteras libres de peaje y de la red de cuota que se desarrollan en 31 estados de la república. Asimismo, se midió la capacidad estructural de los pavimentos en 12,084 kilómetros-estudio.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se verificó la calidad de los materiales y procesos constructivos de 2,703.3 kilómetros en 148 tramos carreteros de la Red carretera federal de peaje.

Estrategia prioritaria 1.2 Mejorar la seguridad vial en la Red Carretera Federal para el bienestar de todos los usuarios.

Desde inicios de la presente administración centramos nuestros esfuerzos en tutelar el derecho de las personas a que se trasladen y comuniquen en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia y calidad, con ello garantizamos la igualdad de oportunidades para todas y todos.

RED CARRETERA FEDERAL DE PEAJE

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se evaluó el estado físico de la Red carretera federal de peaje en 9,201.7 kilómetros, de los cuales el 90% (8,260.7 kilómetros) se encuentra entre aceptable y bueno.^{16/}

Se atendieron 9 puntos de conflicto vial en autopistas de concesión federal con una inversión de 15.85 millones de pesos.

Se verificó la calidad de los materiales y procesos constructivos de 2,914.3 kilómetros en 163 tramos carreteros de la Red carretera federal de peaje, además, se ejecutaron trabajos de auscultación para evaluar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento en 71,300 kilómetros-carril. Asimismo, se midió la capacidad estructural de los pavimentos en 18,389 kilómetros-estudio.

Se realizaron auditorías de seguridad vial a carreteras en operación en 1,569.65 kilómetros los cuales corresponden a autopistas de la Red Fonadin y Red Libre, en los que se identificaron aquellos elementos que no cumplen con las condiciones de seguridad vial para todos los usuarios.

^{15/} Método para Calificar el Estado Físico de las Carreteras Federales, 2022 (basado en el método de 500 puntos), así como la normativa: N·CSV·CAR·1·03·004/21, N·CSV·CAR·1·03·006/20, N·CSV·CAR·1·03·007/20, N·CSV·CAR·1·03·008/18, N·CSV·CAR·1·03·009/16 y N·CSV·CAR·1·03·010/17.

^{16/} De acuerdo con el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) cuando $IRI \leq 2.81$ [m/km] el estado físico es evaluado como ACEPTABLE Y BUENO; y si $IRI > 2.81$ [m/km] entonces el estado físico será NO ACEPTABLE.





En coordinación con la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) se desarrolla la campaña de comunicación con un personaje central “Juan Caminero”, que trasmite mensajes a través de redes sociales a los diferentes usuarios sobre los beneficios de implementar medidas de seguridad vial, en el periodo que se informa se han realizado la publicación de 95 mensajes en las redes oficiales de la SICT, de igual forma se han realizado cuatro Jornadas de Seguridad Vial.



Operativos y campañas de comunicación en seguridad vial.

Dentro de las acciones orientadas a mejorar la seguridad vial, se realizaron trabajos de señalamiento horizontal en 19,909 kilómetros con una inversión de 314.9 millones de pesos; en señalamiento vertical 14,515 piezas con una inversión de 201.6 millones de pesos, y en barreras de protección en 18,215 metros, con una inversión de 135.6 millones de pesos en la Red carretera federal libre de peaje.

Durante el periodo de este informe, se atendieron 24 puntos de conflicto para mejorar la seguridad vial en la Red carretera federal libre de peaje, con una inversión de 235.4 millones de pesos.

TRABAJOS REALIZADOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE (septiembre 2022-junio 2023)

Concepto	Avance	Unidad	Inversión (millones de pesos)
Atención a puntos de conflicto	24	puntos	235.4
Señalamiento Horizontal	19,909	kilómetros	314.9
Señalamiento Vertical	14,515	piezas	201.6
Barreras de protección	18,215	metros	135.6

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.





Estrategia prioritaria 1.3 Transparentar todo el proceso de gestión de obra pública para disminuir la corrupción y garantizar la calidad de la obra.

Orientados hacia la mejora regulatoria y la simplificación administrativa, la nueva gestión pública provee servicios y trámites sencillos, claros y sin posibilidades de corrupción.

Las actividades relacionadas con la realización de contratos se efectuaron con estricto apego a la normativa aplicable en materia de contrataciones públicas y toda la información de carácter público de los contratos adjudicados y formalizados por la Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC) se puso a disposición en las plataformas de información pública gubernamental.

Asimismo, los procedimientos de contratación fueron registrados en la plataforma de compras gubernamentales CompraNet, se realizó el seguimiento y se cargó la información de las diferentes etapas de las licitaciones; dichos contratos cuentan con su respectiva bitácora electrónica de seguimiento a obras públicas (BESOP) mediante la cual queda constancia de los aspectos relevantes de la ejecución de los servicios.

Cabe señalar que la información relativa a las contrataciones se subió en la herramienta electrónica “Plataforma Nacional de Transparencia” (PNT), en cumplimiento de las disposiciones establecidas para la transparencia de las contrataciones públicas.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de los plazos y los avances de las actividades contempladas en las estimaciones, así como la documentación que acreditaba su debida procedencia.

Estrategia prioritaria 1.4 Incrementar la cobertura y accesibilidad de las vías de comunicación para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.

Para no postergar el beneficio tan anhelado para las comunidades, impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación, se trabajó con esmero en realizar obras de infraestructura carretera sin retrasos o demoras prolongadas.

Con el Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, se continuó con la construcción y modernización de 17 carreteras federales de las cuales destacan obras como: Distribuidor Aeropuerto Cancún y Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio en el estado de Quintana Roo; así como la carretera Ozuluama – Tampico en el estado de Veracruz y la ejecución de dos programas (liberación de derecho de vía, y estudios y proyectos). De enero a junio, se han ejercido 7,543.1 millones de pesos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se construyeron y modernizaron 111 kilómetros de carreteras federales, con una inversión pública de 12,441.9 millones de pesos (incluye liberación de derecho de vía y estudios y proyectos).
- Se concluyeron tres obras con una inversión pública de 4,367.2 millones de pesos:
 - Construcción y ampliación de la Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla, Tabasco.
 - Modernización de la carretera federal Mex-180. tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan, primera etapa, Veracruz.
 - Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero.





- Se inició la ejecución de tres obras con una inversión pública de 4,452.6 millones de pesos, al 30 de junio se han invertido 1,319.5 millones de pesos:
 - Construcción de la Carretera Real del Monte-Entronque Huasca, Hidalgo.
 - Libramiento Sayula, Veracruz.
 - Conexión entre Av. Huayacán-Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria-Puerto Juárez. Av. Chac Mool, Quintana Roo.
- El 27 de abril de 2023, se terminó la obra y se puso en operación la vialidad de acceso al puente internacional Brownsville Matamoros (B&M) en Matamoros, Tamaulipas, con una inversión de 132.1 millones de pesos.
- Como parte del desarrollo carretero en Tamaulipas, en revisión la no objeción para el inicio de construcción de la ampliación Puente Internacional Reynosa-Pharr.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, inició la operación de la Segunda etapa del Libramiento Villahermosa, Tabasco, con 6.9 kilómetros.



Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocoautla, Tabasco.



Puente internacional Brownsville Matamoros (B&M) en Matamoros, Tamaulipas.

En materia de conectividad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) el pasado 16 de febrero de 2023, se inauguró el acceso principal Puente de Fierro-Camino a Tonanitla (14.1 kilómetros); así como la ampliación de 4 a 8 carriles de la autopista México-Pachuca.





Vialidades AIFA: Camino libre a Tonanitla, estado de México.

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

Continúa la construcción de las obras estratégicas para mejorar la movilidad en Cancún, Quintana Roo, con una inversión de 7,300 millones de pesos, contemplan la rehabilitación con concreto hidráulico del Bulevar Luis Donaldo Colosio en 13.3 kilómetros y la construcción del Distribuidor Aeropuerto, que permitirán agilizar la comunicación desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Cancún.

RED DE CARRETERAS FEDERALES DE PEAJE

Se tuvo un avance de 69.05 kilómetros en la construcción y/o modernización de 16 autopistas de concesión federal:

1. Autopista Guadalajara–Colima, Tr. Lím. Col/Jal-Ent. Sayula, en Jalisco;
2. Tramo Carretero Compostela–Las Varas km 54+000 al km 65+074, en Nayarit;
3. Viaducto Santa Catarina, en Nuevo León;
4. Construcción del Libramiento carretero de Ciudad Juárez, en Chihuahua;
5. Ampliación Tuxtla Gutiérrez–San Cristóbal de las Casas, en Chiapas;
6. Ampliación Pátzcuaro–Uruapan, en Michoacán;
7. Autopista Oaxaca–Puerto Escondido tramo Barranca Larga Ventanilla, en Oaxaca;
8. Autopista Tepic–Villa Unión (Obra Social, en Nayarit;
9. Tepic–Puerto Vallarta tramo Las Varas–Puerto Vallarta, en Nayarit;
10. CMRO Tepic–Compostela y Compostela–Las Varas km 65+074 al km 83+100, en Nayarit
11. Libramiento carretero Ventura–El Peyote, en San Luis Potosí;
12. Modernización Autopista Ecuandureo–La Piedad Zitácuaro–Maravatío y Lagos de Moreno, en Michoacán;
13. Atizapán–Atlacomulco, en estado de México;
14. Armería–Manzanillo, en Colima;





15. Ecatepec–Peñón (Pirámides–Texcoco), en estado de México,
16. Mitla–Tehuantepec, en Oaxaca.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 inició la operación de cinco nuevos tramos de autopistas de concesión federal en 65.7 kilómetros:

- Ramal a Guadalupe Victoria de 4.3 kilómetros de la Autopista Durango - Yerbanís en el estado de Durango.
- Segunda etapa del Libramiento Villahermosa con 6.9 kilómetros.
- Nuevo Cuerpo en Tramo de Montaña de 16.5 kilómetros de la autopista Guadalajara-Colima.
- El Viaducto Santa Catarina de la autopista Monterrey-Salttillo de 6.8 kilómetros de longitud, en Nuevo León.
- Libramiento de Ciudad Juárez de 31.3 kilómetros, en Chihuahua.

Los cinco tramos de autopistas se incorporaron a la Red Carretera Federal de peaje, los cuales se incluyen en el 70% de lo proyectado para la Instalación de Interoperabilidad de Telepeaje en 2022 en los 169 tramos de cuota.

El Programa de Caminos Rurales y Alimentadores (Prioridad No. 24 establecida por el presidente de la República), tiene como objetivo contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país, es decir, hacer caminos para la gente.

De enero a junio de 2023 se han ejercido 3,666.6 millones de pesos y se tiene un avance financiero de 38%, lo que representó 863.6 kilómetros.

En materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 138.7 kilómetros, con un presupuesto de 2,431.6 millones de pesos. Destacan los trabajos de construcción y modernización realizados en las siguientes obras prioritarias:

- Camino San Francisco de la Sierra, Baja California Sur.
- Carretera en Zona Amuzgos, Oaxaca/Guerrero.
- Carretera Badiraguato Guadalupe y Calvo, Sinaloa.
- Camino San Ignacio – Tayoltita, Sinaloa/Durango.
- Camino Minatitlán–Hidalgotitlán, Veracruz.
- Camino Xoxocapa–Ilamatlán, Veracruz.
- Ramal a Huajimic, Nayarit.
- Puente Vehicular y Accesos en el Km 71+220 de la Carretera Tlapa-Marquelia, Guerrero.

Los principales Caminos Rurales y Alimentadores que se concluyeron de septiembre de 2022 a junio de 2023, son los siguientes:

- Los Herrera–Tamazula, Durango.
- Ayutla-Acatepec, Tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo, Guerrero.
- Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán, Nayarit, Eje Interestatal (Tepic-Aguascalientes), tramo: Carretones-Mesa de Pajaritos–Camotlán, Nayarit.
- Camino Río Sta. Catarina-San Antonio Ocotlán-E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec), Guerrero/Oaxaca.
- Agua Prieta Bavispe, Sonora.
- Puente Quintín Arauz, Tabasco.





Camino: Santa María Temascaltepec, Oaxaca.



Camino: San Pedro Yólox, Oaxaca

INVERSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LA MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES (septiembre 2022-junio 2023).

Entidad Federativa	Inversión Total (mdp)	Kilómetros Totales	Entidad Federativa	Inversión Total (mdp)	Kilómetros Totales
Aguascalientes	0.1	-	Nayarit	542.6	137.2
Baja California	26.6	172.9	Nuevo León	6.6	43.2
Baja California Sur	53.4	34.3	Oaxaca	4,442.0	1,451.3
Campeche	48.0	236.7	Puebla	20.6	1.0
Coahuila	0.4	-	Querétaro	2.0	-
Colima	106.5	21.0	Quintana Roo	1.2	5.9
Chiapas	197.1	219.8	San Luis Potosí	8.1	36.8
Chihuahua	181.5	82.3	Sinaloa	506.0	236.6
Durango	348.6	68.6	Sonora	815.8	109.5
Guanajuato	5.6	27.7	Tabasco	202.5	26.5
Guerrero	1,480.4	410.2	Tamaulipas	5.6	17.9
Hidalgo	325.6	231.5	Tlaxcala	51.6	16.2
Jalisco	70.1	25.4	Veracruz	244.2	80.9
México	33.7	49.9	Yucatán	22.8	38.3
Michoacán	34.1	29.0	Zacatecas	67.6	112.1
Morelos	2.0	14.3	Oficinas Centrales	164.8	347.3

Nota: La inversión incluye 353.7 millones de pesos del Programa K039 Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Alimentadores.

mdp: Millones de pesos.

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Como parte del proceso de desarrollo de nueva infraestructura carretera, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se modificó el objeto del Título de Concesión de los siguientes proyectos:





- Paquete Michoacán: consistente en la ampliación de dos a cuatro carriles en 60 kilómetros del tramo Uruapan-Nueva Italia y ampliación de dos a cuatro carriles en 5 kilómetros del tramo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas.
- Puente San Miguel: consistente en la modernización del puente en 0.25 kilómetros, la modernización de la plaza de cobro, la liberación del derecho de vía, la construcción del libramiento Los Mochis-Topolobampo de 19.3 kilómetros y la modernización de la carretera estatal Los Mochis -Topolobampo.

Estos proyectos contemplan una inversión privada de 10,613 millones de pesos.

Asimismo, a través de la modificación al objeto del Título de Concesión, se llevó a cabo la reactivación de las obras de construcción, operación, mantenimiento y conservación de la vía concesionada Las Varas-Puerto Vallarta con una inversión privada para obra de 7,721 millones de pesos.

En marzo de 2023, iniciaron las obras de la autopista Armería-Manzanillo, con una inversión de 4,470 millones de pesos con IVA.

Se renegoció financieramente las concesiones del Paquete Pacífico Norte, el Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) Nueva Italia-Apatzingán, Michoacán, la Autopista Siglo XXI tramo Jantetelco – el Higuerón (Xicatlacotla) en Morelos, por un monto total de 6,604.1 millones de pesos.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, continuó con la revisión técnica, legal y financiera de seis proyectos bajo el esquema de Propuestas No Solicitadas (PNS) con base en la Ley de Asociaciones Público-Privadas, los cuales se prevé inicien su construcción el próximo año y cuya inversión total es de 37,141 millones de pesos con una longitud total de 316.3 kilómetros.

Cuatro de los proyectos se refieren a la construcción de las siguientes Autopistas: Autopista Cardel – La Tinaja con Ramal al Puerto de Veracruz; Arco Norte de Monterrey; Autopista La Pitahaya – Libramiento Noreste de Querétaro; y la Autopista Silao-Carretera 57D. Estos proyectos tienen como finalidad mejorar la movilidad y accesibilidad de los usuarios desde la zona centro hacia el norte del país

Por otra parte, los dos proyectos restantes corresponden a cruces internacionales: Conector Logístico San Jerónimo – Santa Teresa y el Puente Internacional Laredo 4/5, cuya construcción permitirá mejorar los tiempos de cruce de la frontera entre México y Estados Unidos de América, a través de una mejora logística en el acceso e implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS).

Estrategia prioritaria 1.5 Mejorar la planeación y prospectiva de la infraestructura carretera para contar con procesos sólidos y ágiles de terminación de obra y detectar oportunamente las necesidades futuras de la infraestructura carretera.

Antes de erogar recursos del pueblo, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes implementó una mejora en la coordinación interna y externa con otras autoridades del Gobierno Federal, a través de una planeación cuidadosa de los proyectos futuros, institucionalizando un sistema de desarrollo de proyectos que permita agilizar nuevas obras, evitar sobrecostos y trámites innecesarios.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se han llevado a cabo actividades relacionadas con la actualización del documento “Prospectiva de la Infraestructura Carretera y Ferroviaria Nacional 2023-2032”, el cual es un instrumento de planeación a largo plazo que permitirá tomar decisiones de inversión para cubrir la demanda de infraestructura carretera y ferroviaria, dicho documento se elaborará anualmente y será de consulta pública.





Este instrumento contiene un diagnóstico en el que se presenta la situación actual de la red de carreteras y ferroviaria, su importancia en el desarrollo económico nacional, el impacto de la conectividad en las diferentes zonas productoras y consumidoras del país. Además, se identifican los principales problemas que existen en temas tales como financiamiento, estudios técnicos, liberación del derecho de vía, normativa, supervisión, puntos de conflicto, accidentes, entre otros.

Con respecto a las fuentes de recursos para el desarrollo de la infraestructura carretera, se detallan los mecanismos implementados para la participación del sector privado por medio de concesiones y asociaciones público-privadas. Uno de los principales objetivos de este trabajo es la definición de la cartera de proyectos carreteros y ferroviarios a realizarse en los próximos diez años.



3

Transporte



3. TRANSPORTE

Objetivo 2. Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular las regiones de menor crecimiento, cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.

Para el Quinto Informe de Labores que comprende el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo acciones en materia de transporte aéreo y terrestre para ofrecer servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional e internacional. Para dar certeza jurídica en el cobro de servicios de grúas, salvamento y depósito de vehículos, en mayo de 2023 se concretó la publicación del Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.

En cuanto a la seguridad operacional en el transporte, se continuó con las verificaciones e inspecciones a los prestadores del servicio de transporte público aéreo y de autotransporte federal; así como, la aplicación de exámenes médicos al personal que opera y auxilia los diferentes medios de transporte. En este tenor, se solventaron las 39 No Conformidades para recuperar la categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de Norteamérica (FAA, por sus siglas en inglés).

A fin de incrementar la conectividad aérea, se firmaron convenios de transporte aéreo y se autorizaron 253 rutas nacionales y 80 rutas internacionales.

Se continuaron con las obras aeroportuarias de los aeropuertos regionales y concesionados; destacan las obras de ampliación de los edificios de pasajeros en los aeropuertos de Puerto Escondido y Tepic; rehabilitación de pista en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Colima y Puebla; una nueva pista en el aeropuerto de Guadalajara; y un nuevo edificio terminal en el aeropuerto de Monterrey.

Para evitar interrupciones en los servicios de navegación aérea y mantener niveles seguridad operacional aceptables, se llevan a cabo las acciones para modernizar los equipos y servicios de navegación aérea. Asimismo, se capacita al personal para contar con expertos en aeronáutica.

El Sector Ferroviario es fundamental para el desarrollo económico de México. Los ferrocarriles son altamente eficientes y económicos en distancias medias y largas, son menos contaminantes por tonelada transportada y reducen la afluencia vehicular en las carreteras, con lo que se reduce el índice de accidentes y el deterioro de la infraestructura.

Estrategia prioritaria 2.1 Impulsar proyectos de infraestructura aeroportuaria y ferroviaria en función de las prioridades del desarrollo regional y la inclusión social, a fin de mejorar la cobertura y propiciar una mayor conectividad territorial, en particular en las zonas de menor crecimiento.





SECTOR AÉREO

Con la finalidad de mantener y mejorar la infraestructura del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AIBJCM), se continuó con las obras de rehabilitación y modernización, para fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- El Reforzamiento estructural de la Terminal 2 tuvo un avance físico de 72.5%. Dicha obra es ejecutada por el Gobierno de la Ciudad de México a través del convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos que celebraron el AIBJCM, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Gobierno capitalino, por un monto de 475 millones de pesos.
- Se concluyeron los trabajos de corte y reposición de carpeta asfáltica para la rehabilitación de la pista 05 izquierda 23 derecha; así como, la ampliación y acondicionamiento de los márgenes laterales, franjas de seguridad y trincheras, adecuación y restructuración de los circuitos eléctricos normal y emergente, y modernización a LED de los sistemas de iluminación de borde de pista, aproximación y de destello.
- En la rehabilitación de la pista 05 derecha 23 izquierda, se tuvo un avance de 14% en los trabajos del proyecto ejecutivo.
- En cumplimiento con la normatividad, se llevó a cabo la construcción de una plataforma de emergencia y un puerto aislado para helicópteros, con el fin de contar con una posición aislada para aeronaves, bajo sospecha de actos de interferencia ilícita, cuyo avance físico fue de 84.7%.
- Se continuó la obra de ampliación, modificación y adecuación de la acometida de la subestación eléctrica del cárcamo 5, cuyo avance físico fue de 87.5%; está pendiente la entrega de los equipos de respaldo de energía de emergencia para su instalación.
- Se inició con la rehabilitación de circuitos en el área operacional (barras de protección de pista) con los trabajos de trazo topográfico, trayectoria para banco de ductos y construcción de bancos de ductos de dos vías. Esta obra permitirá avisar a pilotos y conductores de vehículos, que están por ingresar a una pista activa, lo que robustece la seguridad operacional.
- En los edificios terminales, se continuó con la modernización y sustitución de 24 escaleras eléctricas en terminales 1 y 2, las cuales, presentaban fallas constantes debido a la excedencia de su vida útil. Estos trabajos tuvieron un avance de 87%. Asimismo, de manera permanente se llevan a cabo labores de mantenimiento y conservación tales como: impermeabilización, reparación de goteras y filtraciones, así como en instalaciones de drenaje pluvial, rehabilitación de pintura en edificios y señalizaciones.

A fin de optimizar la capacidad aeroportuaria, tener un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente, y para hacer valer el Estado de Derecho, se llevó a cabo la recuperación y/o resguardo de 26 espacios (terrenos, hangares, locales comerciales, entre otros) derivado de diversos incumplimientos, principalmente de pago, lo que equivale a más de 88,927 metros cuadrados, que de manera gradual se ponen nuevamente en servicio. Entre estos espacios se destaca:

- Bahía de documentación Sala B y oficina en la Terminal 1. Estos espacios anteriormente ocupados por Mexicana de Aviación, se adjudicaron para arrendamiento a la empresa Volaris, cuyo contrato inició el 1 de febrero de 2023, con una renta mensual de 756,162 pesos más el impuesto al valor agregado.
- Bahía de documentación Sala C de la Terminal 1. Espacio previamente arrendado a Interjet, fue adjudicado a Aeroméxico conforme a la normatividad y entrará en operación en el segundo semestre de 2023. La renta de este espacio representa ingresos mensuales por 317,287 pesos más el impuesto al valor agregado.





Ambos espacios fueron ocupados ilegalmente en años pasados. Con su reactivación se favorece la imagen aeroportuaria y se reactiva económicamente la zona. El arrendamiento de estas instalaciones generará ingresos mensuales por más de un millón de pesos.

Además, se identificaron 18 aeronaves abandonadas, sin embargo, sólo seis son susceptibles de iniciar el procedimiento de declaratoria de abandono, éstas se ubican en el polígono 2 del AIBJCM, para ello se solventaron los requisitos solicitados por la AFAC, y se está en espera de las gestiones correspondientes a dicha autoridad para culminar el procedimiento y proceder al retiro de las aeronaves.

Mediante Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), se enfatizó el interés de promover el fortalecimiento de los aeropuertos de la región centro del país que convergen de una realidad que demanda servicios de calidad e inclusivos orientados a mejorar la experiencia de las personas pasajeras y usuarios. En este sentido, a partir de los convenios de colaboración con los aeropuertos del centro del país, se desarrollaron proyecciones de demanda de personas pasajeras, carga y operaciones a 2023 y 2050. En adición, se realizó una propuesta de estrategias que permitirán la distribución de demanda en la región centro, así como un análisis de priorización de éstas. Asimismo, se desarrolló un documento que contiene las bases generales que estructuran un Plan Maestro de los aeropuertos del centro del país, propuesto a ser un instrumento de planeación que integre estrategias, análisis y propuestas que coadyuvarán a potencializar el desarrollo de los aeropuertos en materia de infraestructura, operación y finanzas.

Para coadyuvar en la conjunción de un sistema previsto para el centro del país, se llevó a cabo una campaña de comunicación denominada "Aviación 2022", la cual destaca en su mensaje medular, la mejora y ampliación de la oferta aeroportuaria, la cual favorece a esta zona.

Propuestos a mejorar la infraestructura y niveles de servicio del AIBJCM en beneficio de las personas pasajeras, se desarrolló un análisis técnico orientado a la ampliación de la glorieta en la Terminal 2; un análisis estructural de los estacionamientos nacional e internacional de la Terminal 1; una estrategia para el desarrollo futuro de terminales de personas pasajeras; diagnóstico del estado actual del polígono 2 del AIBJCM. Asimismo, se elaboró una propuesta de ajuste de tarifas de aterrizaje, plataforma, pernocta y equipaje documentado y se continuó la elaboración de reportes periódicos de desempeño a través del seguimiento a 11 indicadores operativos y financieros, así como un tablero de control con información estratégica para la toma de decisiones enfocada a los niveles de servicio.

TRABAJAMOS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA AÉREA EN EL CENTRO DEL PAÍS



- Incrementamos la conectividad de la región para generar polos de desarrollo.
- Más personas podrán acceder a los servicios aéreos con tarifas competitivas.
- Generamos infraestructura aérea segura y eficiente para facilitar el traslado de bienes y servicios.



gacm.gob.mx

Campaña de comunicación Aviación 2022.



En sinergia con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la SICT, GACM continuó con los trabajos de coordinación para la puesta en operación de la Terminal de Carga del AIFA y migración de carga dedicada a este aeropuerto. Al efecto, se realizaron 138 eventos con 98 grupos de interés como lo son aerolíneas, almacenes, recintos fiscalizados, prestadores de servicios, autoridades aeronáuticas y aduaneras; se dio atención a requerimientos específicos normativos, de operaciones e infraestructura y, finalmente se estableció un mecanismo de seguimiento con los grupos de interés para monitorear avances de actividades para migrar su operación al AIFA.

Adicionalmente, se brindó asesoría en apoyo a la planeación y operación del aeropuerto, a través de talleres de carácter técnico, vinculados a la generación de proyecciones de personas pasajeras, operaciones y carga como elemento de apoyo para la enmienda del Programa Maestro de Desarrollo del AIFA. En este marco, se brindaron elementos metodológicos para el desarrollo de un modelo de negocio, así como información orientada a mejorar los niveles de servicio del aeropuerto, mecanismos para mejorar la experiencia de las personas pasajeras como indicadores específicos de medición y mapa de experiencia.



Elaboración del Plan de Obsolescencia del Aeropuerto Internacional de Toluca

Federal, estatal y municipal, se entregó a SEDENA un campamento de obra ubicado en el municipio de Texcoco de Mora, estado de México, así como 27 bienes adicionales que formaban parte del campamento, también se entregaron diversos materiales remantes a la alcaldía Gustavo A. Madero y material pétreo al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM). Es de señalar que se continúa la atención de requerimientos de donación de los bienes y materiales remantes del proyecto Texcoco a diversas instancias como la alcaldía Iztapalapa, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) e Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP). Referente a la entrega del polígono para el proyecto del Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT) encabezado por la CONAGUA, se concluyeron las acciones de liberación de áreas de trabajo como lo fue la limpieza del área en la que se habilitaron caminos de acceso para el desmontaje de acero.

En este marco de actuación, se continuó el seguimiento a la atención a los juicios de amparo interpuestos por la inconformidad de algunas personas, empresas y organizaciones en contra de la cancelación del proyecto Texcoco. De lo anterior, se está en espera de la sentencia de nueve juicios por resolver; sin embargo, su resolución depende de las actuaciones y la carga procesal de la autoridad jurisdiccional, es decir, no se tiene ninguna petición pendiente.

Para el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) se elaboró un Plan de Obsolescencia de Equipo con el fin de determinar y programar el fin de la vida útil de diversos equipos. Al respecto, se elaboraron reportes de desempeño del aeropuerto segmentados en competitividad, financieros y productividad a través de 13 indicadores. En adición, se realizaron asesorías con el aeródromo asociado al Programa Maestro de Desarrollo, análisis de superficie de enlace, programa de conservación de mantenimiento y en materia de sustentabilidad.

En lo concerniente a la cancelación y cierre del Proyecto Texcoco, con el propósito de hacer eficientes los recursos vinculados al proyecto, en apoyo a otras dependencias, entidades o proyectos del Gobierno





En cuanto a la infraestructura aeroportuaria, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se ejecutaron las siguientes obras:

- En el aeropuerto de Chetumal se construyó la nueva torre de control; se conformó la franja de pista; se reubicó el canal a cielo abierto después de los 75 metros de la franja de pista; se sustituyó el cableado en pista, rodaje y plataforma; y se adecuó y rehabilitó el edificio terminal existente.
- En el aeropuerto de Tepic, a través de un contrato de coinversión, se concluyó la ampliación y la remodelación del edificio de pasajeros existente y construcción del nuevo edificio anexo a la torre de control. Se continúan los trabajos para la ampliación de la pista en 300 metros y la construcción de la nueva torre de control.
- En el aeropuerto de Puerto Escondido se realizó la ampliación del edificio terminal existente en 426 metros cuadrados, específicamente en la sala de última espera y, a través de un contrato de coinversión, se finalizó el *Master Plan* y la ampliación y reconfiguración de la plataforma de aviación comercial y general. Se continúa con la ejecución de las obras de construcción de la nueva terminal de pasajeros.
- Se concluyó la construcción del edificio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto de Nogales, Sonora.

SECTOR FERROVIARIO

Se continuó fortaleciendo la infraestructura ferroviaria a través de las siguientes acciones:

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, continuaron las obras de construcción para los libramientos ferroviarios de Monterrey y Celaya a cargo del concesionario, mismos que presentan un avance físico del 92% y 73%, respectivamente.
- Asimismo, se avanzó en la ejecución del proyecto de Ampliación del Tren Suburbano Lechería – AIFA; alcanzando los siguientes avances: se obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental, 40% en la liberación del derecho de vía y 65% en la reubicación del patio de maniobras de carga.
- Se continuó con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca durante ese periodo, contando con un avance físico del 85.7% y un avance financiero de 84.9%, destacan las siguientes acciones:
 - Tramo I (obra civil 100%): Se concluyó la instalación de vía y catenaria flexible, se energizó la subestación de Tracción I y se logró contar con la conexión de acometidas de CFE en Talleres y Cocheras; así como en las estaciones Zinacantepec, Pino Suárez, Tecnológico y Lerma.
 - Tramo II. Bitúnel (obra civil 100%): Se concluyó la instalación de vía y catenaria rígida en los dos túneles; se cuenta con un avance de 45% en el equipamiento de las galerías del Bitúnel.
 - Tramo III SICT. De los 10 frentes a cargo de la SICT, seis se encuentran concluidos al 100% y cuatro frentes se encuentran en proceso.^{17/}
 - Tramo III CDMX. Registró un avance en obra civil de 70.4%, la CDMX continúa con el montaje de elementos prefabricados.
 - Tramo IV Obra Electromecánica. Presenta un avance de 78%.

^{17/} Estación Vasco de Quiroga, Viaducto Atirantado, Viaducto Doble Voladizo y Viaducto 0.





- Tramo V. Se concluyó la obra civil, la obra electromecánica registró un avance de 99% y se iniciaron las pruebas a equipos en talleres y cocheras.



Tren Interurbano México Toluca.



Tren Interurbano México Toluca.

- En cuanto a proyectos de Transporte Público Masivo, se coadyuvó con los Gobiernos de los estados para desarrollar aquellos que reduzcan los tiempos de traslado y espera, entre los que se destaca:
- El apoyo otorgado al Proyecto del Tren Suburbano Villa García-Aeropuerto Monterrey, para que pueda acceder a recursos del FONADIN y ejecutar la estructura y superestructura, obras electromecánicas y la gerencia del Proyecto.

A través de los Convenios de Coordinación y Reasignación, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se suscribió el convenio de reasignación de recursos con la CDMX para el “Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México”, por la cantidad de 950 millones de pesos.
- La Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, apoyó a la Ciudad de México con el proyecto del Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México (Trolebús Chalco-Santa Marta), con recursos para el finiquito en la adquisición de trolebuses.





Libramiento de Celaya.



Libramiento de Monterrey.

La ARTF a través del análisis y valoración de las vías cortas o ramales en desuso, consolidó una metodología con la cual se logró determinar la potencialidad de su uso ferroviario.

En el marco regulatorio la ARTF llevó a cabo la actualización de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Ferroviario; se publicaron cinco proyectos^{18/} de NOM en el DOF para su

^{18/} Links de acceso a las publicaciones de los proyectos de NOM
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687601&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687602&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687603&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687604&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691930&fecha=13/06/2023#gsc.tab=0





consulta pública; y en paralelo, se integró un Grupo de Trabajo para la modificación de la NOM-003-ARTF-2019 "Sistema ferroviario-Seguridad-clasificación y especificaciones de vía".

Bajo este mismo contexto, se integró el grupo interinstitucional para la elaboración de las "Disposiciones Generales en materia de Conservación y Mantenimiento de Vía y Estructuras para el Sistema Ferroviario Mexicano"^{19/}

Estrategia prioritaria 2.2 Fortalecer los mecanismos de asignación de la inversión pública y privada en conservación, ampliación y modernización de la infraestructura a fin de orientarla a la mejora de los servicios y a la atención de las necesidades de conectividad regional, con prioridad en la región sur sureste.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

En abril de 2023, se publicaron los Lineamientos para el Mapa de Ruta Tecnológica del Transporte Terrestre, Visión 2021-2050, elaborado a partir del contexto nacional del transporte carretero y ferroviario.^{20/}

El objetivo principal del Mapa de Ruta es la promoción de una transición tecnológica en la integración de los diferentes modos de transporte, la eficiencia operativa y energética, la innovación y la modernización del transporte terrestre en México que permita transitar hacia un sistema más moderno, seguro, eficiente, integrado, sostenible y competitivo.

La importancia de este Mapa es que además de incorporar un aspecto técnico, también incluye la representación de actores sociales y sus interacciones para generar cambios en la adopción de nuevas tecnologías en el transporte terrestre en México. Bajo un régimen sociotécnico descrito como un estado actual del transporte terrestre con múltiples dimensiones que recibe presiones del desarrollo del panorama económico, ambiental, político, entre otras a través de condiciones expresadas en los compromisos internacionales y lineamientos de política general.

La conclusión del Mapa fue anunciada en el Marco de la presentación de Resultados del Programa de Transporte Sustentable (PTS) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en la que también participaron la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México, en colaboración con la SICT y gobiernos estatales y municipales, como Jalisco y Guadalajara.

SECTOR AÉREO

El Gobierno mexicano continuó trabajando de la mano con los grupos aeroportuarios para incrementar, modernizar y conservar la infraestructura del Sistema Aeroportuario Nacional, por ello de septiembre de 2022 a junio de 2023, los grupos aeroportuarios en conjunto lograron una inversión privada de 7,437.90 ^{21/} millones de pesos en sus Programas Maestros de Desarrollo (PMD's), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

^{19/} Con la participación del Instituto Mexicano del Transporte, la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal y la Dirección General de Servicios Técnicos.

^{20/} <https://www.gob.mx/sct/documentos/lineamientos-para-el-mapa-de-ruta-tecnologica-del-transporte-terrestre-en-mexico-vision-2021-2050>

^{21/} Pesos de diciembre de 2022.





- Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR): 1,034.95 millones de pesos.
- Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP): 3,654.6 millones de pesos.
- Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA): 2,748.36 millones de pesos.

Algunas obras que iniciaron fue la conservación de la rehabilitación de rodajes en el aeropuerto de Cancún; ampliación y remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Monterrey; y construcción de la nueva pista 10L/28R en el aeropuerto de Guadalajara. Entre otras obras destacan las siguientes:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA AEROPORTUARIO NACIONAL

Grupo Aeroportuario	Aeropuerto	Descripción de la Obra
ASUR	Cancún	Rehabilitación de rodajes
	Huatulco	Rehabilitación de plataforma comercial
	Veracruz	Rehabilitación de plataforma aviación general
	Tapachula	Rehabilitación subestación eléctrica
OMA	Monterrey	Nueva Infraestructura de pista
	Culiacán	Remodelación de edificio terminal
	Chihuahua	Modernización del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI)
	Torreón	Rehabilitación de rodajes
GAP	Guadalajara	Ampliación de edificio terminal
	San José del Cabo	Ampliación sala de última espera
	Puerto Vallarta	Construcción de nueva plataforma comercial
	Tijuana	Rehabilitación de camino y cercado perimetral

FUENTE: Dirección de Aeropuertos de la Agencia Federal de Aviación Civil.



Nueva pista 10L 28R en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.



Rehabilitación de Rodajes en el Aeropuerto Internacional de Cancún.





Nueva pista 10L 28R en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.



Ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional de Monterrey.



Ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional de Monterrey.

En diciembre de 2022, se otorgó la concesión para operar, administrar y explotar el Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit, a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.

Por otro lado, se avanzó en el Programa de Negociación de Nuevos Convenios Bilaterales Aéreos para incrementar la participación de la aviación nacional e internacional en los mercados mundiales, por lo cual se destacan:

- El 29 de septiembre de 2022, se firmó en la ciudad de Montreal, un Memorándum de Entendimiento entre las autoridades aeronáuticas de México y Cuba, en donde se acordó modificar el cuadro de rutas del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Cuba firmado en 1991, así como sus modificaciones posteriores. Este nuevo Memorándum establece la





múltiple designación de líneas aéreas para los dos países, sin restricciones, aspecto que favorece la conectividad aérea, al permitir que nuevos transportistas aéreos operen para unir ambas naciones.

- El 22 de febrero de 2023 se firmó el Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Bélgica, que sustituirá al que actualmente se encuentra en vigor y que data de 1999.

Con el fin de proporcionar calidad en los servicios de control de tránsito aéreo, radioayudas a la navegación aérea, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica, se continuó con la modernización de los sistemas y equipos utilizados a fin de contar con la tecnología requerida (en concordancia con los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Europa), que garantiza la seguridad en las operaciones aéreas de acuerdo a las normas establecidas a nivel nacional e internacional, se logró obtener la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para seis carteras de inversión para el ejercicio 2023:

- Sustitución de sistemas de radioayudas a la navegación aérea.
- Sistemas de vigilancia aeronáutica nacional.
- Sistema automatizado de gestión de tránsito aéreo de Monterrey.
- Adquisición de equipos de medición a nivel nacional 2023.
- Mobiliario y equipo de apoyo para unidades de servicio para 2023.
- Proyectos de infraestructura para los aeropuertos de Ciudad de México, Oaxaca, Querétaro y Toluca.

Al 30 de junio de 2023 la asignación de recursos se encuentra en trámite ante las autoridades de la SHCP, se espera concluir la adquisición de este importante equipamiento para finales de 2023.

A cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, se llevaron a cabo las siguientes acciones que permitieron poner en operación la estación de combustibles del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA):

- Actualización de permisos de expendio.
- Acondicionamiento de la red de hidrantes y puesta en marcha.
- Puesta en marcha de la granja de combustibles.

Se realizó el desarrollo de ingenierías encaminadas a aumentar la capacidad de almacenamiento en las estaciones de combustibles de Cancún en 14 millones de litros; Bajío en 500 mil litros; y para la construcción de la estación de combustibles de San José del Cabo en 12 millones de litros.

Se ejecutó el programa de certificación en las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, al cierre del ejercicio 2022, de forma acumulada, se contó con 62 estaciones de combustibles certificadas en ISO 9001; 50 en ISO 14001 y 22 en ISO 45001. También se implementó la Norma ISO 22301 en las estaciones de combustibles de Cancún, Guadalajara y México.

A junio de 2023, se tienen los siguientes avances de obra física:

- Se tiene un avance de 77.7% en la rehabilitación de pista, rodajes y plataforma del aeropuerto de Colima.
- Se actualizaron los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Chetumal, Loreto, Puerto Escondido y Uruapan.
- Se continuó con la rehabilitación de la pista, calles de rodaje y plataformas del aeropuerto de Puebla, con un avance de 32.9%.





Rehabilitación de pavimento en el Aeropuerto de Colima.



Trabajos de rehabilitación en pista en el Aeropuerto de Puebla.

En el aeropuerto de Ciudad del Carmen, se registró un avance de 93.8% en la rehabilitación de pista y áreas operacionales.

- Se sustituyeron las motobombas en las estaciones de combustibles en Durango, Loreto, Monterrey, Reynosa y Tapachula.
- Se concluyó el programa de vehículos para la seguridad operacional de los aeropuertos de Nogales, Tamiún y Tehuacán.



Rehabilitación de pavimento en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.





SECTOR FERROVIARIO

En materia de digitalización de trámites ferroviarios, a junio de 2023 se consolida un esquema de Licencia Federal Digital Ferroviaria centralizado, con ello se generó una mayor eficiencia en la integración, validación y emisión de las licencias.

CONSTANCIA DE LA LICENCIA FEDERAL DIGITAL FERROVIARIA

	Nombre Completo: NOMBRE	Fecha y hora de expedición: 07-12-2021	
	Número de Licencia: FO441100959	Vigencia de la Licencia: 07-12-2021 - 07-12-2023	
CURP: CURP	Nacionalidad: MÉXICO		
Tipo de Licencia: D-1: DESPACHADOR O EQUIVALENTE	Número Expediente Médico: XXX		
Capacidades: RIT, MP, SCTT, ATV	Lentes: SI		
Empresa ferroviaria: FERROCARRIL MEXICANO S.A. DE C.V.	Esta licencia podrá renovarse a partir de: 07-11-2023		
 Firma del titular			

Constancia de la digitalización de trámites ferroviarios.

Estrategia prioritaria 2.3 Actualizar el marco jurídico del transporte, en términos de impacto, eficiencia, competitividad, transparencia, equidad e inclusión, a fin de fortalecer la capacidad rectora del Estado y evitar la corrupción.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Para establecer mejores prácticas en el cobro del servicio de grúas, salvamento y depósito de vehículos, el 3 de mayo de 2023, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.^{22/}

En cuanto a la mejora regulatoria del autotransporte federal de septiembre de 2022 a junio de 2023 se publicaron en el DOF los siguientes documentos:

- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-SCT2-2022, Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales (5 de septiembre de 2022).
- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-043-SCT-SEMAR-ARTF-2022, Documento de transporte de mercancías peligrosas (7 de septiembre de 2022).

^{22/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687752&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0





- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-053-SCT-2-2022, Transporte terrestre-Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos para los vehículos tipo grúa para arrastre, salvamento y arrastre (21 de septiembre de 2022).
- NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SCT-2-2022, Disposiciones relativas a la construcción, marcado UN y ensayo de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG) y grandes embalajes/envases destinados al transporte de mercancías peligrosas (1 de diciembre de 2022).
- RESPUESTA a los comentarios efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SCT2/SEDATU-2021, Señalización y dispositivos viales para calles y carreteras, publicado el 4 de enero de 2022 (2 de diciembre de 2022).
- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT2-2022, Rampas de emergencia para frenado en carreteras (13 de enero de 2023).
- RESPUESTA a los comentarios recibidos durante el plazo de consulta pública, respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SCT/2020, Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas), publicado el 21 de diciembre de 2020 (17 de enero de 2023).
- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-1-SCT-SEMAR-ARTF/2021 Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas)-Instrucciones y uso de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG), grandes embalajes/envases, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles para el transporte de mercancías peligrosas (20 de febrero de 2023).
- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT-SEMAR-ARTF-2021, Marcado y etiquetado de bultos que contienen mercancías peligrosas. Rotulación (carteles) y marcado de las unidades de transporte y contenedores para graneles que transportan mercancías peligrosas (2 de marzo de 2023).

TRANSPORTE AÉREO

En materia de transporte aéreo se llevó a cabo la actualización de los instrumentos normativos para asegurar la prestación de un transporte seguro, eficiente y de calidad. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se publicaron en el DOF los siguientes documentos:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-069-SCT3-2019 Que establece el uso del Sistema de Anticolisión de a Bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus características (20 de septiembre de 2022.)
- NORMA Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-145/1-SCT3-2023, Talleres Aeronáuticos (7 de marzo del 2023).
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil (3 de mayo de 2023.)
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Aviación Civil (31 de mayo de 2023).
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano (2 de junio de 2023).





- ACUERDO Modificatorio al diverso Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones técnico-administrativas de carácter aeronáutico de la Agencia Federal de Aviación Civil, órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (29 de mayo de 2023).

Se han realizado 90 asesorías a la SEDENA en la aplicación de la normatividad bajo estándares internacionales en la elaboración de los proyectos constructivos del aeropuerto de Tulum mediante reuniones de trabajo y asesoramiento.

Estrategia prioritaria 2.4 Fortalecer los mecanismos de supervisión y vigilancia de la infraestructura, equipamiento y servicios del transporte, a fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad, propiciar la competitividad del transporte y mayor seguridad para los usuarios.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y MEDICINA PREVENTIVA

Con el objetivo de incrementar la seguridad en la red carretera del país, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se dio continuidad a las siguientes acciones:

- Se realizaron 3,749 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, con la finalidad de verificar la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, cifra 4.4% superior a las 3,592 registradas en septiembre de 2021 a junio de 2022.
- Se llevaron a cabo 134,648 verificaciones de peso y dimensiones, en diversos puntos de la red carretera federal, lo que representó un incremento de 17.2% comparado con el mismo periodo del año anterior (114,883 verificaciones).

Para garantizar la capacidad física del personal técnico y de los operadores de los medios de transporte, se realizaron 279,715 exámenes psicofísicos integrales al personal del transporte federal que obtiene o renueva una licencia federal; y 19,927 exámenes médicos de operación al personal que conduce y auxilia los diferentes medios de transporte.

Se verificaron 40 unidades médicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y 80 verificaciones a médicos dictaminadores pertenecientes al Programa Terceros Autorizados.

TRANSPORTE AÉREO

Con el propósito de garantizar las condiciones máximas de seguridad y de operación en el transporte aéreo, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del Programa de Vigilancia continua con objeto de verificar el cumplimiento de la reglamentación aeronáutica por parte de los concesionarios, permisionarios del transporte aéreo y los talleres, se realizaron 297 verificaciones técnico-administrativas.
- Se realizaron 40 verificaciones a proveedores de servicios, como parte del Programa Anual de Vigilancia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS, por sus siglas en inglés) aplicado a los proveedores de servicios que cuentan con un Certificado de Aprobación de SMS. Dichas verificaciones son mecanismos para garantizar el control eficaz de ocho elementos críticos de la función de vigilancia de la seguridad operacional.
- En cumplimiento al Programa de Inspecciones en Rampa a las empresas de transporte aéreo público de pasajeros, se ejecutaron 5,792 inspecciones.





- Se otorgó la renovación del certificado al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con fecha 14 de marzo de 2023, así mismo se otorgó el primer certificado al Aeropuerto Internacional de Zacatecas con fecha de 31 de octubre de 2022 y al Aeropuerto Internacional de Durango con fecha de 15 de mayo de 2023.
- Se efectuaron cuatro auditorías de Control de Proveedores y 11 auditorías de Inspector Principal en nombre de la *Administración Federal de Aviación* (FAA, por sus siglas en inglés), para la vigilancia a empresas de manufactura de artículos y partes aeronáuticas establecidas en el territorio nacional.
- Se realizó una auditoría de Inspector Principal y una auditoría de Control de Proveedor en conjunto con inspectores de la FAA como sombras, con el objetivo de seguir fortaleciendo las técnicas de auditoría y la relación bilateral para temas de certificación y vigilancia de empresas dedicadas a la producción de artículos de uso aeronáutico ubicadas en México.
- Se llevaron a cabo nueve visitas de verificación a las empresas dedicadas a la producción de artículos y partes aeronáuticas de uso en la aviación civil ubicadas en territorio nacional. Adicionalmente, se realizaron cuatro visitas de verificación por parte de la Oficina Regional de Querétaro de la AFAC ubicada en la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
- Se participó como inspectores sombra en una auditoría al sistema de calidad realizada por personal de la *Transport Canada* (TCCA) para extender la aprobación de producción canadiense a una empresa dedicada a la producción de artículos de emergencia para helicópteros instalada en Chihuahua, lo cual, representa un hito en la relación bilateral con la TCCA para temas de certificación y vigilancia de empresas dedicadas a la producción de artículos aeronáuticos de uso en aviación civil ubicadas en México.
- Se ejecutaron 12 procedimientos de verificación - certificación de radioayudas, ayudas visuales y procedimientos de navegación en Acapulco, Cabo San Lucas, Cancún, Ciudad de México, Creel (Barrancas del Cobre), Cozumel, Culiacán, Guadalajara, Mazatlán, Puerto Vallarta, Santa Lucía (AIFA), Toluca y Tulum.
- Se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Técnico de Espacios Aéreos en seguimiento a la post implementación de los procedimientos PBN para los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Metropolitano.
- Con el fin de recuperar la categoría 1 en seguridad aérea de la FAA de los Estados Unidos de América, se continuó el proceso de atención a las 39 No conformidades halladas durante la actividad de preparación de auditoría denominada *Technical Review*, quedando solventadas el 03 de mayo de 2023 con la publicación en el DOF del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil.
- Del 29 de mayo al 02 de junio de 2023, se atendió la auditoría *International Aviation Safety Assessment* (IASA, por sus siglas en inglés), cuyo reporte final será emitido durante el mes de julio de 2023.

A través de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) se llevó a cabo el diseño e implementación de los procedimientos de salidas, llegadas y aproximaciones con el uso de la Navegación Basada en el Performance (PBN) para los aeropuertos de la Ciudad de México, Cuernavaca, Puebla, Santa Lucía y Toluca; la reestructuración de los espacios aéreos es jurisdicción del centro de control radar México.

Se llevó a cabo la adquisición de equipos de: vigilancia, radioayudas, meteorología, comunicaciones y sistemas de energía eléctrica.

Se gestionaron procedimientos de vuelo de llegadas, salidas y de aproximación por instrumentos PBN, los cuales se encuentran vigentes en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP, por sus siglas en inglés) México.





Como parte de las actividades que realiza SENEAM en cumplimiento de sus objetivos, se prestó de manera ininterrumpida, durante las 24 horas, los 365 días del año, los servicios de tránsito aéreo a las aeronaves que circulan en el territorio nacional, se garantizó con ello su seguridad y se proporcionaron operaciones de aterrizajes y despegues como a continuación se indica:

- Durante el ejercicio 2022 se continuó con la recuperación de las operaciones aeronáuticas que se vieron disminuidas por la contingencia sanitaria presentada en 2020; en el periodo de septiembre a diciembre de 2022 se registraron 757,619 operaciones, que representaron 96.6% de las 784,422 programadas; y de enero a junio de 2023 se registraron 1,160,964 operaciones que representó un 0.9% superior a las 1,151,554 estimadas; de manera acumulada se contabilizaron un total de 1,918,583 operaciones aeronáuticas, lo que representó 99.2% de las 1,935,976 programadas.

Se logró mantener dentro de los estándares internacionales la seguridad de las operaciones aeronáuticas, por lo anterior, se garantizó un transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo del país:

- Al cierre de 2022, los incidentes aeronáuticos se lograron mantener por debajo del rango esperado, se contabilizaron 17 de los 20 incidentes esperados en un total de 2,241,865 operaciones aeronáuticas atendidas, que representó un índice del 0.8, con respecto a lo programado de 0.9, lo que reflejó un cumplimiento de 116 por ciento.
- Para el periodo de enero a junio 2023 se ha cumplido con la meta establecida teniendo 11 incidentes que reflejan un índice de 0.9 sobre un total de 1,160,964 operaciones aéreas.

Los recursos generados por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano en el periodo de septiembre a diciembre de 2022 ingresados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) fueron 2,126.6 millones de pesos; se incrementó en 96% respecto a lo programado (1,082.7 millones de pesos). De enero a junio de 2023 la recuperación fue de 39%, resultado de un ingreso programado de 2,617.1 millones de pesos contra los reales de 3,648.6 millones de pesos; y de manera acumulada en el periodo de septiembre 2022 a junio 2023 se logró un incremento de 56% ya que se ingresaron al SAT un total de 5,775.2 millones de pesos.

Con el fin de establecer y mantener niveles aceptables de seguridad, en el AIBJCM se implementará un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS, por sus siglas en inglés), que implica:

- Identificación de peligros y gestión de riesgos, a través de reportes voluntarios y/u obligatorios que son presentados por la administración aeroportuaria, prestadores de servicio (líneas aéreas, servicios aeroportuarios y servicios complementarios), usuarios, pasajeros, entre otros. Lo anterior permitirá monitorear los eventos que pueden comprometer la seguridad de las operaciones aéreas que se efectúan en el AIBJCM.

Por otra parte, con el fin de mantener una cultura de seguridad operacional, se capacitó al personal directivo de primer y segundo nivel con el propósito de que conozcan la normatividad aplicable en la materia, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012. En este sentido, se trabajó en el desarrollo de las herramientas necesarias para capacitar al resto del personal operativo y administrativo.

Finalmente, se integró por primera vez, el área de seguridad operacional, la cual tiene la responsabilidad de implementar, aplicar y mejorar el SMS de este aeropuerto.

Se tiene previsto para 2024 atender la auditoría del Programa Universal de Auditoría de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por lo que durante el primer semestre de 2023 se comenzó a atender y subsanar las preguntas de protocolo (PQs) referentes a la capacitación en temas de Búsqueda y Salvamento (SAR, por sus siglas en inglés) e Investigación de Accidentes (AIG, por sus siglas en inglés).





Por lo anterior, están en proceso de elaboración los proyectos del Manual de Organización y Manual de Capacitación de SAR y AIG enfocado a las necesidades de capacitación del personal adscrito a la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación.

Durante el primer semestre de 2023, se han presentado algunos accidentes de aviación y se están en proceso las siguientes investigaciones:

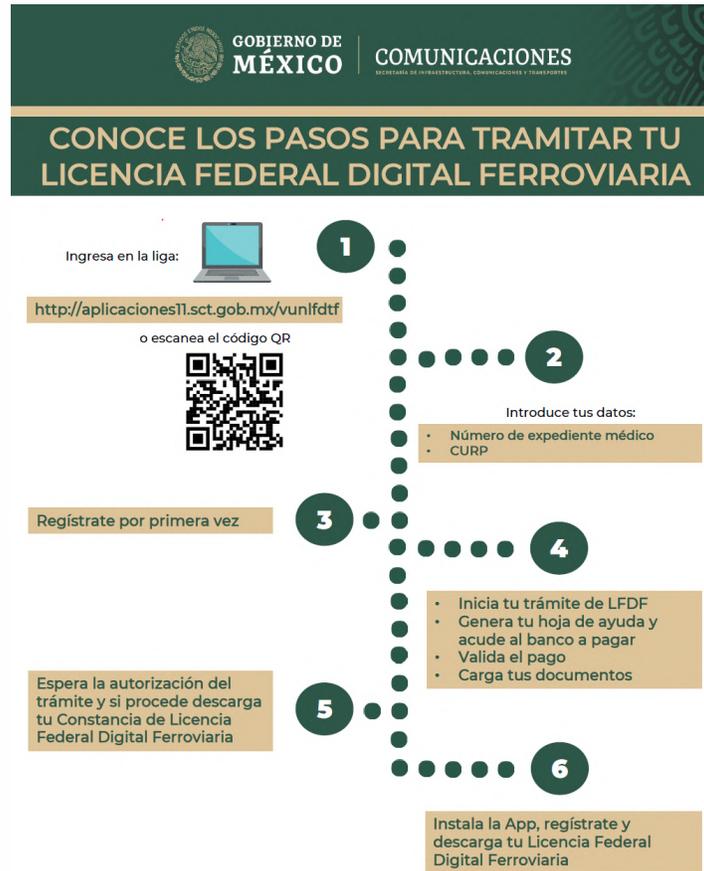
- Accidente del helicóptero XA-EHI ocurrido en Ciudad del Carmen, el 21 de junio de 2023, debido a una pérdida de control.
- El incidente grave de la aeronave Embraer 190, N334JB de JetBlue, ocurrido el 13 de mayo de 2023, en la aproximación al aeropuerto de Querétaro.
- Accidente de la aeronave Piper XB-GOO ocurrido el 6 de junio de 2023, en el Lago de Chapala, Jalisco.
- El incidente ocurrido el 17 de abril de 2023, entre las aeronaves de Aeroméxico XA-AMO en carreteo hacia la pista 23L, golpeó a la aeronave N694DL que se encontraba parada al iniciar el rodaje, en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

SECTOR FERROVIARIO

A lo largo del periodo septiembre de 2022 a junio de 2023, la ARTF ha emitido un total de 2,505 Licencias Federales Digitales Ferroviarias y ejecutado 158 actos de verificación en el Sistema Ferroviario Mexicano.

En ese periodo, se impusieron 11 sanciones a Concesionarios y Permisionarios del servicio público de transporte ferroviario de carga y sus servicios auxiliares.





Proceso para obtener una licencia o verificación.

Estrategia prioritaria 2.5 Diseñar e implementar las acciones que garanticen la calidad del servicio, la inclusión de los grupos vulnerables y la sustentabilidad del transporte.

TRANSPORTE TERRESTRE

Para impulsar la modernización de la flota vehicular del Autotransporte Federal de carga y pasaje, la SICT y Nacional Financiera, modificaron las condiciones del esquema *Pari-Passu*, dirigido al otorgar garantías financieras a empresas pequeñas transportistas y hombres-camión, que no son susceptibles de crédito por parte de las instituciones financieras.

Los cambios gestionados fueron los siguientes:

- Ampliación de la garantía SCT-NAFIN del 50% al 60%.





- Tasa promedio esperada menor a 13.4%.
- Adquisición de unidades seminuevas de 8 a 10 años.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se otorgaron 141 créditos por un monto de alrededor de 324.1 millones de pesos.

TRANSPORTE AÉREO

En busca del crecimiento y fortalecimiento de la conectividad aérea, se autorizaron 80 nuevas rutas internacionales, de las cuales 48 corresponden al transporte aéreo de pasajeros y 32 al transporte aéreo de carga; en lo que se refiere a rutas aéreas nacionales, se autorizaron 173 rutas, de las cuales 157 corresponden al transporte de pasajeros y 16 de carga, dando un total de 253 nuevas rutas regulares. Con esto, se impulsó el intercambio comercial y cultural con otros países y se fortaleció la comunicación al interior del territorio nacional, generando mayor competencia y ampliando la oferta de conectividad en beneficio del sector turístico y productivo.

A fin de apoyar el desarrollo de líneas aéreas, se otorgó a la empresa TM Aerolíneas, S.A. de C.V., la concesión TAN-OR-WIN para prestar el servicio público de Transporte Aéreo Nacional Regular de Carga, por un periodo de 15 años a partir del 23 de noviembre de 2022, cuya base de operaciones es el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, estado de México. Asimismo, se emitió la Modificación al Título de Concesión TAN-OR-LCT de la empresa Link Conexión Aérea, S.A. de C.V., se otorgó una prórroga de 10 años a partir del 28 de enero de 2023, para continuar prestando el servicio público de Transporte Aéreo Nacional Regular de Pasajeros, Carga y Correo.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, Aeropuertos y Servicios Auxiliares ejecutó las siguientes acciones:

- Se realizaron las re-inspecciones en los aeropuertos de Chihuahua, La Paz y Monterrey solicitadas por clientes externos, por lo que se entregaron los resultados (Dictamen Técnico, Dictamen de Conformidad del Manual de Aeródromo y Constancia de Conformidad), con lo cual se concluyó dicha etapa.
- Se realizó el servicio de inspección para que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles cumpliera con las normas y métodos recomendados en el anexo 14, volumen I de la OACI en lo referente a la seguridad operacional, y con ello se logró que dicho aeródromo obtuviera el certificado.
- Se concluyó el Programa de Rehabilitación y/o Sustitución de Cercados Perimetrales Para la Seguridad Operacional en los aeropuertos de Campeche (6 mil metros), Ciudad Obregón (2 mil metros), Colima (4,800 metros), Guaymas (1,500 metros), Ixtepec (mil metros), Loreto (1,500 metros) y Matamoros (2,300 metros).
- Se actualizaron las Cartas Aeronáuticas OACI tipo A, B, electrónica y de aeródromo-helipuerto de los aeropuertos de Chetumal, Guaymas, Loreto, Puebla, Tepic y Uruapan, las cuales están en trámite ante la AFAC para su registro.
- Se elaboraron las Cartas Aeronáuticas tipo A, B, aeródromo - helipuerto y electrónico para los aeropuertos de Lázaro Cárdenas y Tulum.
- Se llevó a cabo el Programa de Prácticas de Incendio mediante simulacros de los aeropuertos a certificar siendo Chetumal, Ciudad Victoria, Matamoros, Puebla y Tepic.

Para optimizar la capacidad aeroportuaria y mejorar los servicios en el AIBJCM, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se adoptaron diversas acciones en materia operativa entre las que destacan:





- Debido a la saturación prevaleciente y para hacer más eficientes las operaciones aéreas tanto para la temporada de verano 2022 e invierno 2023, en consenso con las aerolíneas se acordó la reducción temporal y preventiva de 61 a 52 operaciones por hora.
- Se implementó el registro del movimiento operacional de manera semiautomática para garantizar que los datos para efectos de facturación sean ingresados por personal del aeropuerto a través del Sistema de Gestión de Recursos (RMS) y no conforme lo generan las aeronaves de las líneas aéreas.
- En el Centro de Mando Aeroportuario se implementó el sistema OPSCENTER con la finalidad de que la autoridad aeroportuaria verifique que todas las operaciones de salida cuenten con horario establecido y se conozcan los motivos de las demoras y de manera colaborativa mejorar la operación aeroportuaria.
- Para poner orden y evitar la proliferación de vuelos ilegales, conforme a la Ley de Aeropuertos (Art. 63)^{23/} y su Reglamento (Art. 97)^{24/}, se informó a las aerolíneas que, a partir del 26 de marzo de 2023 sólo se mostrarían los horarios oficiales asignados en las pantallas de información de vuelos, con ello se elimina la práctica de difundir los horarios comerciales. Con lo que se han reducido las demoras en vuelos de salida, sin embargo, persisten incumplimientos en los vuelos de llegada, propiciados desde los aeropuertos de origen. Entre otros beneficios, se tiene mayor puntualidad, menos aglomeraciones en salas de espera y mejor experiencia de los pasajeros.
- Asimismo, se impulsó la firma del procedimiento: “Acciones para garantizar los estándares de calidad y de seguridad operacional óptima”, celebrado entre AFAC, AIBJCM, SICT, SENEAM y la PROFECO a fin de evitar operaciones no autorizadas o en horario distinto al asignado, prohibiendo la publicación en las pantallas de información del horario comercial y definiendo mecanismos para sancionar a las aerolíneas que incumplan con sus vuelos.

SECTOR FERROVIARIO

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) consolidó el manejo y difusión de la estadística del Sistema Ferroviario Mexicano, a través de las publicaciones mensuales^{25/} de los documentos denominados Pulso Operativo y Pulso de Seguridad ambos del Sector Ferroviario Mexicano Nacional.

^{23/} Ley de aeropuertos: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/833984/ley-de-aeropuertos-03-05-23u-220623.pdf>

^{24/} Reglamento de la Ley de Aeropuertos: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597978/reglamento-de-la-ley-de-aeropuertos.pdf>

^{25/} Información disponible en: https://www.gob.mx/artf/archivo/documentos?idiom=es&filter_origin=archive





ARTF: Publicaciones mensuales.

Estrategia prioritaria 2.6 Impulsar la planeación estratégica de largo plazo del sector transporte con base en criterios de desarrollo regional y logístico, inclusión social, conectividad, sustentabilidad e innovación tecnológica, a fin de contribuir al desarrollo económico y social sostenido.

TRANSPORTE AÉREO

Para fortalecer la preparación teórica y técnica de calidad y contar con expertos de excelencia en aeronáutica, se capacitó a personal técnico, operativo y administrativo, así como a los aspirantes a Controladores de Tránsito Aéreo:

- Al término del ejercicio 2022 se capacitaron 2,027 trabajadores de SENEAM (personal técnico, operativo y administrativo). Actualmente, se encuentran 68 alumnos que egresaron del curso formativo de Controlador de Tránsito Aéreo (CTA).
- Para el periodo enero-junio 2023 se han capacitado a 1,672 trabajadores, cumpliendo con la meta con un incremento de 86% derivado principalmente de la capacitación del personal mediante cursos en línea y capacitación recurrente.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) durante septiembre de 2022 a junio de 2023, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se concluyó la Fase 1 de la Estrategia Corporativa de Sustentabilidad, la cual consistió en formular los principales objetivos y metas que el Organismo realizará en los próximos años, dando seguimiento a través de un Comité de Sustentabilidad aprobado por el Consejo de Administración del Organismo, donde se incluyen proyectos de eficiencia energética, medición de huella de carbono en aeropuertos, mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, además de un proyecto para el desarrollo de combustibles sostenibles de la aviación.





- Se ejecutó el Programa de Auditorías Ambientales en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Colima, Matamoros, Poza Rica, Puebla y Tepic, se ingresaron los informes de resultados a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); la cual deberá emitir una resolución durante 2023.
- Se elaboraron 25 protocolos de respuesta a emergencias en estaciones de combustibles de la red ASA y se encuentran en proceso de realización 36 protocolos restantes, para concluir con el 100% de las estaciones para 2023.
- En el 2022 se llevó a cabo la certificación de 50 estaciones de combustibles conforme a la Norma Internacional ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental.
- Para determinar la presencia de contaminación en el suelo, se llevaron a cabo estudios de caracterización de suelo y subsuelo en las estaciones de combustibles de Cozumel, La Paz y Tepic.
- Como un primer paso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y con el objetivo de determinar los mecanismos que se pudieran implementar para lograr una mayor eficiencia energética, se realizaron las huellas de carbono para los aeropuertos de Ciudad del Carmen y Puebla.



Certificado ISO 14001:2015 para estaciones de combustibles de ASA.



Trabajos de caracterización en la estación de combustibles de Cozumel.



Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA).





Dentro de esta estrategia, como parte de la instrucción, se realizaron las siguientes acciones:

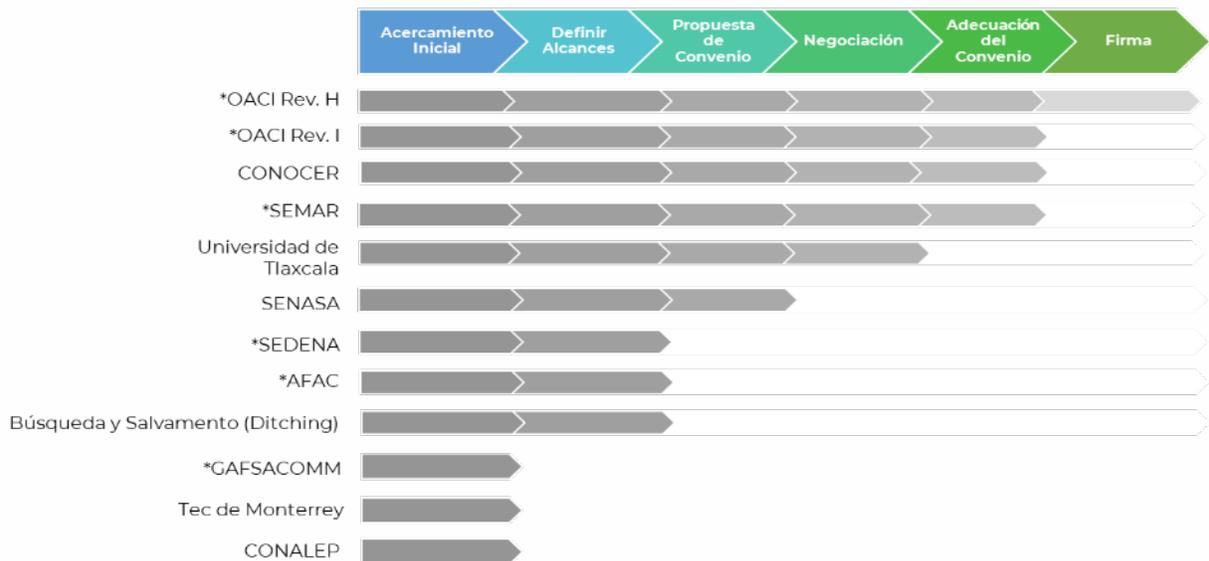
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, a través del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA) se han impartido 1,043 cursos en materia de seguridad de la aviación civil, seguridad operacional, factor humano y capacitación especializada a 12,911 participantes, a través de 12,720 horas de instrucción. Dentro de los principales clientes del CIIASA figuran: el AIFA, Aerolíneas Nacionales, Grupos Aeroportuarios, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, y el propio ASA.
- Se llevó a cabo la develación de la placa JIG (Joint Inspection Group) en el CIIASA, con la que se le reconoce como centro de capacitación en materia de combustibles de aviación.

Capacitación

Principales Clientes
sep 2022 – jun 2023



Nuevos convenios y estatus (2023)



*Proyectos de alto impacto

- El CIIASA obtuvo el registro como proveedor en The United Nations Global Marketplace (UNGM); portal de adquisiciones del Sistema de las Naciones Unidas.





- Con la finalidad de dotar de material a la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTrep), se realizó una donación para su primera generación de ingenieros aeronáuticos.
- Se mantuvieron negociaciones con la SEDENA para atender sus necesidades de instrucción en AVSEC, para los aeropuertos que recibieron y/o están por recibir por parte de ASA.
- Con el objetivo de establecer un Grupo Técnico que coordine las regulaciones sobre instrucción, principalmente en AVSEC desde el ASTC, se concretaron las negociaciones con la AFAC.
- Se impartió en representación de OACI, el Taller de Cultura de Seguridad en Santo Domingo, República Dominicana, a personal del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria.
- Se retomó el Programa de Capacitación Anual del Curso Periódico para Sobrecargos en los equipos A320/321 de Viva Aerobus con 67 cursos confirmados para impartir, se capacitó en promedio a 900 sobrecargos de la aerolínea en el tema.
- En colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, mediante la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán, se inició la Decimoséptima edición del Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos (DIICA).
- Se participó en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las regiones de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NAM/CAR) organizado por la OACI.
- En 2023, el CIIASA alcanzó el nivel Plata como Centro TRAINAIR PLUS de la OACI.

SECTOR FERROVIARIO

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) llevó a cabo la difusión de materiales cartográficos digitales de la red de transporte ferroviaria de carga y pasajeros, con el objeto de sistematizar los distintos acervos documentales y cartográficos que describen la Red Ferroviaria Nacional; el acceso se encuentra disponible en la página principal de la ARTF^{26/}.

^{26/} <https://www.gob.mx/artf>



4

Comunicaciones



4. COMUNICACIONES

Objetivo 3.- Promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico.

El acceso a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos el de banda ancha e Internet es un derecho fundamental previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ha realizado acciones puntuales para disminuir la brecha digital y extender a más personas los beneficios de la digitalización.

Con la finalidad de elaborar y conducir políticas públicas orientadas a desarrollar los habilitadores tecnológicos y cognitivos en materia de radiodifusión y telecomunicaciones con una visión prospectiva de la evolución tecnológica que favorezca la inclusión, el desarrollo social y la competitividad del país, con especial énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se trabaja de manera transversal con los distintos actores del sector. Estas políticas públicas se elaboran tomando en cuenta los principios rectores: “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; y por el bien de todos, primero los pobres”.

De esta forma, la SICT ha trabajado para impulsar el acceso y uso de Internet en todo el territorio nacional contribuyendo al cierre de la brecha digital, ofreciendo así a todas y todos los mexicanos igualdad de oportunidades para desarrollar sus habilidades y capacidades digitales para mejorar su educación, optimizar su productividad en el entorno laboral e incrementar su bienestar. También se han llevado a cabo acciones para impulsar la inclusión financiera ampliando la cobertura de sucursales de Financiera para el Bienestar (antes Telecomunicaciones de México)^{27/} y modernizando el Servicio Postal Mexicano. A la par, realiza acciones para fomentar el aprovechamiento pacífico y coordinado del espacio.

Estrategia prioritaria 3.1 Impulsar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión de redes críticas y de alto desempeño para el desarrollo de México.

Se ha trabajado en conjunto con los gobiernos estatales y con la CONAMER para implementar a nivel estatal y municipal las recomendaciones para el despliegue y mantenimiento de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones. A junio de 2023 estas recomendaciones han sido adoptadas por 30 municipios del país. Se

^{27/} El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF el cambio de denominación de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) al de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y se le asignaron nuevas funciones para mejorar y extender sus servicios a un mayor número de personas, principalmente las radicadas en aquellas comunidades excluidas por la banca tradicional.





mantiene el diálogo y la colaboración continua a fin de ampliar el alcance del proyecto mediante el establecimiento de grupos de trabajo con los órdenes de gobierno involucrados.

Se promovió la adhesión de estados y municipios a la Política Inmobiliaria para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en inmuebles públicos, mediante la celebración de convenios en colaboración con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). De esta manera, a junio de 2023, seis estados y seis municipios se encuentran adheridos a la Política Inmobiliaria en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.

Para la atención de la oferta de servicios legados por la transferencia de la concesión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a junio de 2023, se atendieron 164 servicios y se formalizaron contratos de comercialización de servicios de la red troncal, con el estado de Michoacán y las Secretarías de la Función Pública y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Para fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico e impulsar el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías en servicios de radiocomunicaciones y maximizar su aprovechamiento para ofrecer mayor cobertura y facilitar el acceso a servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, principalmente de Internet de banda ancha en territorio nacional, el 5 de diciembre de 2022, en coordinación con el IFT, se publicó en el DOF el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024.^{28/}

Como parte de las acciones para cumplir con los objetivos planteados en dicho programa, se realizó un estudio para conocer la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas de nuestro país, a fin de aportar insumos para la focalización de acciones orientadas a promover el acceso de estos pueblos a los servicios móviles de telecomunicaciones, publicado por el IFT el 9 de agosto de 2022;^{29/} con la finalidad de identificar las zonas de atención prioritaria que requieren servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, principalmente Internet de banda ancha y voz, la SICT publicó el 16 de enero de 2023, el Programa de Cobertura Social 2022-2023.^{30/}

Asimismo, el 23 de diciembre de 2022 el IFT publica el Acuerdo mediante el cual Modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023;^{31/} por último, y con el fin de identificar una banda de frecuencias como espectro libre y definir sus condiciones técnicas de operación correspondientes, de igual forma, publicó el 7 de marzo de 2023,^{32/} el Acuerdo donde se clasifica la Banda de Frecuencias 5925-6425 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda.

Con el objeto de contribuir al cierre de la brecha digital, el 24 de abril de 2023, se certificó que el proyecto **Red Compartida** cumplió con el tercer Hito de Cobertura Poblacional y superó el compromiso de 70% de cobertura al llegar a 71.9%, lo que implica ofrecer cobertura a 80.8 millones de habitantes ubicados en más de 113 mil localidades, incluyendo 87 pueblos mágicos. Respecto a la cobertura social comprometida en este Hito, se alcanzó 19.8%, y se cubrió a 22.2 millones de habitantes en más de 111 mil localidades que, en su mayoría, tienen una población menor a 250 habitantes.

^{28/} https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673272&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

^{29/} https://www.ift.org.mx/sites/default/files/cobertura_movil_pueblos_indigenas_2021.pdf

^{30/} http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639175&fecha=23/12/2021#gsc.tab=0

^{31/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675430&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0

^{32/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681829&fecha=07/03/2023#gsc.tab=0





MAPA DE COBERTURA POBLACIONAL CORRESPONDIENTE AL HITO DEL 70%



Fuente: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Se realizó la supervisión y verificación de las obligaciones de naturaleza financiera del desarrollador de la Red Compartida conforme al contrato de Asociación Público-Privada (APP). En ese sentido, se generaron los reportes de supervisión mensual del monto del Fondo de Reserva para la Cobertura Social (FRCS) y el informe de cierre de la supervisión, de conformidad con la cláusula 17 del contrato.

Se llevó a cabo la supervisión trimestral de la gestión financiera del proyecto de la Red Compartida, así como la supervisión anual de la compartición de ingresos y la contribución a capital del desarrollador de dicha Red, conforme a la cláusula 20 de ese contrato. Adicionalmente, se ejecutó el monitoreo trimestral de sus ingresos, de conformidad con las atribuciones establecidas en la cláusula 25 del citado contrato.

Se atendieron las solicitudes para llevar a cabo las gestiones ante organismos internacionales para la obtención un recurso orbital a favor del Estado mexicano, a fin de que sean concesionados para sí o para terceros; así como para el otorgamiento de siete dictámenes de coordinación satelital con las redes satelitales mexicanas, actualmente se cuentan con los siguientes recursos orbitales:





RECURSOS ORBITALES GEOESTACIONARIOS DE MÉXICO

Recursos	Posición Orbital Geoestacionaria	Servicios	Cobertura	Concesionario
Planificados	69.2° O	Radiodifusión	Nacional	Disponible
	77° O	Radiodifusión	Nacional	QuetzSat, S. de R.L. de C.V.
	116.8° O	Servicios Fijos	Nacional	Disponible
	127° O	Radiodifusión	Nacional	Disponible
	136° O	Radiodifusión	Nacional	Disponible
	113° O	Servicios Fijos	Nacional	Financiera para el Bienestar (MEXSAT)
No Planificados	113° O	Servicios Fijos	Regional	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Eutelsat)
		Servicios Móviles	Regional	Financiera para el Bienestar (MEXSAT)
	114.9° O	Servicios Fijos	Regional	Financiera para el Bienestar (MEXSAT)
				Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Eutelsat)
	116.8° O	Servicios Fijos	Regional	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Eutelsat)
	No Geoestacionario (satélite AzTechSat-1)	Radiocomunicación espacial	Nacional	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.
	No Geoestacionario (satélite THUMBSAT-1)	Radiocomunicación espacial	Nacional	Disponible

Fuente: Subsecretaría de Transporte, SICT.

En coordinación con IFT, se requirió la capacidad satelital correspondiente a los concesionarios de recursos orbitales y a los autorizados para explotar los derechos de emisión y recepción de las señales de satélites extranjeros para prestar servicios en el territorio nacional, la cual es utilizada por las instancias de seguridad nacional y las dependencias que proveen cobertura social, quedando de la siguiente manera:

CAPACIDAD SATELITAL

Tipo	Cantidad		
	Total	Capacidad en especie	Capacidad en numerario
Concesionarios de Recursos Orbitales asignados al país	2	2	-
Autorizados de derechos de emisión y recepción asociados a satélites extranjeros	21	8	13

Fuente: Subsecretaría de Transporte, SICT.

Asimismo, se atendieron las solicitudes de dependencias e instituciones para recibir capacidad satelital reserva del Estado. Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se emitieron dos modificaciones técnicas





a las asignaciones otorgadas a las dependencias de la Administración Pública Federal en su beneficio. Adicionalmente, se emitieron al IFT dos opiniones sobre el requerimiento de la capacidad satelital que deben proporcionar los autorizados para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de satélites extranjeros para prestar servicios en el territorio nacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se mantuvo la operación y mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT), brindando continuidad a la prestación de servicios a través de los satélites Bicentenario y Morelos 3, garantizando una disponibilidad del 100% en ambos. Asimismo, en los centros de control satelital y de comunicaciones de Iztapalapa y Hermosillo, se mantuvo una disponibilidad del 100% de la infraestructura para el control satelital y de 100% para el control de comunicaciones; también se mantuvo una continuidad del 100% de los servicios proporcionados con la infraestructura de los telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo.

En cuanto a los servicios de comunicación satelital para cobertura social y seguridad nacional, se garantizó el servicio a todos los usuarios de telefonía rural e Internet en la Red 11K en comunidades de hasta 5 mil habitantes, manteniendo una disponibilidad del 100%. De igual forma, se formalizaron nueve contratos con Instancias de Seguridad Nacional para los servicios de los satélites Bicentenario y Morelos 3, así como con los usuarios de los servicios administrados de telecomunicaciones y centros de datos (Inters@t, Redisat, Telepuertos, Capacidad satelital y Hosting). Además, se cumplió con la categoría TIER II de las instalaciones del Centro de Datos Tulancingo con una disponibilidad de 100%.

Se garantizó la eficiencia operativa del MEXSAT, asegurando los recursos financieros para el pago de garantías y mantenimiento; así como también el pago de los seguros de los satélites Bicentenario y Morelos 3.

Como parte de la operación y mantenimiento de la red privada del Gobierno Federal y con el objetivo de garantizar la comunicación para los funcionarios estratégicos del Gobierno de México, maximizando la confidencialidad, confiabilidad, disponibilidad y continuidad en el servicio, se mantuvo un porcentaje compuesto de disponibilidad del servicio del 99.7%.

Estrategia prioritaria 3.2 Promover la cobertura social, el acceso a Internet y a la banda ancha, a la radiodifusión y el correo, como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social, así como fomentar el aprovechamiento pacífico del espacio.

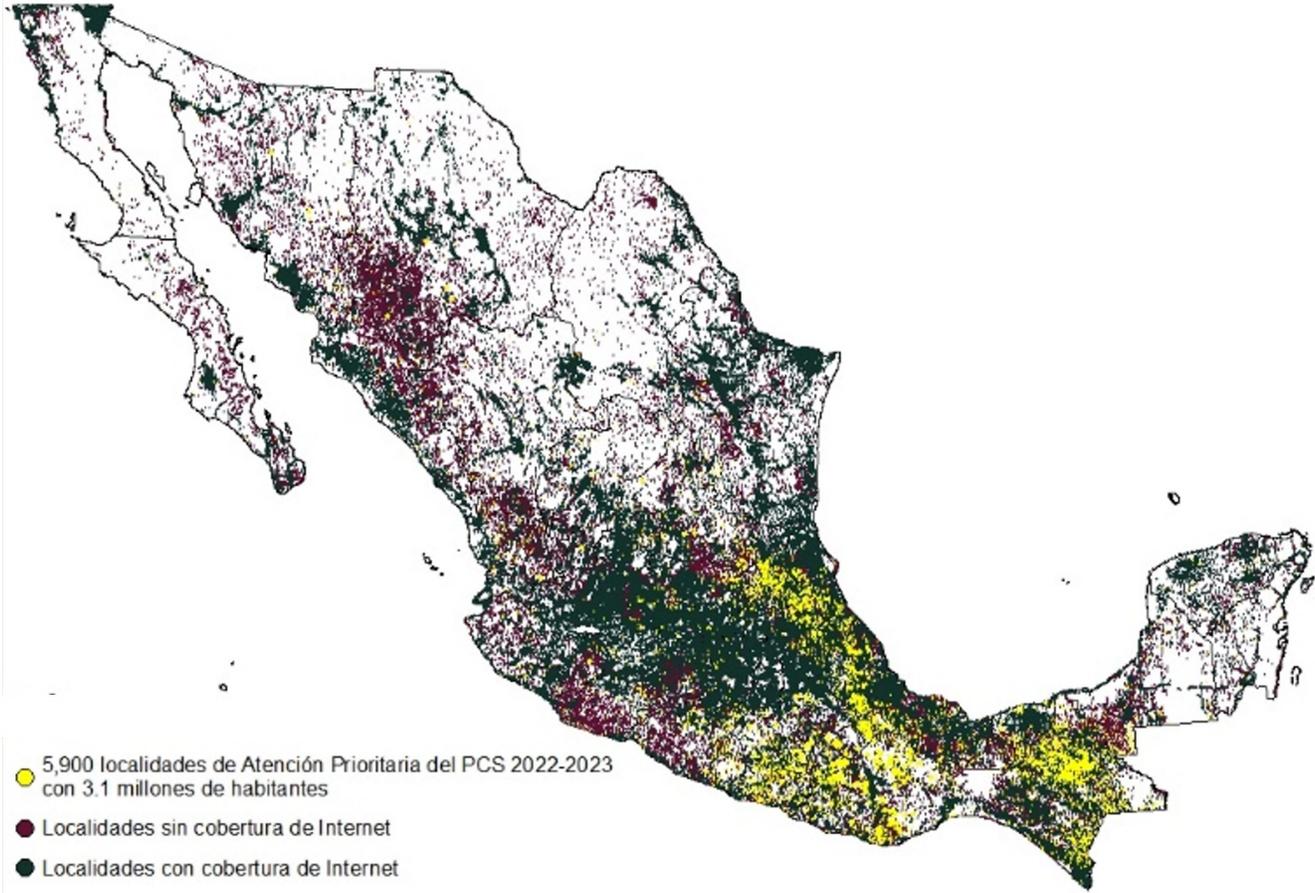
El 16 de enero de 2023, se publicó en el DOF el Programa de Cobertura Social 2022-2023,^{33/} en el cual se identifican las zonas de atención prioritaria que requieren servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, principalmente Internet de banda ancha y voz, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de estos servicios en condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad. Con este Programa, se identificaron 5,900 localidades prioritarias.

^{33/} http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639175&fecha=23/12/2021#gsc.tab=0





MAPA DE COBERTURA SOCIAL 2022-2023



Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, SICT.

El 16 de enero de 2023, se publicó en el DOF el Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2023,^{34/} que permite identificar los inmuebles de propiedad pública y los sitios públicos asociados a programas y proyectos sociales en todo el territorio nacional en los que se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita a toda la población al tiempo en que se habilita su acceso a los servicios digitales. Se identificaron 5,088 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.

Estos programas constituyen un insumo para que el IFT, en su calidad de órgano regulador, pueda establecer a los concesionarios las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social y de conectividad en sitios

^{34/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639908&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0

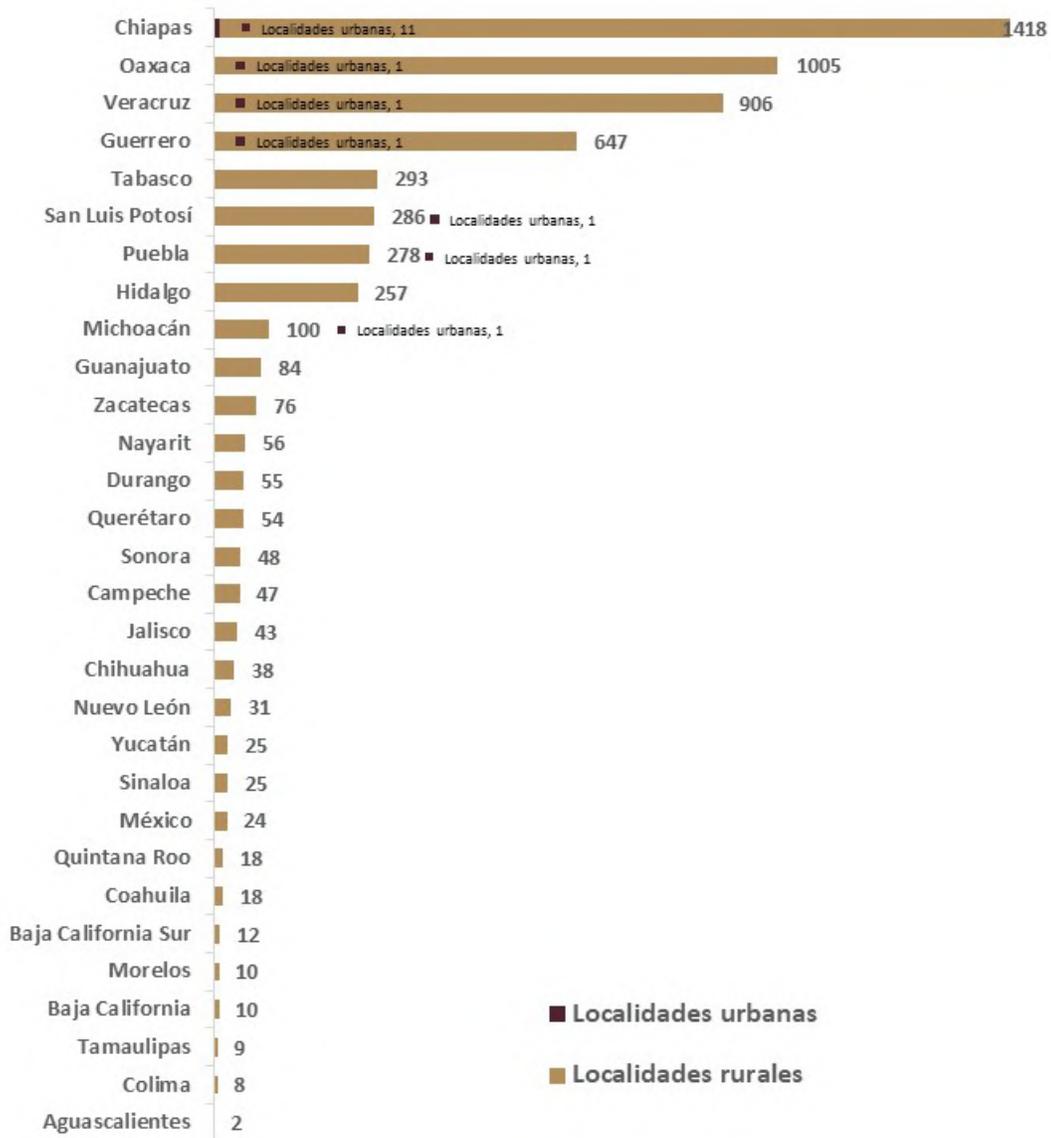




públicos. Serán los concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluyendo la empresa productiva CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT), los responsables de ampliar el despliegue de las redes en condiciones de competencia, atendiendo además sus compromisos de cobertura y penetración.

Se continuó con el desarrollo del Repositorio Único de Sitios Públicos conectados y por conectar (RUSP), sistema informático que facilita el registro, validación, actualización y consulta de la información de los sitios públicos que requieren conectividad a Internet en el marco del Programa de Conectividad en Sitios Públicos vigente, con el objetivo de que sea considerado por los operadores de telecomunicaciones y especialmente, por la empresa productiva del Estado CFE TEIT.

PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS 2023



Fuente: Subsecretaría de Transporte, SICT.





A fin de facilitar la consulta de políticas públicas, proyectos, estrategias y programas que la SICT emprende y desarrolla para promover la cobertura y penetración de los servicios de telecomunicaciones, incluyendo banda ancha e Internet, en todo el territorio nacional, se actualizó el Portal de Cobertura Universal.

Para acceder al Programa de Financiamiento para Desarrolladores de Infraestructura de Telecomunicaciones denominado “Línea de Financiamiento a Telecomunicación PYME”, que administra el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), en colaboración con la Secretaría de Economía (SE), así como para acceder al crédito de la Banca de Desarrollo del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), se impulsó la promoción de inversiones en proyectos de telecomunicaciones viables.

Se acompañó la gestión de financiamiento de 65 proyectos para desplegar redes públicas de telecomunicaciones y proveer los servicios de acceso a Internet de banda ancha, telefonía fija y móvil, así como televisión restringida en zonas rurales y semiurbanas. De este total, de septiembre de 2022 a junio de 2023, dos proyectos obtuvieron financiamiento a través de la gestión de PROMTEL, por 19.5 millones de pesos que, en conjunto con la inversión privada de los operadores, da una inversión total de 39.8 millones de pesos, que sumados a la inversión total acumulada resulta en un monto al periodo reportado de 468 millones de pesos.

Se propició la colaboración de la industria de las telecomunicaciones en la consecución de los programas de conectividad definidos por los tres niveles de gobierno, contribuyendo así a la reducción de la brecha digital a través del acompañamiento y seguimiento de proyectos de telecomunicaciones en proceso de desarrollo. De septiembre de 2022 a junio de 2023, en varios de esos proyectos se acompañó el despliegue de 25 sitios celulares en zonas rurales habilitados por tecnología satelital y la implementación de un aula digital en la localidad de Huixtla, en el estado de Chiapas.

Se impulsaron acciones de colaboración entre los diferentes actores de la industria de las telecomunicaciones a fin de impulsar sinergias en proyectos de telecomunicaciones para llevar conectividad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población. Como resultado, de septiembre 2022 a junio 2023, se desarrollaron dos proyectos de puntos de intercambio de tráfico de Internet IXP, por sus siglas en inglés *Internet Exchange Point* y se implementaron 11 proyectos en colaboración con CFE TEIT para dotar de Internet a sitios públicos de 10 municipios del estado de México y uno del estado de Veracruz.

Para disminuir la brecha financiera y digital en el país, se amplió la red de sucursales de Financiera para el Bienestar. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se abrieron 21 nuevos puntos de servicio en 13 municipios,^{35/} en beneficio de 351 mil habitantes de zonas alejadas y de difícil acceso, para sumar 1,732 puntos de servicio. Con ello, se logró atender a 87.1% de la población del país, lo que representa 109.7 millones de personas a las que se les puede proporcionar acceso a los servicios financieros básicos y a la comunicación telegráfica y digital.

Las sucursales telegráficas de FINABIEN llevaron a cabo 21.5 millones de operaciones, de las cuales 17.7 millones corresponden a remesas nacionales y 3.7 millones a remesas internacionales. De las remesas nacionales, se operaron 497 mil giros nacionales; 644 mil operaciones de pagos de pensiones y nóminas; 7.9 millones de

^{35/} Chiapas: Tapilula; Michoacán: Indaparapeo; Morelos: Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Huitzilac; Nuevo León: Hidalgo; Puebla: Los Reyes de Juárez, Zapotitlán de Méndez; San Luis Potosí: Huehuetlán; Veracruz: Actopan, Medellín, Ozuluama de Mascareñas.





servicios de cobranza por cuenta de terceros; y 8.7 millones de operaciones de corresponsalía bancaria. Los servicios de comunicación telegráfica sumaron 109 mil mensajes.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Servicio Postal Mexicano, con una red de 7,216 puntos de servicio propios y con terceros, manejó 272.1 millones de piezas de las cuales 6 millones correspondieron a envíos de paquetería, con acceso a 122 millones de habitantes, lo que representa una cobertura de 96.9% de la población total en México. Con ello, se contribuye a la inclusión social para la población que habita en municipios de alta y muy alta marginación.

Como parte de la estrategia de transformación y modernización del Servicio Postal Mexicano, se renovó el parque vehicular, herramienta esencial de trabajo de los carteros, al iniciar con el cambio de más de 2,200 motocicletas, lo que representa la tercera parte de los vehículos, con ello se mejoran y agilizan los procesos internos y los tiempos de entrega de correspondencia, mensajería y paquetería. Se han entregado 1,691 unidades a nivel nacional.

Adicionalmente, se obtuvieron fondos de la Unión Postal Universal para la adquisición de 107 vehículos, de los cuales el 20% son eléctricos e híbridos, lo que permite que, por primera vez, se opere con una flotilla verde para contribuir a la reducción de la huella de carbono y se encamine a convertirse en una empresa competitiva en México y líder en el mundo.

Con la finalidad de hacer más eficientes los recursos de SEPOMEX y mejorar los tiempos de entrega, reestructuró su red logística de las regiones centro, sur y norte del país, pasando de 195 a 149 rutas y circuitos. Con ello, disminuyó el número de kilómetros recorridos en un 37% en el estado de Aguascalientes; 19% en Nayarit; 45% en Querétaro; 21% en Hidalgo; 18% en Sonora; 13% en Morelos; y 13% en Nuevo León. Asimismo, se logró aumentar la frecuencia de entrega y recolección de la materia postal en centros de reparto sin incrementar el consumo del combustible. Se dio continuidad al programa denominado Jornadas de Apoyo al Personal del Centro Operativo Benito Juárez, que consiste en sumar al personal administrativo a los trabajos de agilización del procesamiento de clasificación de la materia postal internacional.

De septiembre 2022 a junio 2023, se optimizaron los tiempos de entrega de Mexpost en todo el país, de 5.5 días, el proceso se redujo a 3.7 días, lo que representa una reducción del 32.7%.

Con el apoyo de la CONAMER y en apego al Programa del Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA) se obtuvo un diagnóstico final con 69 recomendaciones para realizar la reingeniería de los cuatro macroprocesos operativos del organismo: recepción, clasificación, transportación y entrega.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la imagen de los centros de trabajo y tener espacios dignos tanto para los empleados postales como para los usuarios a través del Programa Transformando tu Oficina se restauraron 267 centros de trabajo a nivel nacional.



SEPOMEX: Renovación del parque vehicular.





Programa Nacional "Transformando tu oficina".

Entrega de uniformes en el Centro Operativo Pantaco.

Se entregaron más de 8 mil uniformes nuevos al personal operativo (auxiliares postales, carteras y carteros, personal de las oficinas postales y centros operativos, conductores, mensajeros y personal de ventanilla), lo que les permite fortalecer la imagen del Servicio Postal Mexicano.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional se continúa con la estrategia de seguridad postal. Se realizaron 128 operativos a nivel nacional para la revisión de materia postal a través de binomios caninos para la localización y detección de sustancias y artículos prohibidos y 83 operativos adicionales para prevenir irregularidades en el manejo de la materia postal e inhibir el transporte de artículos prohibidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Se capacitó al 100% de los integrantes de la Subdirección de Seguridad Postal en los temas de "Técnicas de entrevista" y en los "Macroprocesos operativos de recibir y clasificar" con la finalidad de proveerles las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

SEPOMEX, además de ser una entidad de servicios, también es promotor de la cultura de nuestro país y como parte de la modernización, desarrolló la página Web pública "Museo Postal" que contiene información sobre las actividades culturales en el Palacio Postal y desarrolla una experiencia de 360°, llevando el recinto del Palacio Postal al mundo digital en una forma totalmente inmersiva e interactiva que permite al usuario experimentar la sensación de estar ahí presente.

Durante el periodo observado se realizaron 29 emisiones de estampillas postales con un tiraje de 5.4 millones de emisiones conmemorativas para su venta en todo el país a fin de fomentar la filatelia y el coleccionismo y de atender los servicios de correo; también realizó la impresión de 5.8 millones de estampillas postales denominadas serie permanente o común para atender las necesidades de envío a través de la red de administraciones postales y oficinas con atención al público a nivel nacional.

El Organismo redobló esfuerzos para incrementar la difusión de la filatelia y cultura postal: a nivel nacional realizó 235 exposiciones filatélicas y culturales.

En el CREDES Zacatecas se elaboró una estación terrena en banda S y VHF/UHF junto con los documentos técnicos que permitirán su operación. Adicionalmente, se instaló una estación terrena para un enlace de alta velocidad basada en Radio Definida por Software (SDR, por sus siglas en inglés *Software Defined Radio*).





En el CREDES estado de México, en alianza con la empresa mexicana *Thrusters Unlimited*, se inició el procesamiento de imágenes de sus satélites GEOSAT 1 y GEOSAT 2, mismas que han sido procesadas con estudiantes de la Universidad Autónoma del estado de México para los Proyectos del Sargazo y Sembrando Vida.

Se participó en la quinta edición de la Feria Aeronáutica y Aeroespacial FAMEX 2023 en la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, estado de México del 26 al 29 de abril de 2023. En ella, el invitado de honor fue Francia en el Pabellón Espacial. La feria registró una participación de más de 635 empresas líderes en el sector aeroespacial de 39 países diferentes.

Estrategia prioritaria 3.3 Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital de los individuos y las instituciones, incluyendo a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, no es suficiente llevar conectividad de Internet si ésta no va acompañada de las habilidades y competencias digitales necesarias para su uso y apropiación. Para completar el proceso de estas acciones de conectividad se actualizó el Marco de Habilidades Digitales, con el objetivo de garantizar que todas las personas cuenten con dichas habilidades y competencias para integrarse plenamente en la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo económico del país.

En este sentido, la actualización del Marco de Habilidades Digitales contiene:

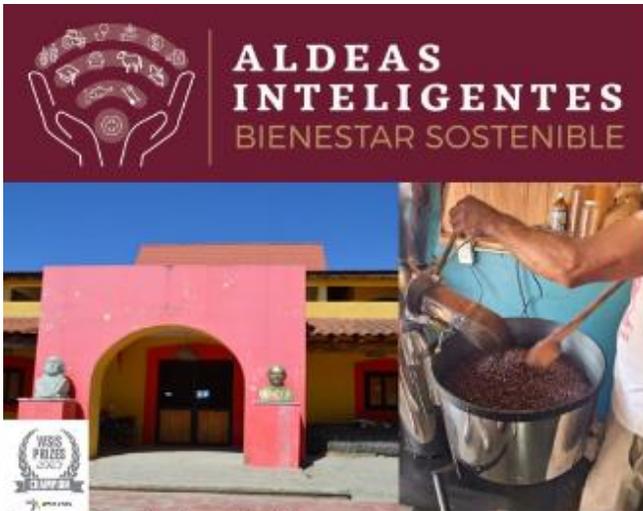
- Clasificación de habilidades digitales:
 - Alfabetización digital.
 - Programación y codificación.
 - Profesional en tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 10 habilidades complementarias.
- 10 tendencias tecnológicas.

En coordinación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), se participa en la iniciativa *Americas Girls Can Code*, la cual promueve la inclusión digital y el empoderamiento de las niñas y mujeres a través de las TIC, capacitaciones en línea y campañas digitales que permiten reforzar las habilidades digitales duras y blandas, así como impulsar su participación y desarrollo laboral en disciplinas relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

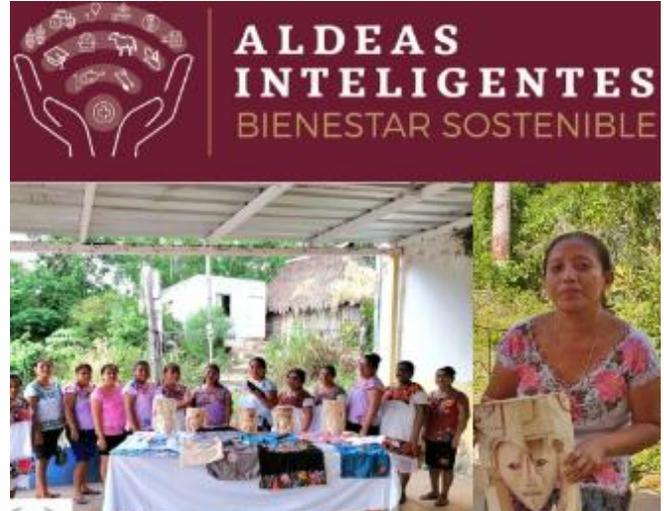
Con el propósito de identificar e impulsar al joven talento mexicano en TIC, la SICT llevó a cabo, en conjunto con la empresa Huawei, el proyecto Semillas para el Futuro. Se evaluaron 310 propuestas relacionadas con proyectos tecnológicos innovadores de impacto social, resultando ganadores 15 jóvenes, quienes participaron en un programa formativo en nuevas tecnologías, y de perfeccionamiento de habilidades de emprendimiento, creatividad y responsabilidad social.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se continuó con el desarrollo del proyecto Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible que provee conectividad satelital gratuita a Internet en sitios públicos de localidades rurales alejadas y de difícil acceso, que además cuenten con proyectos productivos y de beneficio a la comunidad. El propósito es que sus habitantes puedan aprovechar al máximo las bondades y posibilidades de los recursos digitales.





Proyecto: Capacitación a caficultores.
Pluma Hidalgo, Oaxaca.



Proyecto: Artesanía en madera.
Yokdzonot Hu, Yaxcaba, Yucatán.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se implementaron 12 nuevas **Aldeas Inteligentes**, para llegar a un total de 72 en 15 entidades federativas.^{36/} El acceso a Internet se proporciona a través de la provisión de Internet satelital como contraprestación de la Capacidad Satelital Reservada al Estado.



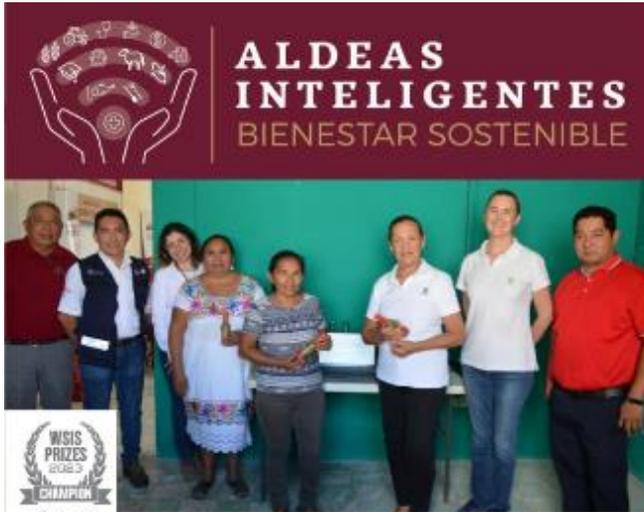
Proyecto: Difusión cultural, Centro de Cultura Mayo.
El Júpate, Huatabampo, Sonora.



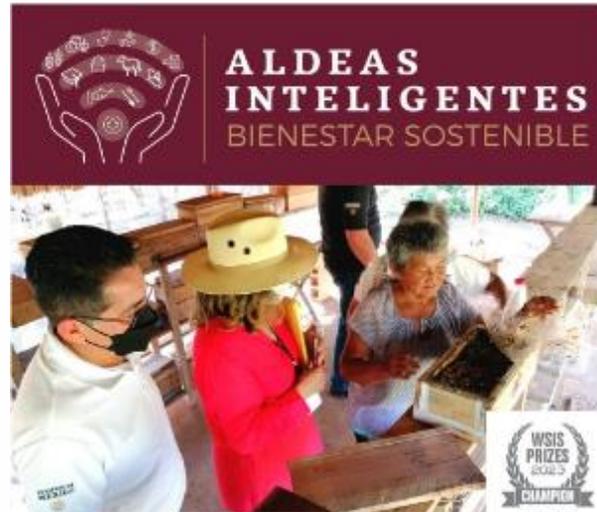
Proyecto: Educativo para el trabajo.
Santa Cruz, Tekax, Yucatán.

^{36/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.





Proyecto: Producción de Salsas de chile habanero. Cuzamá, Yucatán.



Proyecto: Producción de miel abeja melipona, jabones y cremas. Ticum, Tekax, Yucatán.

En la edición 2023 de los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento 2023 (WSIS, por sus siglas en inglés) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el proyecto fue distinguido *Champion 2023*, en la categoría 1 “El rol de los gobiernos y todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo”, lo cual constituye para México un importante reconocimiento de alcance mundial.

MAPA ALDEAS INTELIGENTES, BIENESTAR SOSTENIBLE 2022-2023

1	BAJA CALIFORNIA	5
2	BAJA CALIFORNIA SUR	2
3	CHIAPAS	18
4	CHIHUAHUA	1
5	HIDALGO	1
6	JALISCO	5
7	MÉXICO	1
8	OAXACA	8
9	PUEBLA	2
10	QUERÉTARO	7
11	QUINTANA ROO	2
12	SONORA	4
13	TLAXCALA	2
14	VERACRUZ	3
15	YUCATÁN	11
	TOTAL	72



Fuente: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, SICT.





Estrategia prioritaria 3.4 Promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de las telecomunicaciones, la radiodifusión y el uso pacífico del espacio para la transformación y la inclusión digital.

Se realizaron acciones para promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de la radiodifusión y las telecomunicaciones. Se elaboró un análisis sobre tecnología 5G, mismo que fue presentado en el Foro “La Red 5G en México: Conectividad total, oportunidades y desafíos”. Asimismo, se creó el grupo de trabajo sobre Tecnologías Móviles de Nueva Generación, donde se discutieron experiencias para el desarrollo de ecosistemas 5G innovadores.

En el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos de América, se participó en el Foro “Comercial 5G”, organizado por la Secretaría de Economía. Dicho foro reunió a representantes de dependencias gubernamentales, de sectores: económico, infraestructura, telecomunicaciones, hacienda pública y bancario, así como, representantes de la industria de las TIC, donde se discutieron y analizaron las mejores prácticas y propuestas de la política pública de ambos países para el desarrollo de ecosistemas y redes 5G.

En el marco del Comité de normalización de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA), la SICT participó en la elaboración de documentos de política pública para fortalecer el ecosistema digital y favorecer el desarrollo tecnológico de los países de la región: hoja de ruta para la regulación y normalización de ciudades inteligentes, la cual se presentó en el Consejo Permanente I de la Organización de los Estados Americanos (CCP.I de la OEA) y Análisis del entorno reglamentario para avanzar en la transformación digital de Centroamérica.

En colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), se instauró un mecanismo permanente de diálogo, discusión, análisis e intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de nuevas tecnologías. De enero a junio de 2023, se han efectuado tres reuniones bilaterales con actores estratégicos del gobierno alemán donde se identificaron las mejores prácticas y experiencias sectoriales que contribuyen al desarrollo, uso y adopción de tecnologías emergentes.

En septiembre de 2022 se realizó el Tercer Congreso Nacional de Actividades Espaciales 2022 (CONACES), donde se promovió el intercambio de conocimiento y la creación de redes de colaboración, atendiendo los ejes principales de este congreso: observación de la Tierra, exploración espacial y comunicaciones satelitales. En este Congreso se iniciaron los trabajos del proyecto Constelación AztechSat, iniciativa conjunta entre la AEM y la NASA.

Se auspició la participación de una delegación de estudiantes mexicanos en el *International Space Education Board*, dentro del *International Astronautical Congress 2022*, celebrado en París, Francia. Se participó en el Primer Encuentro de las Agencias Espaciales de los países miembros de la Organización Internacional Italo Latina Americana (IILA) en colaboración con la Agencia Espacial Italiana. Se organizó el taller de cooperación internacional en tecnología aeroespacial con apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la AMEXCID, en el marco del 60 aniversario de relaciones diplomáticas entre Corea del Sur y México.

De manera transversal, se han implementado acciones y esfuerzos para fortalecer la ciberseguridad en el ámbito de la radiodifusión y las telecomunicaciones enfocadas en la promoción del uso seguro y responsable de las comunicaciones y las tecnologías de la información (TIC).

En el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos (DEAN), se participó en la organización del Foro “Buenas prácticas de ciberseguridad desde una perspectiva pública y privada”, en el que se analizaron los desafíos, riesgos y amenazas del ciber entorno, así como los diferentes enfoques de gestión basados en el





riesgo cibernético para enfrentarlos. En este contexto, se analizaron los diferentes enfoques de gestión de riesgos de ciberseguridad que las regiones y los países están adoptando como parte de sus políticas nacionales en esta materia. Asimismo, se expusieron líneas de trabajo para avanzar en la cooperación bilateral en el tema.

Se participó en diversos foros y mecanismos de coordinación con dependencias del Gobierno Federal, industria, academia, sociedad civil y otros gobiernos, con el objetivo de intercambiar experiencias y mejores prácticas para el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad. Entre estos foros y mecanismos se encuentran la Visita de Alto Nivel en Ciberseguridad con Reino Unido; el Diálogo con la Embajada de Reino Unido; la Mesa de trabajo de ciberseguridad con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI); el Foro “La Ciberseguridad, una responsabilidad compartida”, organizado por la Asociación de Internet MX (AIMX); el Festival de Ciberseguridad para América Latina, y el Ciber-Diálogo México-Reino Unido 2023, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se organizaron cuatro eventos sobre cultura y capacidades en ciberseguridad para discutir, analizar y difundir mejores prácticas, tendencias y herramientas en esta materia en apoyo al sector. En ellos participaron funcionarios públicos locales y expertos de la industria, la academia y la sociedad civil. Los temas discutidos y analizados fueron:

- Panel sobre ciberseguridad: Desarrollo de habilidades, capacidades y talento profesional en ciberseguridad en México y esfuerzos para el cierre de la brecha de talento;
- Panel virtual sobre violencia digital de género: Riesgos y amenazas para las mujeres en el mundo digital y acciones de prevención, mitigación y empoderamiento;
- Seminario sobre desafíos de la ciudadanía y el sector privado, en materia de ciberseguridad; y
- Taller de simulación denominado “*Security Experience*”, en colaboración con el Tecnológico de Monterrey e IBM México, con el objetivo de fortalecer la cultura institucional de ciberseguridad y contribuir a la sensibilización y concientización sobre los riesgos, amenazas y vulnerabilidades en la red y en los dispositivos de los usuarios y las organizaciones.

Se elaboraron y difundieron, a través de los Centros SICT, las siguientes Guías de Ciberseguridad para el uso seguro y responsable de dispositivos y redes de telecomunicaciones: “Guía de ciberseguridad para apoyar el comercio electrónico y las compras seguras” y “Guía de ciberseguridad para Niñas, Niños y Adolescentes”. También, se elaboraron y difundieron recomendaciones de ciberseguridad para mujeres y un glosario de términos de violencia digital.

Por segundo periodo consecutivo, la SICT fungió como punto focal ante el Sector de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-D) para actualizar, integrar y enviar las respuestas de México a más de 80 indicadores del Índice Global de Ciberseguridad (IGC), que elabora este organismo internacional. Para ello, se coordinó una consulta con actores clave para consolidar y agrupar en cinco pilares las respuestas mexicanas a esos indicadores: medidas legales, técnicas, organizacionales, de desarrollo de capacidades y de cooperación.

En este proceso participaron diferentes dependencias del Gobierno Federal, así como cámaras y asociaciones de la industria de telecomunicaciones. Los insumos recabados permitieron responder, de manera integral, al conjunto de indicadores que conforman el IGC.

Con la finalidad de contribuir al diálogo y la compartición de buenas prácticas de gobernanza de Internet, se participó, de manera virtual, en las reuniones públicas de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), en sus ediciones 74 (La Haya); 75 (Kuala Lumpur); 76 (Cancún) y 77 (Washington,





D.C.). A partir de estas sesiones, se identificaron retos, soluciones y mejores prácticas en la materia y se elaboró un documento de análisis con propuestas orientadas a la mitigación llamado “Abuso del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y su impacto en la Gobernanza de Internet”, el cual se difundió a los Centros SICT y los enlaces estatales de comunicaciones.

Estrategia prioritaria 3.5 Coordinar el proceso de elaboración y evaluación de Políticas Públicas para la transformación e inclusión digital de México, de manera participativa e impulsando la coordinación Interinstitucional.

Para consolidar el papel de México en el ámbito multilateral y posicionarlo como referente regional y mundial, se contó con la participación de una delegación mexicana para asistir a la Conferencia de Plenipotenciarios 2022 (PP-22) en donde México apoyó la resolución 71 sobre “El Plan Estratégico de la UIT” en la que se establecen las prioridades estratégicas de alto nivel para permitir a su vez un examen más dinámico de los productos específicos de cada sector en los respectivos Planes Operacionales, que puedan reflejar las actividades pertinentes de cada uno que contribuyan a los objetivos y prioridades generales de la Unión y ganó su reelección a la candidatura para la Región A (América) en el Consejo de la UIT.

Se participó en las reuniones 40 y 41 del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA), el cual tiene como objeto el promover la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios para servicios de radiocomunicaciones incluyendo la radiodifusión.

En las referidas reuniones del CCP.II, derivado de las propuestas discutidas y aprobadas en el Comité Técnico Espectro Radioeléctrico (CTER) del IFT, la Administración de México presentó colaboraciones para 21 puntos de vista preliminares (PVP), un borrador de propuesta interamericana (DIAP) y tres propuestas interamericanas (IAP), así como tres documentos que tienen que ver con el ámbito de la región 2.

Adicionalmente, en el CTER se han aprobado tres documentos para ser presentados por la Administración de México en los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C de la Comisión de Estudio 2 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); gracias a la labor desempeñada en este Comité se llegan a las propuestas interamericanas que serán presentadas y negociadas durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23) de la UIT.

Se participó en el taller de mentoría para la CMR-23 de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) donde se creó un espacio de cooperación e intercambio de buenas prácticas e información entre sus miembros, que permitió ampliar las capacidades, las cuales sirvieron de base para los tomadores de decisiones y los técnicos, con el fin de establecer la posición de cada uno de los estados miembros para cada punto del orden del día de la CMR-23; Además de participar en 12 Juntas Directivas, 10 reuniones del Comité de Normalización de Telecomunicaciones, 10 reuniones del Comité de Radiocomunicaciones, 10 reuniones del Comité de Desarrollo de Telecomunicaciones y 10 reuniones del Comité de Asuntos Jurídicos pertenecientes a COMTELCA. Por último, se generó una acta y agenda sobre la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España, Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros.

Con la intención de fomentar la cooperación internacional que genere mayores beneficios para la población mexicana, se realizó el seguimiento a la negociación y desarrollo de la Agenda Digital Mesoamérica a cargo del Proyecto Mesoamérica en coordinación con la AMEXCID. Así como, a los procesos de negociación de los textos





del capítulo de Telecomunicaciones y Comercio Digital del TLC México -Reino Unido y del *Reference Paper* de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Para la realización de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023 realizada por el INEGI, y que tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares en México y su utilización por los individuos de seis años o más, se colaboró en la revisión y validación de las preguntas que conforman dicha encuesta.

A solicitud del IFT, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se emitieron 799 opiniones técnicas no vinculantes en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, relativas al otorgamiento, prórroga y revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en esta materia.

OPINIONES TÉCNICAS NO VINCULANTES

Opinión	Número
Otorgamiento de concesiones	644
Prórroga de concesiones	126
Cesiones de derechos	23
Movimientos accionarios	5
Revocaciones de concesiones	1

Fuente: Subsecretaría de Transporte, SICT.

A fin de generar los principales indicadores sobre la disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, la SICT realizó el análisis de los resultados obtenidos en la ENDUTIH 2021, como insumo fundamental para la elaboración y desarrollo de las políticas públicas en el sector.

Se participó en el Comité Técnico Especializado en Estadísticas del Sector de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR) realizando el informe de las actividades específicas al cierre del Programa Anual de Trabajo 2022 y el avance al primer trimestre del Programa de Trabajo 2023, en específico a la actualización de los indicadores clave en materia de telecomunicaciones. Dicho comité cuenta con la participación del IFT y del INEGI y fue creado para ser un espacio de discusión y análisis de los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como de la disponibilidad y uso de las TIC, promoviendo la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística y de indicadores en dichos rubros para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales.



5

Investigación Científica e Innovación Tecnológica



5. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sector transporte en beneficio del desarrollo económico y social nacional, el **Instituto Mexicano del Transporte (IMT)** tiene por misión proveer soluciones al sector transporte y logístico en México que garanticen su seguridad, sostenibilidad y competitividad, a través de investigación aplicada, servicios tecnológicos y de laboratorio, producción de normas, manuales y metodologías, y la difusión de los resultados y conocimientos adquiridos.

México tiene una importante cantidad de universidades e institutos tecnológicos formando capital humano preparado para incorporarse en los campos de la ciencia y tecnología de vanguardia, como lo es el sector espacial. Así también, se tiene un incipiente, pero no por ello menos importante, sector industrial que va incorporándose a la cadena de valor del sector espacial mundial. Por ello, México no se debe marginar de este importante nicho de desarrollo.



IMT, San Fandila, Querétaro.



Dip. Jesús Roberto Briano Borunda, Dip. Aleida Alavez, Director de la Agencia Espacial Mexicana Dr. Salvador Landeros Ayala y Coordinadores Generales de la Agencia Espacial Mexicana.

En consonancia con lo anterior, la Agencia Espacial Mexicana (AEM) en coordinación con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la actual y pasada Legislatura, así como diferentes autoridades académicas e industriales del país, han buscado elevar a nivel prioritario nacional las actividades espaciales a través de las modificaciones a los artículos 28 y 73 de nuestra Carta Magna. Considerado como un hito para el sector espacial mexicano, el pasado 11 de abril de 2023 se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma constitucional en materia espacial cuyo dictamen fue avalado con 462 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones. Con ello, se turnó al Senado para sus efectos constitucionales.

La Agencia Espacial Mexicana tiene como misión transformar a México en un país con actividades científicas y desarrollos tecnológicos espaciales de clase internacional, orientados a la atención de las necesidades sociales y articulados a programas de industrialización y de servicios en tecnologías de frontera, que contribuyan a incrementar la competitividad, por lo que está redoblando esfuerzos en la construcción de capacidades nacionales y soberanas en materia de ciencia y tecnología espacial, impulsando, sobre todo, el talento e ingenio de las nuevas generaciones. Así también, en la Ley que crea la AEM se señala que tiene por objeto ejecutar la





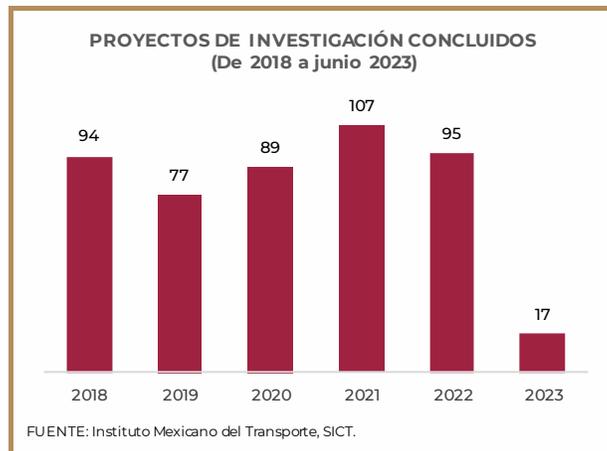
Política Espacial de México, mediante la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales; lo que se presenta a continuación refleja las actividades que en este tenor desarrolla la Agencia para el crecimiento, desarrollo e impulso del sector espacial mexicano.

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA VINCULADAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR.

Se apoyó al sector transporte y logístico identificando las áreas de oportunidad, mediante la elaboración de estudios y proyectos de investigación que ayudaron a desarrollar una mayor conectividad al interior del territorio y con el exterior. En este sentido, en el periodo de septiembre 2022 a junio 2023, se realizaron 72 estudios y proyectos de investigación. Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, se concluyeron 55 de ellos y en el periodo enero-junio 2023, se contó con un avance del 19 % de los 91 considerados en la meta anual.^{37/}

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución de los proyectos de investigación concluidos de 2018 a junio de 2023; la gráfica muestra la evolución de los resultados cuantitativos de los proyectos de investigación de iniciativa interna y externa, mismas que se encuentran disponibles en el portal Web del IMT.^{38/}



Entre dichos proyectos de investigación, destacan aquellos que aportan un desarrollo de procedimientos y metodologías para el monitoreo, evaluación y pronóstico^{39/} estructural, que utilizan tecnologías satelitales, vehículos autónomos no tripulados (drones), sensores inalámbricos o sensores de fibra óptica, para la promoción de nuevas estrategias para la conservación y rehabilitación de la infraestructura del transporte, así como la evaluación y calificación de sistemas de seguridad para el autotransporte de carga mediante pruebas

^{37/} La cifra señalada de 72 estudios incluye estudios externos, así como los internos que no derivaron en una publicación técnica sino en informes o bien se encuentran en proceso de publicación. Las publicaciones técnicas se encuentran disponibles en el sitio: <http://imt.mx/publicacion.html>

^{38/} <http://imt.mx/publicacion.html>

^{39/} Conocimiento anticipado de un suceso.





experimentales controladas en la pista de pruebas del Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CeNIT) para la Seguridad Vehicular, para promover tecnologías que incrementen la seguridad en el autotransporte.



Equipo HVS (*Heavy Vehicle Simulator*).

El proyecto Evaluación de Concreto Reforzado con Fibras Poliméricas en el Equipo HVS (*Heavy Vehicle Simulator*), permitió evaluar el comportamiento de un concreto simple con respecto de un concreto reforzado con fibras poliméricas mediante el equipo HVS, el cual permite realizar ensayos acelerados de pavimentos en escala real, y someterlo a cargas dinámicas que simulan el paso de los vehículos en una carretera mediante el ciclo de vida del pavimento representado por los Ejes Equivalentes Acumulados (ESAL's). Por su parte, el proyecto Evaluación inter-laboratorio y programa de capacitación de personal técnico 2022: pruebas en materiales pétreos y asfálticos, y mezclas asfálticas permitió dimensionar la capacidad de los laboratorios y de su personal técnico que ejecutan los diferentes ensayos y diseños de mezclas asfálticas y sus materiales para carreteras de alto tránsito; este tipo de estudio permitió asegurar la confiabilidad de los laboratorios involucrados en el diseño y control de calidad para pavimentos flexibles que se construyen para la SICT.

La Red Nacional de Caminos, versión 2022, trata de la representación cartográfica digital y georreferenciada de la infraestructura vial del país; integra también las vías fluviales y marítimas donde se transbordan vehículos y, adicionalmente, servicios de interconexión de transporte como aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril, aduanas, puentes y túneles, sitios de esparcimiento y recreativos, sitios de interés para el turismo, entre otros.^{40/} En 2022 se integró la información de las obras terminadas de construcción, modernización, corrección de trazo y ampliación de caminos y vialidades en cada entidad federativa, lo cual significa un incremento de 1,458 kilómetros, alcanzando un total de 176,984 kilómetros de carreteras pavimentadas, 82,742 kilómetros de vialidades urbanas e infraestructura de enlace y 528,596 kilómetros de caminos no pavimentados; garantiza la conectividad con las 4,909 localidades urbanas y 291,731 localidades rurales del territorio nacional.

^{40/} <http://rnc.imt.mx/>





VISUALIZADOR DE LA RED NACIONAL DE CAMINOS 2022



Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.
<http://rnc.imt.mx/>

El IMT llevó a cabo el estudio Estadística de Colisiones con participación de Vehículos del Servicio Público Federal en Carreteras Federales 2021, a partir del análisis estadístico que se lleva a cabo anualmente, mismo que posibilita monitorear la participación de los vehículos del Servicio Público Federal en la siniestralidad en la red carretera; este análisis contribuye a la mejora de la seguridad vial del transporte regulado por la SICT al identificar los principales tipos de accidentes que tienen participación de estos vehículos, así como analizar las principales causas de los siniestros en los que participan, contribuyendo así con la Dirección General de Autotransporte Federal para la formulación de propuestas de índole regulatorio, normativo, de infraestructura, de inspección, supervisión y vigilancia del autotransporte.

El proyecto Auditorías de Seguridad Vial en Zonas de Obra sobre la Autopista México – Querétaro, llevado a cabo en 2022, propone una metodología para identificar los problemas típicos potenciales en las zonas de obra (ZO) que afectan la seguridad vial y sugiere medidas preventivas para reducir la ocurrencia y severidad de los siniestros de tránsito derivados de la presencia y operación de las ZO. Por un lado, promueve la implementación de la NOM-086-SCT2-2015 "Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales" en cada obra sobre las carreteras federales y por otro, contempla el propósito de que la SICT, empresas constructoras, de proyecto y de supervisión cuenten con la información necesaria para mejorar la seguridad de todos los usuarios de las





carreteras de la red federal, tanto para los conductores como para los trabajadores, que circulen o laboren por las ZO.^{4V}



Zona de obra vial, carretera México-Querétaro.

En materia de evaluación del impacto de la estructura de la red y nivel de confiabilidad en los tiempos de tránsito para decisiones de logística, se desarrolló un método para apoyar la toma de decisiones en el ámbito público, ya que proporciona información que ayuda a destinar recursos para el mantenimiento y operación de la infraestructura de manera eficiente. Este estudio identifica los segmentos más importantes de la Red Nacional de Caminos con respecto al autotransporte de carga y sus tiempos de viaje. Estos segmentos se pueden considerar como críticos para el buen desempeño de la red, y priorizar recursos para su mantenimiento puede ser benéfico para el sector de autotransporte y sus usuarios. Por otro lado, existen segmentos carreteros con clasificaciones A y ET sin una participación significativa en las rutas más cortas, por lo que es importante analizar su bajo desempeño en los tiempos de viaje del autotransporte de carga.

Asimismo, el IMT desarrolló un estudio del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual es un proyecto que tiene por objetivo detonar el desarrollo económico y social de la región, dentro del marco del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, en el que el IMT contribuyó desarrollando 11 proyectos de ingeniería portuaria, siete para la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, Oaxaca y tres para Coatzacoalcos, Ver. De igual forma, el IMT realizó el estudio para la revisión del dimensionamiento de las áreas de agua para el puerto de Dos Bocas, Tabasco; el proyecto de construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas promueve el reforzamiento de la seguridad energética de nuestro país y uno de los beneficios de este proyecto es el desarrollo del puerto, para lo cual se realizó el estudio a fin de revisar el dimensionamiento de las áreas de agua del puerto.

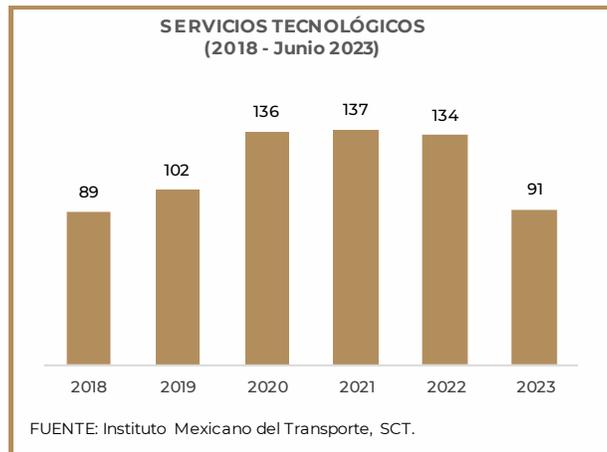
Se apoyó al sector realizando servicios tecnológicos que abonan a la certidumbre de la medición los parámetros superficiales y estructurales de interés en carreteras. Con base en tales parámetros se elaboran los programas de conservación, mantenimiento, reconstrucción y modernización de la infraestructura carretera del país. El IMT

^{4V} <https://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt716.pdf>





apoyó a la Dirección General de Servicios Técnicos de la SICT para realizar la verificación de los equipos que recaban los datos citados. En el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se realizaron 131 servicios tecnológicos.



FORTALECER EL CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.

El IMT continuó con la contribución a la formación de recursos humanos especializados del sector transporte, mediante acciones de capacitación en modalidad presencial y virtual, lo cual atiende al eje prioritario de Recursos Humanos mencionado por el C. Secretario del Ramo. El apoyo en la capacitación se otorgó mediante dos vertientes: capacitación de postgrado y actualización postprofesional. En el rubro de postgrado, en el periodo septiembre 2022 a junio 2023, fueron otorgados 265 apoyos a servidores públicos de la SICT, adicionalmente participaron 53 profesionales del Sector en los diplomados que ofrece el IMT; asimismo, en el rubro de actualización postprofesional, se otorgaron 346 apoyos a personal de la SICT y participaron 50 profesionales del Sector.

El IMT continúa con la impartición de los diplomados “Proyecto Construcción y Conservación de Carreteras” y “Seguridad Vial en Carreteras”, los cuales dieron inicio en marzo y abril 2023 y concluyen en diciembre y noviembre 2023, respectivamente; ambos tienen el propósito de desarrollar en los participantes la sensibilidad y las habilidades necesarias para generar e implementar soluciones tecnológicas en el ámbito de las carreteras. Estos eventos de capacitación impulsarán la implementación de acciones que puedan lograr un entorno operativo más seguro.

El gráfico siguiente muestra la evolución de los cursos de actualización profesional impartidos por año, así como el promedio de asistentes por curso.





MEJORAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO EN TÉRMINOS DE INTEROPERABILIDAD.

Se continuó con la formulación y actualización de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, lo que atiende al eje prioritario de Mejora Regulatoria mencionado por el C. Secretario del Ramo, mediante la identificación de las mejores prácticas en el ámbito nacional e internacional. De septiembre 2022 a junio 2023, el IMT desarrolló tres normas y 11 manuales para ampliar y actualizar la Normativa; dichas normas y manuales se refieren a: calidad de materiales asfálticos, aditivos y mezclas, así como métodos de muestreo y prueba de materiales para suelos y materiales para terracerías, pavimentos en carreteras, pinturas para señalamiento, entre otros; estas normas y manuales fueron publicadas en 2022.

El cumplimiento de la meta anual 2023 estimada en 60 productos intermedios de normalización, dará lugar a la publicación de 16 normas y manuales al concluir el año. Al 30 de junio se cuenta con 20 productos intermedios de normalización, los cuales representan un avance del 33 % de dicha meta anual. La gráfica siguiente muestra el número de normas y manuales de la Normativa para la Infraestructura del Transporte que han sido elaborados y publicados de 2018 a 2022; a junio de 2023 no se ha publicado norma o manual alguno; la publicación de las normas y manuales se presenta habitualmente hacia el último trimestre del año.^{42/}

^{42/} <https://normas.imt.mx>





AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)

El papel de la ciencia y la tecnología en la transformación del país es de la mayor trascendencia ya que una parte importante del desarrollo se basa en la economía del conocimiento que dé como resultado el bienestar de las personas, el respeto al medio ambiente y la competitividad. Impulsando y aprovechando a la ciencia y a la tecnología se puede reducir la desigualdad y acelerar el crecimiento económico, al impulsar la industria, la infraestructura y sobre todo un desarrollo tecnológico propio que permita mayor autonomía, autodeterminación e independencia y soberanía tecnológica.

La economía, la transformación digital y la cuarta revolución industrial están generando una sociedad del conocimiento. Esto requiere una sólida política científica y tecnológica bien orientada en lo social y en lo humano, basada en estrategias como el aumento a la inversión en ciencia y tecnología, una mayor participación del sector privado, una mayor vinculación entre academia, industria, sociedad y gobierno, así como el fortalecimiento de la infraestructura científica, tecnológica y del capital humano, entre otras.

La tecnología espacial contribuye a la transformación digital, a la conectividad y a la inclusión social; se aplica en observación de la Tierra en temas de agricultura, transporte; atención a desastres naturales como sequías, inundaciones, incendios, huracanes y sismos; en el cuidado del medio ambiente y el cambio climático, seguridad y vigilancia, oceanografía, meteorología, exploración de recursos naturales, desarrollo urbano, cartografía, entre otros.

CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO ESPACIAL (CREDES)

Los Centros Regionales de Desarrollo Espacial, son instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana que tienen por vocación principal el desarrollo del estudio, investigación y generación de infraestructura de telecomunicaciones y sistemas de navegación.

En el CREDES Zacatecas, se elaboró una estación terrena en banda S y VHF/UHF y los documentos técnicos que permitirán su operación. Adicionalmente se realizaron nueve estudios y tres talleres en materia satelital.

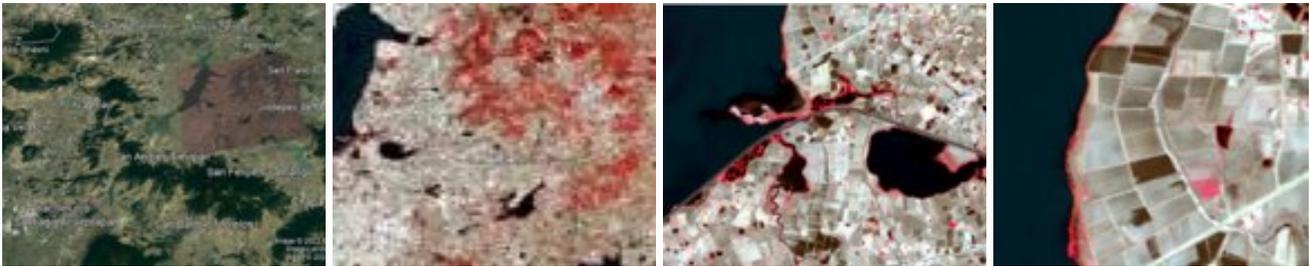




Antena en estación terrena en banda S y VHF/UHF.

En el CREDES estado de México, con la alianza generada con la empresa mexicana *Thrusters Unlimited*, se inició el procesamiento de imágenes de sus satélites GEOSAT 1 y GEOSAT 2, mismas que han sido procesadas con estudiantes de la Universidad Autónoma del estado de México para los proyectos del Sargazo y Sembrando Vida.

Con las empresas *Satellogic* y con los satélites LANDSAT 9, LANDSAT 2A y LANDSAT B, se proporcionaron 200, 143 y 590 imágenes respectivamente con el fin de hacer pruebas para procesamiento de diferentes regiones del país.



Imágenes de los satélites GEOSAT 1 y GEOSAT 2.

FERIA AERONÁUTICA Y AEROESPACIAL (FAMEX)

La Agencia Espacial Mexicana participó en la quinta edición de la Feria Aeronáutica y Aeroespacial (FAMEX) 2023, que se llevó a cabo del 26 al 29 de abril de 2023 en la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, estado de México, teniendo como invitado de honor a Francia, y ofreciendo 132,470 metros cuadrados de superficie de exposición de productos y servicios repartidos a lo largo de seis pabellones, de los cuales un pabellón denominado Espacial, de 3,400 metros cuadrados, estuvo totalmente enfocado a los representantes del sector espacial. La AEM contó con un stand y auditorio de 300 metros cuadrados respectivamente, para la realización de las diferentes actividades relacionadas al sector espacial en México. Se estima que dentro del evento hubo una participación de más de 635 empresas líderes en el sector aeroespacial de 39 países, 5,800 encuentros de negocios y una asistencia mayor a 52 mil visitantes de los cuales el 50% se consideran especializados del sector.

La AEM extendió la invitación a actores asociados del sector espacial, por lo que se contó con la exhibición de diversos contenidos resaltando los tres objetivos prioritarios de la Agencia Espacial Mexicana:

1. Telecomunicaciones satelitales
2. Observación de la Tierra
3. Exploración Espacial





En el stand de la Agencia Espacial Mexicana, destacó la exhibición de desarrollos tecnológicos, asociados al sector espacial, a cargo de terceros, en materia de telecomunicaciones, observación de la Tierra, exploración espacial, cohertería, robótica, entre otros. Lo anterior se llevó a cabo en seis módulos de asociados, donde participaron de manera gratuita e itinerante 20 actores del sector espacial pertenecientes a la pentahélice.



Feria Aeronáutica y Aeroespacial (FAMEX) 2023.



En el auditorio del Pabellón Espacial se realizaron 10 conferencias, seis mesas redondas, dos premiaciones, un foro industrial espacial y un taller industrial orientados a las ciencias y tecnologías espaciales. Los conversatorios y conferencias programadas reunieron a 40 diferentes panelistas provenientes de 50 instituciones, universidades y empresas asociadas al sector espacial. Se realizaron 18 reuniones con actores del sector espacial, dentro de las cuales se firmaron dos Acuerdos de Confidencialidad y dos Acuerdos de Colaboración en materia de telecomunicaciones satelitales, desarrollo nanosatelital, exploración espacial y formación de capital humano.



Feria Aeronáutica y Aeroespacial (FAMEX) 2023: Módulos asociados de la AEM donde se impartieron conferencias y mesas de trabajo.

Se realizó la premiación del 2º Encuentro Mexicano de Ingeniería en Cohetería Experimental (Comité ENMICE) y la premiación y presentación de los ganadores del “Galileo GICkathon 2022” en materia de geolocalización.

Se contó con la presencia de 1,300 visitantes en el auditorio durante los tres días del evento y se obtuvieron 4,180 visualizaciones en el canal de *YouTube* de la AEM.





La FAMEX 2023 ofreció un entorno ideal para fortalecer los lazos entre los actores de la industria, el gobierno, la academia y la sociedad relacionados con las actividades espaciales y promover la creación de nuevas oportunidades de vinculación, que conducirán a la articulación la cadena de valor del sector en un contexto nacional e internacional.

CENTRO DE INFORMACIÓN GALILEO (GIC)

En el tema de posicionamiento global, la AEM fue participante en las diferentes sesiones de trabajo coordinadas por el Centro de Información Galileo en México, Centroamérica y el Caribe (GIC México, por sus siglas en inglés), las cuales estuvieron enfocadas a la promoción de la tecnología de geolocalización del sistema europeo Galileo (EGNSS, *European Global Navigation Satellite System*) dentro de los sectores de aviación, agricultura y transporte. Para la AEM, estos grupos son de relevancia dado que promoverán el desarrollo industrial y comercial de empresas y organismos nacionales en torno a tecnologías de navegación y posicionamiento global en México y la región. La AEM terminó incorporándose al Consorcio Centro de Información Galileo:

- Telespazio España 13
- Telespazio Italia
- Universidad Politécnica de Madrid
- ENAIRE
- UNAM
- Geotecnologías

Durante la FAMEX 2023 se realizó el Taller Industrial en Geolocalización impartido por el Centro Galileo dentro del auditorio de la AEM en la Feria Aeroespacial Mexicana 2023, el cual estuvo dirigido a promover aplicaciones nacionales y regionales en los sectores de la aviación, agricultura, transporte, desarrollo urbano, entre otros.

INTERNET DE LAS COSAS (IOT)

En coordinación con la Universidad Autónoma del estado de México, se desarrolló el Diplomado Superior en Agricultura de Precisión, que forma especialistas en análisis y procesamiento de datos e imágenes satelitales con el objetivo de coadyuvar a la seguridad alimentaria del país. Este curso es el primer esfuerzo de aplicación de Internet de las Cosas (IoT) en el agro mexicano. La aplicación de esta tecnología permitirá incrementar la producción agricultura por hectárea.



Convocatoria del Diplomado Superior en Agricultura de Precisión.





OBSERVATORIO MEXICANO DEL CLIMA Y LA COMPOSICIÓN ATMOSFÉRICA (OMECCA)

Este proyecto se desarrolla en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y está orientado a la medición del bióxido de carbono y los gases de efecto invernadero que emanan desde el territorio nacional y las repercusiones en la salud global. En el mes de marzo de 2023, se realizó la instalación y pruebas de funcionamiento del espectrómetro infrarrojo IFS 125HR, se adquirió el contenedor y se instaló en el Área Natural Protegida (ANP) de Calakmul, Campeche.

En el año 2023, se llevaron a cabo diversos trabajos de campo en Calakmul con mediciones de gases bajo diferentes condiciones que forman parte del monitoreo integral de parámetros atmosféricos y ambientales que se llevarán a cabo como parte del proyecto OMECCA.

ANTENA TULANCINGO

Se concluyó la reconversión de la Antena Tulancingo I para ser un radiotelescopio que permitirá la reutilización de un dispositivo en obsolescencia y realizar ciencia espacial para beneficio de los sectores académicos e industriales del país.

COPERNICUS

Se apoyó al Sistema Nacional de Protección Civil y a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la activación de *Copernicus* Emergencias, para atender los desastres causados por los incendios forestales de Tamaulipas y Nuevo León a principios de 2023.

PROYECTO CONSTELACIÓN AZTECHSAT



Arranque del proyecto que se llevó a cabo durante el Tercer Congreso Nacional de Actividades Espaciales 2022.

(*Misión Concept Review*) de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó el arranque del Proyecto Constelación Aztechsat durante el Tercer Congreso Nacional de Actividades Espaciales 2022 llevado a cabo en septiembre de 2022. Es un proyecto de telemetría animal de siguiente generación que desarrollará un sistema muy efectivo de activos y procesos que permitan el rastreo completo de los animales marinos desde el espacio, a través de un protocolo de rastreo estándar y de código abierto, utilizando una constelación de satélites *Cubesat*.

Las instituciones participantes dentro del proyecto: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Aeronáutica de Querétaro, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Panamericana y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, trabajaron en la preparación, organización y defensa de los entregables del MCR





- Se realizaron 3 juntas de alto nivel con las universidades, NASA y AEM
 - Se realizan todos los martes de cada semana
- Se realizaron 7 juntas internas para seguimiento de tareas asignadas
 - Se realizan a demanda del proyecto vía Teams
- Se desarrollaron 11 reportes de planeación de acuerdo a los procedimientos de NASA
 - Estos materiales están resguardados en la plataforma BOX del proyecto
- Se desarrollaron 5 documentos de requerimientos técnicos y de gestión del proyecto
 - Estos materiales están resguardados en la plataforma BOX del proyecto
- Se desarrolló una presentación general para la evaluación del MCR
 - Estos materiales están resguardados en la plataforma BOX del proyecto
- Se sostuvo una defensa del proyecto ante los mentores de NASA
 - La evaluación se hizo a puerta cerrada en el auditorio MUMA
- Se sostuvo una rueda de prensa ante medios de las universidades participantes
 - Los reporteros llegaron al auditorio MUMA

GESTIÓN DE LA EXPLORACIÓN ESPACIAL, EL DESARROLLO, LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA ESPACIAL

Se coordinó la realización de la primera edición del coloquio del Espectro Radioeléctrico: su uso científico y experimental en el espacio, que se llevó a cabo el 1 y 2 de diciembre de 2022, cuya finalidad fue identificar las necesidades y requerimientos que tienen las instituciones académicas y de investigación nacionales sobre el uso de intervalos de frecuencias del espectro electromagnético para pequeños satélites. Participaron 20 organizaciones nacionales e internacionales y hubo un total de 120 registrados, con 501 vistas el primer día y 761 vistas en el segundo día, particularmente de América Latina y España.



Cartel del 2º Coloquio del Espectro Radioeléctrico: su uso Científico y Experimental en el Espacio (CERCE).





Firma de acuerdo con la AEM y la ESA, Director General de la AEM, Subsecretario de Transporte y Director General de la ESA.

Se firmó el Convenio AEM – Agencia Espacial Europea (ESA), en el marco de este convenio se organizó el programa de la visita de la delegación de la ESA a México y uno de los temas de cooperación fue el relacionado con el Programa de Aplicaciones Integradas (IAP), el cual está dedicado a financiar y promover el desarrollo de aplicaciones, servicios y soluciones basados en el espacio como comunicaciones por satélite, observación de la Tierra, navegación por satélite en combinación con servicios terrestres, así como la firma del Acuerdo con la recién creada Agencia Espacial Española.

Se participó en el VIII Encuentro Internacional de la Red Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ReLaCa), Quinta Ronda Latinoamericana, el cual trató el fortalecimiento e integración latinoamericana desde el ámbito espacial.

En el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica México- Uruguay 2022-2024, se participó en la V Convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación México – Uruguay y AMEXCID, permitiendo el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en el sector espacial de Uruguay y México para el desarrollo de plataformas satelitales de observación de la tierra para el monitoreo de los efectos del cambio climático en zonas forestales y agrícolas. En primera instancia, lo que se pretende es la construcción del Satélite Latinoamericano, colaboración internacional que será el eje para obtener el bienestar y la seguridad alimentaria de todos y para lo que la AEM realizó una visita a Montevideo, Uruguay para el seguimiento del proyecto.



Reuniones de trabajo entre México y Uruguay.



Se participó en los trabajos de las agencias espaciales de los países del Grupo de los Veinte (G20), denominados “3rd Space Economy Leaders Meeting/Indonesia 2022”, realizada en octubre de 2022.





Se participó en los foros de alto nivel como el de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) para fortalecer la postura de México en la comunidad espacial internacional, a través de la cooperación con gobiernos, agencias espaciales y organismos internacionales.

En coordinación con la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, se organizó el Octavo Congreso de Medicina Espacial 2022, realizado del 5 al 7 de octubre de 2022 y que tuvo como objetivo difundir los conocimientos médicos y de la salud que se aplican en el espacio con impacto y beneficios en la Tierra y viceversa. El Congreso contó con la presencia de especialistas en medicina espacial del país, Europa, Asia y América.



Cartel del Congreso Mexicano de Medicina y Salud



Cartel del 6° Foro de Medicina Espacial.

Se llevó a cabo el 6° Foro de Medicina Espacial "Hacia Nuevos Horizontes de la Medicina: Cambio climático y salud", el 2 de septiembre de 2022. Se realizó en forma híbrida en el auditorio de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) y se transmitió por las redes sociales tanto de la AEM como de la ANMM. Se presentaron ocho ponencias englobadas en los temas de espacio, cambio climático y salud, teniendo una participación de 178 asistentes y reportándose más de 400 reproducciones del evento.





DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL

Con el fin de formar especialistas para la protección de personas con el uso del nuevo satélite GOES-T, se formalizaron acuerdos para la Agenda de Educación Espacial de la NASA.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Subsecretaria Adjunta para Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Se participó en la ceremonia de presentación en la UNAM a medios de comunicación del Proyecto Colmena, primera misión de México a la Luna, cuyo objetivo es enviar a la superficie lunar un conjunto de cinco robots miniatura para analizar los efectos del suelo lunar (regolito). Se esperaba el lanzamiento para el último trimestre del 2022, sin embargo, la explosión de la nave *Starship* de *Space X* movió la ventana de lanzamiento a julio de 2023.

Se participó en la conferencia "Impulsemos desde la ley las actividades espaciales en favor del desarrollo científico en el país" en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. Así como, en la Semana de la Cosmonáutica, en el Foro Global denominado: "Innovación, creatividad y desarrollo", organizado por Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados.

En el marco de la 5a edición de México *Aerospace Forum*, organizado por *Mexico Business*, se atendió la reunión virtual para presentar la visión completa de SIEMENS desde la parte de Software en Transformación Digital e Industria 4.0. Se participó en el Panel: *Aerospace Workforce of the Future*.

Se atendió la reunión multilateral con el Instituto Coreano de Investigación Aeroespacial (KARI, *Korea Aerospace Research Institute*).

Se participó en la Sesión Plenaria de Asociados de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, A.C. (FEMIA) y en la ceremonia inaugural del Primer Congreso Nacional "Oportunidades y Fortalezas de la Juventud Mexicana en el Sector Espacial".

En colaboración con la Agencia Espacial Italiana, se participó en el Primer Encuentro de las Agencias Espaciales de los países miembros de la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA). Adicionalmente, se organizó el taller de cooperación internacional en tecnología aeroespacial con apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y AMEXCID, en el marco del 60 aniversario de relaciones diplomáticas entre Corea del Sur y México y se participó en nueve ceremonias de promoción, así como en la impartición de dos cursos, cuatro conferencias de divulgación y diversas actividades, la presentación del traje espacial *Sokol* en varias escuelas de Aguascalientes y la participación en la Semana de la Cosmonáutica.

Para impulsar la agenda de proyectos espaciales para México, se recibió a la primera astronauta mexicana Katya Echazarreta, con la finalidad de apoyar a estudiantes mexicanos, particularmente niñas, que deseen realizar una carrera en ciencia y tecnología espacial (STEM). En su visita a la AEM participó en el Panel "Igualdad de Género, la participación de la mujer en el espacio". En ese sentido, también contó con la presencia de la niña prodigio, Adhara Pérez, cuyo sueño es "ser astronauta"; y se constituyó en aliada de género de la AEM.





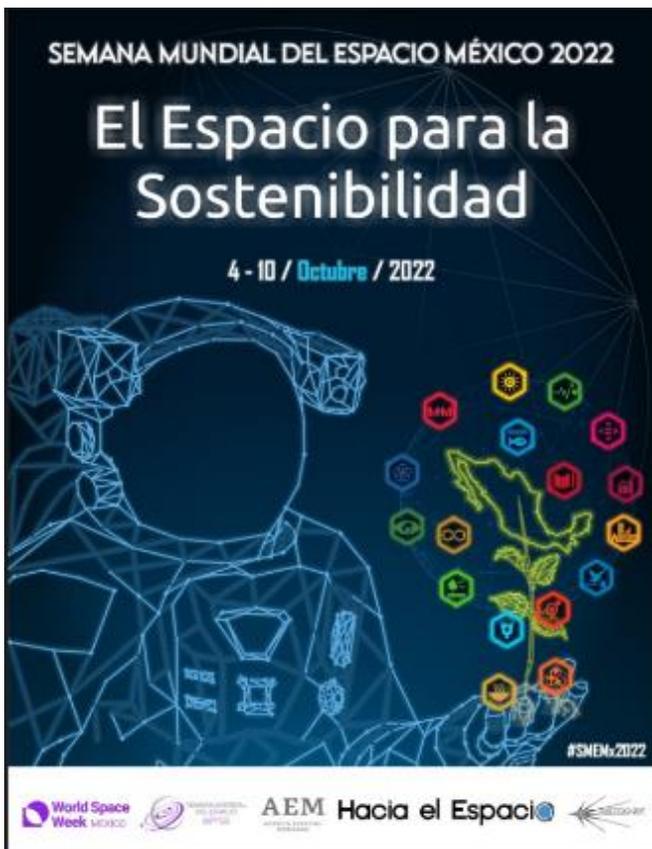
Asimismo, se apoyó su participación en el Palacio Legislativo de San Lázaro con el fin de impulsar una agenda conjunta para el desarrollo del sector espacial en México e instaurar las bases para una “misión mexicana: con astronautas seleccionados y entrenados en México y con tecnología desarrollada en México”.

Se organizó la Semana Mundial del Espacio México 2022: “El Espacio y la Sostenibilidad” y a través del cual se tocaron los siguientes temas:

- Divulgación y desarrollo de ciencia y tecnología espacial e inspiración para las nuevas generaciones.
- Difundir la estrecha relación que existe entre el buen estado del espacio y el uso que la humanidad hace del mismo.



Reconocimiento por parte del Director General de la AEM, Dr. Salvador Landeros Ayala a la Primera Astronauta Mexicana Katya Echazarreta.



Cartel de la Semana Mundial del Espacio, México, Octubre 2022.

- Crisis climática: imágenes que toman los satélites permiten advertir cambios en la vegetación, el impacto del crecimiento de las ciudades o de la agricultura sobre las zonas naturales.
- Cuantificación de gases de efecto invernadero y otros parámetros como las temperaturas del mar o los cambios en los polos.



6

Administración y Finanzas



6. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF), tiene como guía de sus acciones, la austeridad republicana y el combate a la corrupción. Estos principios permiten simplificar, dar transparencia y profesionalismo a los recursos humanos, presupuestales, tecnológicos y materiales que constituyen sus funciones. El seguimiento de los postulados que se mencionan asegura el logro de los objetivos de los proyectos encomendados a esta Secretaría.

La disciplina presupuestaria que se implementó cumple con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho, que caracteriza al Gobierno de la Cuarta Transformación.

DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

FINANZAS

En términos con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 32 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como en los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta Secretaría en los sistemas institucionales respectivos, con base en estos datos, la SHCP generó la información y reportes de Cuenta Pública que sometió a la ratificación de cifras por parte de la SICT. Se recabó la información programática de las unidades administrativas centrales, los Centros SCT, los órganos desconcentrados y las entidades del Sector, lo que permitió la integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Derivado de lo anterior, la SICT no presentó subejercicio.

PRESUPUESTO EJERCIDO

Presupuesto	Al 30 de junio		Variaciones %
	2022	2023	
Original	65,553.6	77,411.4	18.1
Modificado	61,970.5	74,902.7	20.9
Programado	23,500.6	34,706.1	47.7
Pagado	23,330.6	33,007.9	41.5
Saldo ^{*/}	170.0	1,698.3	899.0

^{*/} Corresponde a lo Programado menos lo Pagado

FUENTE Unidad de Administración y Finanzas, SICT.

Los **Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)** por concepto de derechos, productos y aprovechamientos, correspondientes a la recaudación de septiembre de 2022 a junio de 2023 fueron por un importe total de 11,684.8 millones de pesos, cifra que resulta superior con 3,453 millones de pesos en relación con el programa que la SHCP fija a la Secretaría.





RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (Millones de pesos)

Concepto	2022 (sep-dic)	2023 (ene-Jun)	Total (2022+2023)
Derechos	3,838.0	6,822.3	10,660.3
SICT	751.1	1,312.1	2,063.2
AFAC	1,023.1	1,958.0	2,981.1
SENEAM	2,063.8	3,552.2	5,616.0
Productos	25.0	105.1	130.1
SICT	19.7	72.4	92.1
IMT	3.8	28.5	32.3
AFAC	0.6	1.4	2.0
SENEAM	0.9	2.8	3.7
Aprovechamientos	95.6	798.8	894.4
SICT	72.1	768.3	840.4
IMT	0.2	0.4	0.6
AFAC	23.3	30.1	53.4
TOTAL	3,958.6	7,726.2	11,684.8

FUENTE: Web-e5Cinco, aplicación informática coordinada por el SAT y SFP.

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2023, en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, a través del sistema de ingresos, para 689 conceptos de recaudación, por los servicios que administra la SCT. Su difusión a las Unidades Administrativas y Centros SCT se hizo por medios electrónicos.

ACCIONES RELEVANTES

- Ejercicio Fiscal de 2022 (1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022)
 - En el Ejercicio Fiscal de 2022 se tuvo un subejercicio cero.
 - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Índice de Seguimiento de Desempeño (ISeD) 2021-2022, cuyo objetivo fue generar y difundir información estratégica del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) del gasto programable en el proceso presupuestario, en particular en las etapas de programación y presupuestación, para contribuir a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).
 - El promedio para la SICT fue de 61.84%, se evaluaron 32 Programas Presupuestarios de los cuales 22 obtuvieron una calificación satisfactoria, superior al 2021 que fue de 59%, con 31 programas.
 - De conformidad con el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el DOF el 12 enero de 2006, la Secretaría de la Función Pública emitió el reporte de cumplimiento de la integración de padrones de beneficiarios al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), correspondiente al ejercicio 2022, , en el cual, la SICT obtuvo 100% en el porcentaje de cumplimiento y en la calidad de la información.



**RECURSOS MATERIALES****MEDIDAS DE DISCIPLINA Y AUSTERIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS CONSOLIDADOS A NIVEL CENTRAL Y SECTORIAL.**

Los procedimientos de contratación llevados a cabo por la Dirección General de Recursos Materiales, se enfocan a la contratación de servicios y adquisición de bienes, para que la Secretaría cuente con los servicios necesarios para el desarrollo de sus funciones, así como, el cuidado y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, y el aseguramiento de los mismos, apegándose en todo momento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En este sentido, las contrataciones a nivel central tienen como finalidad garantizar que las compras realizadas, satisfagan las necesidades de la Secretaría, garantizando en todo momento las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. Los procedimientos llevados a cabo en el periodo reportado se enlistan a continuación:

CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONTRATACIONES A NIVEL CENTRAL

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (millones de pesos)	Periodo de contratación
IA-009000987-E44-2022 Contratación del servicio administrado de telefonía local y larga distancia.	0.7	Del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 Convenio modificatorio al 31 de marzo de 2023 Convenio modificatorio al 30 de julio de 2023.
AA-009000987-E46-2022 Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de cerrajería.	0.5	Del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2022 Convenio modificatorio al 28 de enero de 2023
AA-009000987-E49-2022 Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional.	3.8	Del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2022 Convenio modificatorio al 13 de enero de 2023
AA-09-712-009000987-N-1-2023 Arrendamiento del transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional.	2.3	Del 14 de enero al 28 de febrero de 2023
IA-09-712-009000987-N-4-2023 Servicio de Coffe Break, Box Lunch y Ensaladas.	1.2	Del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2023
AA-09-712-009000987-N-6-2023 Servicio de lavandería y planchado para el ejercicio 2023.	0.2	Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023





CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONTRATACIONES A NIVEL CENTRAL

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (millones de pesos)	Periodo de contratación
AA-09-712-009000987-N-8-2023 Aseguramiento integral de bienes patrimoniales (Plurianual 2023-2024)	224.7	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-9-2023 Aseguramiento integral partida 2 Aeronaves de la SICT	0.2	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023
AA-09-712-009000987-N-11-2023 Contratación del servicio de protección, custodia, vigilancia y seguridad a la SICT.	32.4	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023
LA-09-712-009000987-N-12-2023 Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores y eleva autos.	3.2	Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023.
AA-09-712-009000987-N-13-2023 Contratación del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos.	1.4	Del 27 de marzo al 16 de abril de 2023
AA-09-712-009000987-N-14-2023 Contratación del servicio de operación y mantenimiento preventivo y correctivo "alarma sísmica".	0.2	Del 19 de abril al 31 de diciembre de 2023
AA-09-712-009000987-N-16-2023 Contratación de los servicios profesionales para la elaboración del dictamen de cumplimiento y obligaciones.	0.1	Del 10 de mayo al 15 de junio de 2023
AA-09-712-009000987-N-19-2023 Contratación para el suministro de agua para el consumo humano en las unidades administrativas de SICT.	0.3	Del 05 de junio al 31 de diciembre de 2023
AA-09-712-009000987-N-20-2023 Contratación del servicio de recolección de residuos sólidos.	0.6	Del 10 de junio al 31 de diciembre de 2023
Total	271.8	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet

Los procedimientos de contratación llevados a cabo de forma consolidada a nivel sectorial tienen la finalidad de contribuir a la reducción de costos y optimizar sus procesos a través de nuevas o mejores condiciones, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y en congruencia con las directrices que el Gobierno Federal establezca en la materia.





CONSOLIDACIÓN A NIVEL SECTORIAL (SICT Ramo 09)

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (millones de pesos)	Periodo de Contratación
LA-009000987-E47-2022 Adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección personal.	8.1	Del 19 de septiembre al 6 de noviembre de 2022 Convenio modificatorio al 31 de diciembre de 2022
LA-09-712-009000987-N-2-2023 Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	33.2	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023
LA-09-712-009000987-N-10-2023 Contratación del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos.	37.0	Del 17 de abril al 31 de diciembre de 2023
LA-09-712-009000987-N-15-2023 Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado.	9.6	Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2023
Total	87.9	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet

Las contrataciones consolidadas a nivel nacional se llevaron a cabo con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, y apoyar en condiciones de competencia a las áreas prioritarias del desarrollo, priorizando las contrataciones a través de contratos marco.

CONSOLIDACIÓN A NIVEL NACIONAL (Procedimientos consolidados por la SHCP y contratos marco)

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (millones de pesos)	Periodo de contratación
CE-009000987-E51-2022 Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional, mediante el servicio de medios de pagos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 (PEMEX TRI).	23.9	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
CE-009000987-E53-2022 Contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.	10.7	Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024
CE-009000987-E54-2022 Consolidado de Combustible LP para las ADC y CSICT	48.7	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
IA-09-712-009000987-N-3-2023 Servicio integral de limpieza	55.1	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023





CONSOLIDACIÓN A NIVEL NACIONAL
(Procedimientos consolidados por la SHCP y contratos marco)

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (millones de pesos)	Periodo de contratación
IA-09-712-009000987-N-7-2023 Servicio integral de jardinería y fumigación	8.1	Del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2023
IA-09-712-009000987-N-18-2023 Contratación consolidada para el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos	19.4	Del 16 junio al 31 de diciembre de 2023
Total	165.9	

FUENTE Información obtenida del Sistema CompraNet.

Se realizó una contratación al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el objeto de contratación es relativo a la "Intervención Especializada para el Rescate de la Obra Artística del Centro SCOP, así como la demolición del inmueble en la Ciudad de México, derivado del sismo ocurrido en septiembre de 2017".

CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Monto (millones de pesos)	Periodo de Contratación
IO-09-712-009000987-N-24-2023 Intervención Especializada para el Rescate de la Obra Artística del Centro SCOP	517.8	Del 1 de julio al 27 de diciembre de 2023
Total	517.8	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet.

ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

En materia de Administración inmobiliaria, la Dirección General de Recursos Materiales tiene bajo su Administración los inmuebles de Propiedad Federal que son competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, en el marco del Programa Anual de Arrendamiento lleva a cabo las acciones tendientes al arrendamiento de inmuebles en la Ciudad de México y los Centros SCT realizan las gestiones pertinentes, ambos con previa autorización del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).





ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

Concepto	Número
Inmuebles de Propiedad Federal a cargo de la SICT	380
Arrendamiento de Inmuebles de las Unidades Administrativas Centrales	1
Arrendamiento de Inmuebles de los Centros SICT	4
Total	385

FUENTE: Inventario de Inmuebles de la SICT

Con fecha 18 de octubre de 2022, el INDAABIN informó el cambio de administrador del inmueble denominado “Campamento Llano Grande” en el estado de Durango, el cual actualmente es administrado por la Secretaría de Educación Pública.

En el periodo comprendido de septiembre de 2022 a junio de 2023, los Centros SCT redujeron de cinco inmuebles arrendados que se tenían en el periodo pasado, a cuatro inmuebles distribuidos en los estados de Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Durante el ejercicio de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, la Dirección de Mantenimiento y Conservación de Bienes, mediante la contratación de servicios, ha proporcionado mantenimiento a 7,314 equipos e instalaciones que se encuentran en las diferentes Unidades Administrativas de la SICT. Lo cual permitió proporcionar más mantenimientos correctivos a equipos que así lo requerían, para estar en óptimas condiciones y facilitar las actividades cotidianas al personal de la Secretaría, los montos por servicio se desglosan a continuación:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Servicio de Mantenimiento a Inmuebles Centrales	Número de equipos 2022-2023	Monto por Servicio (Millones de pesos)
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	63	3.2
Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, plantas de emergencia y Ups's	24	1.9
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado	356	3.6
Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas	5,964	1.3
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de bombeo e instalaciones hidrosanitarias	907	1.9
Total	7,314	11.9

FUENTE: Información obtenida de los contratos celebrados en el periodo.

ASEGURAMIENTO

Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se registraron 63 siniestros indemnizados en la póliza patrimonial, por un monto de 10 millones de pesos, precisando que no existen siniestros recurrentes en alguna cobertura específica.





SINIESTROS DEL PERIODO (septiembre de 2022 a junio de 2023)

Siniestros	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Daños Patrimoniales	63	10

FUENTE: Subdirección de Administración de Riesgos de la Dirección de Operaciones, Activos y Riesgos.

Durante este periodo, un logro importante en materia de aseguramiento fue la indemnización de 0.5 millones de pesos de un siniestro del ramo patrimonial No. SSICT-0067/2022, de fecha 28 de noviembre de 2022, referente al robo de contenidos y equipo electrónico de las instalaciones del "CAMPAMENTO DE CAMINOS CHIGNAHUAPAN" a cargo de Centro SCT Puebla, el cual inicialmente se había declarado improcedente por la Aseguradora.

BIENES MUEBLES Y ALMACENES

En el periodo 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, en el Almacén Central se recibieron los siguientes bienes muebles y bienes de consumo mediante donación:

- Mediante Oficio No. 5.3.2.2.1.-030, de fecha 02 de septiembre de 2022, se concluye la donación con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México de 179 bienes (157 bienes muebles y 22 bienes de consumo).
- Mediante Oficio No. 5.3.2.2.1.-0248, de fecha 30 de diciembre de 2022, se concluye la donación con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México de 918 bienes (841 bienes instrumentales y 77 bienes de consumo), adicionales a los reportados en septiembre del 2022.

INVENTARIO DE BIENES

Actualmente, la SICT tiene registrados 164,805 bienes de las Unidades Administrativas Centrales y Centros SICT con un valor de inventario de 18,803.81 millones de pesos, de conformidad con los siguientes datos:

BIENES REGISTRADOS

Concepto	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales	41,132	17,611.3
Centros SICT	123,673	1,192.51
Total	164,805	18,803.81

FUENTE: Sistema Integral de Administración.

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, los Centros SCT elaboraron dictámenes de no utilidad, con un valor de inventario de 36.16 millones de pesos, que corresponde a 3,472 bienes instrumentales.





DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En el periodo 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, el Centro SCT Baja California realizó una donación al Servicio Postal Mexicano por un monto de 0.168 millones de pesos. Asimismo, se realizó una transferencia de bienes instrumentales a la Secretaría de Marina por un monto de 0.029 millones de pesos.

DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE BIENES

Concepto	Descripción del Bien	Beneficiarios	Cantidad de Bienes	Valor Inventarial de los Bienes (millones de pesos)
Transferencia	Mobiliario	Secretaría de Marina	6	0.029
Donación	Vehículos y Equipo de Transporte	Servicio Postal Mexicano	2	0.168
Total			8	0.197

FUENTE: Subdirección de Administración de Activos de la Dirección de Operaciones, Activos y Riesgos.

SEGURIDAD

Se emitieron diversos comunicados a las Unidades Administrativas para fomentar entre los servidores públicos una cultura de la autoprotección al interior de los centros de trabajo. De manera paralela, se fortalecieron las medidas de seguridad intramuros para preservar el orden, funcionamiento y continuidad de operaciones; asimismo se redoblaron las visitas de supervisión en los diferentes inmuebles para verificar el desempeño del servicio de seguridad contratado e identificar áreas de oportunidad y mejora.

- Durante el primer semestre de 2023, conforme al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, se realizó la actualización de los Lineamientos de Seguridad Control de Accesos y Estacionamientos de la SICT para efecto de mantenerlo acorde a las necesidades y escenarios actuales en seguridad. Participaron en su actualización la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Recursos Materiales, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y el Órgano Interno de Control de la SICT.
- Se giró oficio circular a las diferentes Unidades Administrativas para informar a los servidores públicos y visitantes respecto de la importancia de coadyuvar con la revisión de equipaje de mano y cajuelas de los vehículos para garantizar la seguridad de las personas, bienes personales e institucionales, y al mismo tiempo, prever cualquier acto que represente un riesgo al orden y funcionamiento de las instalaciones.

PROTECCIÓN CIVIL

- Se brindó apoyo en los diferentes eventos de carácter institucional, deportivo, social y cultural organizados por las distintas Unidades Administrativas, a fin de salvaguardar la integridad física de los servidores públicos de la Secretaría y la promoción de medidas preventivas y de autoprotección.





Protección Civil: Platicas de medidas preventivas. SICT.



Protección Civil: Apoyo a eventos de carácter Institucional. SICT.

- Se apoyó en las acciones de atención y canalización de organizaciones sociales que acudieron a manifestarse en los diferentes inmuebles del sector central, para la atención de solicitudes diversas relacionadas con el Sector.
- Se mantiene un constante monitoreo de los edificios respecto a evitar posibles brotes del SARS CoV2 (COVID 19) y se entregaron a todas las Unidades Administrativas del Sector Central y de los Centros SCT a nivel nacional un lote de insumos (gel antibacterial y *spray* desinfectante) como una medida preventiva, para que sean utilizados en sus áreas de posible riesgo y se retiraron todos los filtros sanitarios en todas las instalaciones del Sector.



Protección Civil, Monitoreo de edificios. SICT.



Protección Civil: Asesoría presencial SICT.

- En materia de capacitación se impartieron cursos y asesorías a distancia y de forma presencial, para el nuevo registro de los Programas Internos en la plataforma de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC). Los cursos básicos fueron en videoconferencias, debido al periodo de transición por pandemia.





CURSOS Y PLÁTICAS IMPARTIDOS 2022 - 2023

Áreas	Evacuación de inmuebles	Prevención y combate de incendios	Búsqueda y Rescate	Plan Continuidad de operaciones	Ejercicio de gabinete	Qué hacer en caso de sismo
Unidades Administrativas de la SICT todo el Sector	62	12	12	68	136	136

FUENTE: Programa General de Protección Civil, Archivo electrónico de la SPCI, DGRM.

La Unidad de Protección Civil Institucional de la SICT (UPCI-SICT), a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, ha desarrollado un protocolo de detección de focos rojos (situaciones que pueden poner en riesgo la integridad del personal trabajador y usuario) con reportes vía electrónica y atenciones prioritarias de apoyo básico.

Con base a los agentes perturbadores detectados, las Unidades Internas de Protección Civil programó la publicación de 21 boletines y 18 carteles a lo largo del año, así como 48 Programas Internos de Protección Civil entregados a la CNPC, se entregaron dos programas Generales de PC y 68 PCOOP a la CNPC.

MATERIAL PARA DIFUSIÓN, PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL (PIPC) Y PLANES DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES (PCOOP)

Carteles/ Trípticos	Boletines Informativos	Programa General de Protección Civil	Programas Internos de Protección Civil entregados a la CNPC	Planes Continuidad de Operaciones entregados a la CNPC
18	21	2	48	68

FUENTE: Programa General de Protección Civil, Archivo electrónico de la SPCI, DGRM, SICT.

RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA DE PERSONAL ACTIVO

Al 30 de junio de 2023, el total de plazas autorizadas a nivel Sector Central es de 12,563; se encuentran ocupadas 8,457, esto representa el 67.3% de ocupación de las plazas.

La disminución en la ocupación se debe a que se implementó un Programa de Compensación Económica (PCE) al que se incorporaron 1,628 personas con más de 30 años de servicio, causando baja el 31 de mayo de 2023.

Como resultado del PCE el cual fue financiado con recursos propios, se obtuvo una disminución del 23% del personal de base y una reducción del 16.4% de la ocupación de la plantilla, erogándose 548.7 millones de pesos, teniendo un ahorro proyectado para 2024 de 257.4 millones de pesos y 31.2 millones de pesos por concepto de sueldos y prestaciones respectivamente.





PLAZAS AUTORIZADAS 2022 VS 2023

Plantilla	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas			% Ocupadas junio 2023
	Junio		VAR. %	Junio		VAR. %	
	2022	2023		2022	2023		
Personal operativo	10,135	10,133	-0.02	8,218	6,296	-23.39	62.13
Personal de mando	2,409	2,430	0.87	2,142	2,161	0.89	88.93
Total	12,544	12,563	0.15	10,360	8,457	-18.37	67.31

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

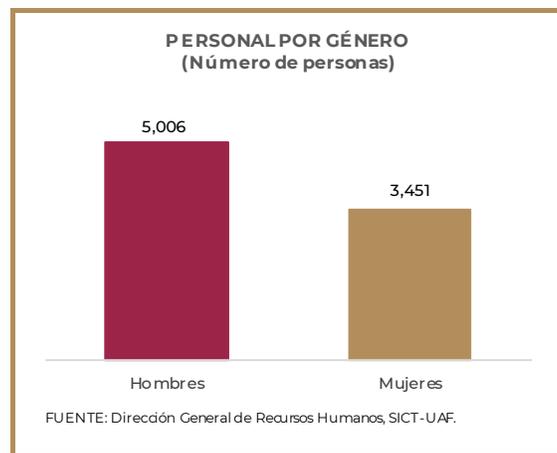
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La plantilla ocupacional al 30 de junio de 2023 se encuentra distribuida de la siguiente manera:

PLANTILLA DE PERSONAL POR GÉNERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Género	Número de Personal	Porcentaje %
Hombres	5,006	59.19
Mujeres	3,451	40.81
Total	8,457	100.00

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

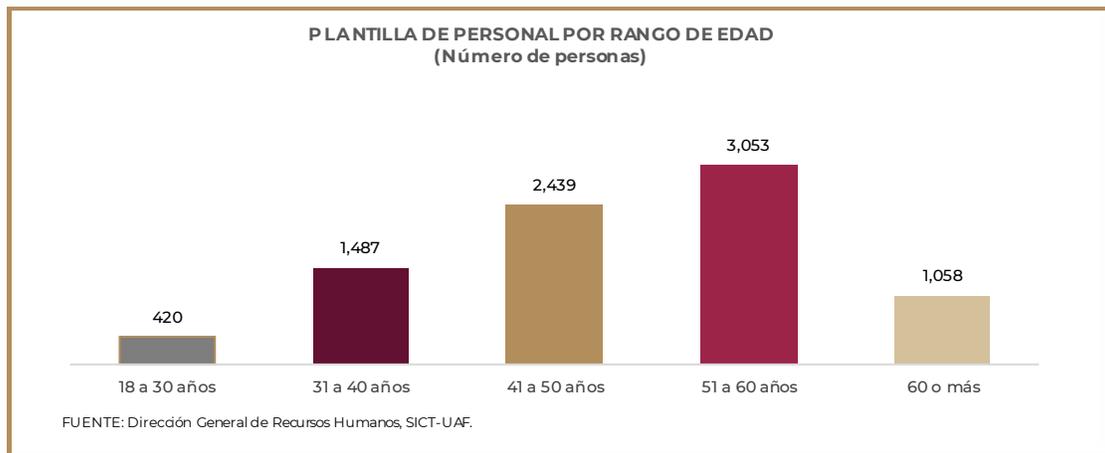




PLANTILLA DE PERSONAL POR RANGO DE EDAD AL 30 DE JUNIO DE 2023

Rango de edad	Núm. de Personas	Porcentaje %
18-30	420	4.97
31-40	1,487	17.58
41-50	2,439	28.84
51-60	3,053	36.10
60+	1,058	12.51
Total	8,457	100.00

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos



PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 1000

SECTOR CENTRAL Y ENTIDADES COORDINADAS

Unidad Responsable	2022				
	Modificado	Ejercido 1 Semestre	Ejercido 2 Semestre	Porcentaje Ejercido 1er. Semestre	Porcentaje Ejercido 2do. Semestre
Sector Central	3,800.59	1,644.11	2,156.48	43%	57%
Sector Coordinado	7,414.25	2,978.22	4,436.03	40%	60%
Unidad Responsable	2023				
	Modificado	Ejercido 1 Semestre	Porcentaje Ejercido 1er. Semestre	Variación (%)	
Sector Central	4,563.81	2,195.62	48%	5%	
Sector Coordinado	6,774.89	3,610.18	53%	13%	

FUENTE: Los datos corresponden a los recursos fiscales asignados al Ramo 09 Sector Comunicaciones.





La variación entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023, derivó del Programa de Compensación Económica, aplicado en el primer semestre de 2023, por un monto de 548.7 millones de pesos.

En el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 del Sector Coordinado, se le dio apoyo por parte de la Cámara de Diputados con Recursos Fiscales a Financiera para el Bienestar (FINABIEN), Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); originando un incremento de 2,687 millones de pesos en el Presupuesto del Sector Coordinado.

LAUDOS PAGADOS DE SEPTIEMBRE DE 2022 A JUNIO DE 2023

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes dio cumplimiento a las sentencias emitidas por los Tribunales en materia laboral y administrativa, mediante los cuales se falló a favor del reconocimiento de antigüedades, al pago de salarios caídos, prestaciones determinadas y cumplimiento de reinstalaciones.

Desde el mes de septiembre del ejercicio de 2022, se realizaron gestiones para dar cumplimiento a 13 casos, de los cuales se pagaron 2.35 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2023 se ha dado cumplimiento a 26 casos que representan 6.86 millones de pesos, en promedio en cada caso se ha pagado 260 mil pesos.

LAUDOS PAGADOS

Concepto	2022	2023	Variación (%)
No. Casos	13	26	100
Pagado	2.35 MDP	6.86 MDP	192
Promedio	0.18 MDP	0.26 MDP	76.65

Casos Pendientes	Monto Estimado a Pagar
5	3.60 MDP

MDP: millones de pesos.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Por lo que respecta al pago de las obligaciones fiscales, esta Secretaría ha dado cumplimiento al 100% en tiempo y de acuerdo con la normatividad, por lo cual no se generan cargas financieras. En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:



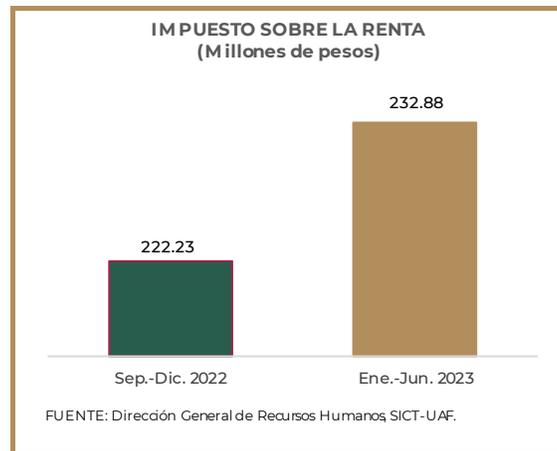


IMPUESTO SOBRE LA RENTA

2022			2023		
Meses	No. Empleados	Importe Pagado (millones de pesos)	Meses	No. Empleados	Importe Pagado (millones de pesos)
Septiembre	10,584	40.57	Enero	10,343	40.44
Octubre	10,549	38.16	Febrero	10,194	35.08
Noviembre	10,511	71.04	Marzo	10,259	36.36
Diciembre	10,811	72.46	Abril	10,265	49.93
			Mayo	10,247	35.55
			Junio	8,696	35.52
Total		222.23			232.88

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

En la siguiente gráfica se representa (en millones de pesos) lo pagado por concepto de Impuesto Sobre la Renta durante el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023:



IMPUESTO SOBRE NÓMINA

Para el segundo semestre del ejercicio 2022 se incrementaron los impuestos debido al pago de las nóminas extraordinarias: Retroactividad por incremento salarial al personal operativo, rama médica y de enlace y mando, así como al pago del aguinaldo: primera y segunda parte del personal activo y el primer y segundo paquete de aguinaldo del personal que causó baja.

En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:



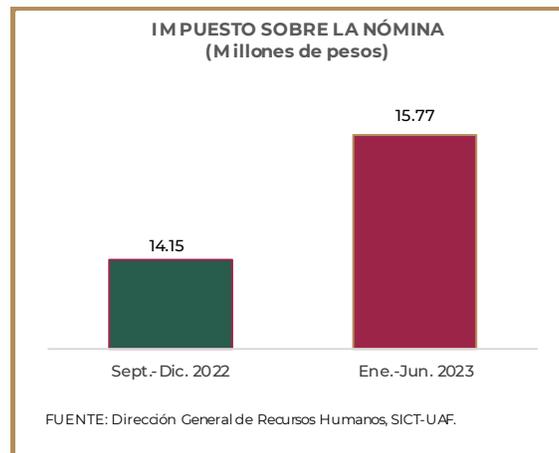


IMPUESTO SOBRE NÓMINA

2do. Semestre 2022			1er. Semestre 2023		
Meses	No. Empleados	Importe Pagado (millones de pesos)	Meses	No. Empleados	Importe Pagado (millones de pesos)
Septiembre	3,429	2.59	Enero	3,297	2.56
Octubre	3,422	2.50	Febrero	3,300	2.48
Noviembre	3,503	4.44	Marzo	3,281	2.55
Diciembre	3,348	4.62	Abril	3,373	2.98
			Mayo	3,398	2.69
			Junio	3,054	2.51
Total		14.15			15.77

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

En la siguiente gráfica se representa (en millones de pesos) lo pagado por concepto de Impuesto Sobre Nómina durante el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023:



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL COMPARATIVO

Por lo que respecta al entero de las obligaciones de seguridad social esta Secretaría ha dado cumplimiento al 100% de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISSSTE.

De septiembre a diciembre del 2022, se pagaron 57.52 millones de pesos por cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se considera el entero de una nómina extraordinaria por el pago la de Retroactividad por incremento salarial del personal de Rama Médica; respecto del primer semestre del 2023 se han pagado 91.53 millones de pesos al ISSSTE.

Al mes de diciembre del 2022, se pagó un monto de 72.62 millones de pesos por cuotas y aportaciones de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y Vivienda correspondiente a los bimestres 05 y 06 del 2022; para el primer semestre de 2023 el pago fue de 103.24 millones de pesos, cumpliendo con el 100% de las aportaciones al SAR en los años en mención.





Por lo que respecta a los créditos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), se realizaron pagos por 66.01 millones de pesos de septiembre a diciembre del 2022 y 44.19 millones de pesos al primer semestre de 2023.

En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Obligaciones Seguridad Social	Septiembre a diciembre 2022 (millones de pesos)	Primer Semestre 2023 (millones de pesos)	Variación %
ISSSTE	57.52	91.53	59.1
SAR	72.62	103.24	42.2
FOVISSSTE	66.01	44.19	-33.1

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

PRESTACIONES

Derivado de las Condiciones Generales de Trabajo, se otorgan diversas prestaciones a los trabajadores de base, en 2022 se pagaron 119.17 millones de pesos, al 30 de junio de 2023, se han pagado 129.68 millones de pesos, lo que representa un incremento del 8.82%, debido a la renovación de las Condiciones Generales de Trabajo, faltando aun el pago de las medidas de fin de año.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

SUBSISTEMA DE PLANEACIÓN

Con relación a la actualización de la descripción y perfil de puestos, se cuenta con un avance del 100% al 30 de junio de 2023.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Concepto	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas
	2022	2022	2023	2023
Puestos tipo	61	1,187	54	1,122
Puestos específicos	537	537	542	542
Total	598	1,724	596	1,664
Impacto en plazas	100%		100%	

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

SUBSISTEMA DE INGRESO

La estructura organizacional de la Dependencia tenía registradas las siguientes plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:





SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Estatus de plaza	Junio 2022	Junio 2023	Variación %
Plazas ocupadas	1,590	1,469	-7.6
Plazas vacantes	134	195	45.5
Total plazas SPC	1,724	1,664	-3.5
% cobertura	92.22%	88.28%	-4.3

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se convocaron a concurso 250 plazas, 154 resultaron con persona ganadora, 40 fueron declaradas desiertas y 56 se encuentran en proceso.

CONCURSOS DE PLAZAS SUJETAS AL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Plazas	Junio 2022	Junio 2023	Variación %
En proceso de concurso	11	56	409.1
Con ganador/a	205	154	-24.9
Desiertas	56	40	-28.6
Total concursadas	272	250	-8.1
% de concursos con ganador/a	78.54%	79.38%	1.1

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDADES PROFESIONALES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

En cumplimiento al artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el cual señala que el personal servidor público de carrera deberá certificar sus capacidades profesionales, por lo menos cada 5 años, con fines de permanencia en el puesto; del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se han certificado 101 personas servidoras públicas, lo que corresponde al 67% del total.

Con el propósito de cumplir con las directrices ambientales y de ahorro de papel, se continuó con la integración de los expedientes digitales del personal servidor público inscrito en el Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El proceso de evaluación del desempeño para las personas servidoras públicas sujetas al Servicio Profesional de Carrera tiene por objeto valorar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de las funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas para mejorar el funcionamiento de la Dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

- Evaluaciones: Se evaluó el desempeño anual, correspondiente al ejercicio 2022, del 99.9% del personal, lo que corresponde a 1,463 personas servidoras públicas de carrera; resultados que fueron reportados a la Secretaría de la Función Pública.
- Metas Colectivas: Se establecieron el 100%, lo cual corresponde a 46 Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT.





- Metas Individuales: al 30 de junio de 2023, se han establecido un total de 1,470 metas individuales para el ejercicio 2023, las cuales han sido reportadas a la Secretaría de la Función Pública.

DESARROLLO DEL PERSONAL

CLIMA ORGANIZACIONAL

El programa de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 fue registrado ante la SFP y tiene la finalidad de coadyuvar con acciones que fortalezcan la imagen de las instituciones públicas, como organizaciones modernas, orientadas a resultados y enfocadas a una cultura de servicio en beneficio de la ciudadanía.

La SICT diseñó las PTCCO 2023 con base en los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022, la cual se llevó a cabo del 10 al 28 de octubre de 2022 y estuvo constituida por 18 factores generales y un factor SPC que a su vez conformaron 9 cuadrantes de Clima y Cultura Organizacional.

INDICADORES

Factores de la ECCO 2022

Núm.	Denominador del Factor	Resultado	Núm.	Denominador del Factor	Resultado
1	Derechos humanos	83.78	11	Integridad y no discriminación	82.16
2	Normativa y austeridad	80.89	12	Calidad de vida laboral y estrés	86.24
3	Organización	83.46	13	Emergencias	82.76
4	Reconocimiento laboral	76.04	14	Balance trabajo – familia	84.30
5	Capacitación	79.12	15	Valores	85.65
6	Evaluación del desempeño	78.63	16	Liderazgo	81.87
7	Servicio profesional de carrera	81.01	17	Trabajo en equipo	84.73
8	Gestión pública	79.02	18	Identidad con la institución	85.70
9	Transparencia	82.78	19	Orientación a la ciudadanía	84.17
10	Igualdad de género	84.28			

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

De acuerdo con los datos reportados por la SFP, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) registró una participación total de 10,121 personas servidoras públicas encuestadas, lo que representa al 96% de la plantilla activa al momento de la encuesta.

Es importante destacar que la SICT obtuvo una calificación de 82.50, 52 décimas más en comparación con el 81.98 del puntaje global de la APF.

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

El programa para el ingreso de personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales operó con normalidad, y para cubrir la demanda de las y los prestadores de servicio social, se han brindado informes a estudiantes interesados/as en realizar servicio social o prácticas profesionales mediante correo electrónico a efecto de agilizar tiempos de respuesta, así como a través del portal institucional.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha participado en ferias de servicio social organizadas por instituciones educativas.





Feria de Servicio Social, UAM Xochimilco, CDMX.



Feria de Servicio Social, UAM Xochimilco, CDMX.



Feria de Servicio Social, FES Acatlán, Méx.



Feria de Servicio Social, FES Acatlán, Méx.

Al 30 de junio de 2023, se asignaron 217 prestadores a las unidades administrativas centrales:

PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL/PRÁCTICAS PROFESIONALES

2022		2023	
Septiembre	29	Enero	0
Octubre	16	Febrero	39
Noviembre	12	Marzo	39
Diciembre	7	Abril	38
		Mayo	10
		Junio	27

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.





ORGANIZACIONES SINDICALES

Existen 10 organizaciones sindicales con las cuales se tuvo una constante comunicación en beneficio de los trabajadores, siendo el Sindicato Nacional de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes el de mayor número de trabajadores agremiados. Se encuentran vigentes las Condiciones Generales de Trabajo para el periodo 2022-2024 las cuales se depositaron el día 23 de marzo de 2022 ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por lo que a partir de esa fecha iniciaron su vigencia.

CAPACITACIÓN

Durante los períodos septiembre a diciembre de 2022 y enero a junio de 2023, en la SICT se instrumentó un Programa de Capacitación conformado por acciones de carácter transversal tendientes a fortalecer y actualizar los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes de las personas servidoras públicas con la finalidad de que proporcionen a la ciudadanía servicios de calidad; para tal efecto, la Secretaría realizó las siguientes acciones:

- Se aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2023 en las 22 Unidades Administrativas Centrales (UAC) y 31 Centros SCT (CSCT) con los siguientes resultados:

DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

SICT	Personal en Plantilla	Cédulas Aplicadas	% Participación
UAC	3,236	2,904	89.74
CSCT	7,007	6,593	94.09
Total	10,243	9,497	92.71

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.

- Se integró el Programa Anual de Capacitación 2023, el cual fue registrado a través del Sistema RHNet de la SFP el 19 de abril 2023 y al 30 de junio de 2023 se han alcanzado los siguientes resultados:

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022

UR	Acciones		Participaciones		Presupuesto (millones de pesos)	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado
UAC	77	517	3,274	4,493	1.04	0.81
CSCT	101	817	5,914	14,603	0.28	0.21
Total	178	1,334	9,188	19,096	1.32	1.03

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

Participaciones = Número de participaciones de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.





ENERO A JUNIO DE 2023

UR	Acciones		Participaciones		Presupuesto (millones de pesos)	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Realizado
UAC	160	291	4,561	3,177	0.87	0.16
CSCT	197	312	11,613	7,429	0.09	0.03
Total	357	603	16,174	10,606	0.96	0.19

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.

Participaciones = Número de participaciones de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.

Los resultados alcanzados en materia de Capacitación durante estos períodos fueron posibles, debido a que la Secretaría estableció como prioridad la participación de su personal en acciones de capacitación en línea sin costo, que se imparten en la Plataforma de Cursos en Línea de la SICT y en las Plataformas Virtuales de diversas Dependencias de la Administración Pública Federal, Organismos Públicos e Instituciones de Educación Superior, de forma que las personas servidoras públicas de esta Dependencia puedan acceder a diferentes opciones de capacitación desde cualquier dispositivo y punto con conexión a Internet sin generar cargas presupuestales adicionales a la Institución.

Lo anterior, contribuyó a dar cumplimiento a la disposición publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de abril de 2020, del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el cual establece en su numeral II: "No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros", por lo que la mayor parte de las acciones de capacitación se realizaron con apego a esta disposición.

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Con el propósito de fortalecer la visión de servicio de las personas servidoras públicas de la SICT y su compromiso de proporcionar a la ciudadanía servicios de calidad, se priorizó la participación del personal en acciones de capacitación vinculadas a los siguientes temas de carácter transversal dentro de la Administración Pública Federal:

CAPACITACIÓN DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Tema General	2do. Semestre 2022		1er. Semestre 2023	
	Cursos	Servidores Públicos	Cursos	Servidores Públicos
Comportamiento Ético de las Personas Servidoras Públicas	161	3,377	56	2,119
Derechos Humanos, Igualdad de Género y No Discriminación	369	7,269	222	4,094
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	81	988	8	10
Combate a la Corrupción	24	330	22	557
Capacitación con fines de Certificación y Permanencia en el Puesto	11	252	33	361

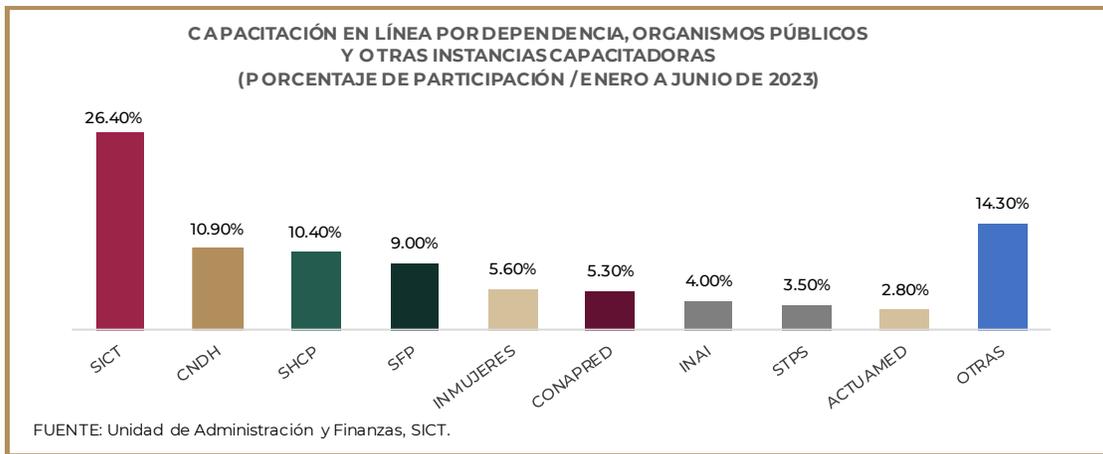
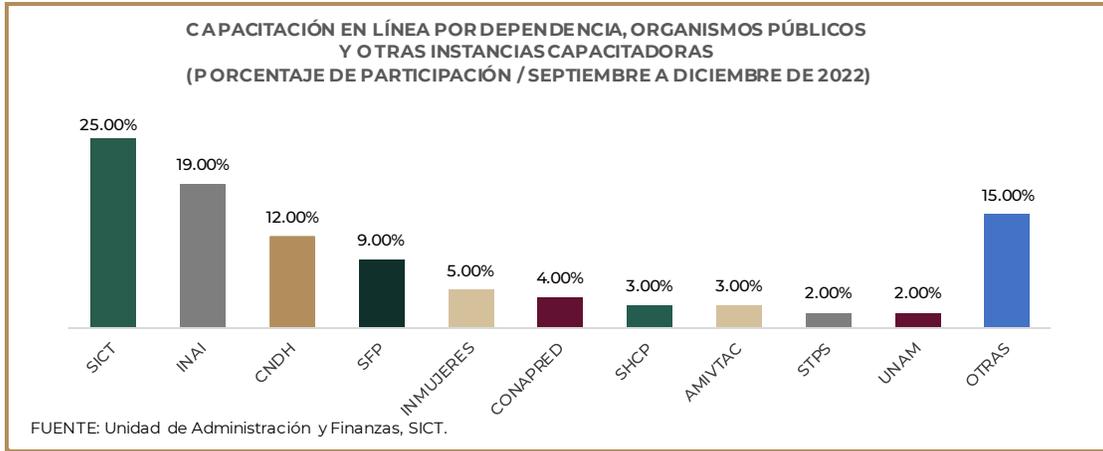
FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos, SICT.





ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA POR DEPENDENCIA U ORGANISMO PÚBLICO

El total de las acciones de capacitación en temas de carácter transversal, realizadas durante el período septiembre de 2022 a junio de 2023, se efectuaron en línea a través de las Plataformas Virtuales de las siguientes Dependencias de la APF, Organismos Públicos e Instancias capacitadoras:



PRESTACIONES DE CARÁCTER CÍVICO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE SALUD

Con el objetivo de sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de igualdad de género y no violencia contra las mujeres y las niñas, los días 25 de cada mes se invita a portar un distintivo de color naranja, para prevenir la violencia de género; por otro lado, en el marco del “Día por la Integridad”, los días 9 de cada mes se visibilizan temas relativos al combate a la corrupción, y se complementan realizando dinámicas y actividades ludo éticas para reflexionar sobre estos temas.





Día Naranja, instalaciones de la SICT, CDMX.



Día Naranja, instalaciones de la SICT, CDMX.



Día por la Integridad, instalaciones de la SICT, CDMX.



En materia de cultura se ha buscado mantener vivas las diferentes tradiciones de nuestro país, por lo que noviembre y diciembre de 2022 se puso una ofrenda por el día de muertos y el nacimiento navideño respectivamente. En el mes de junio se tuvo la “Exposición plástica, huichol, wixárica, acervo cultural de la SICT” a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos y representa una recreación que enmarca los elementos figurativos de la comunidad huichol.





Día de muertos, instalaciones de la SICT, CDMX.



Fiestas decembrinas, instalaciones de la SICT, CDMX.



Exposición plástica, huichol, wixárica, acervo cultural de la SICT, CDMX.

Se desarrollaron diferentes campañas con el objetivo de generar una cultura preventiva y de preservación de salud entre las personas servidoras públicas de esta Secretaría, entre las que destacan:

CAMPAÑAS DE SALUD EN LA SICT

Salud	Acciones
Vacunas contra la Influenza, Tétanos, Hepatitis "B", Doble Viral y Neumococo.	1,759
Pruebas Rápidas de VIH y Hepatitis "C"	651
Detección Oportuna de Diabetes Mellitus	785
Detección Oportuna de Cáncer Cervicouterino y de Mama	338
Orientación Familiar y Métodos Anticonceptivos	378
Detección Oportuna de Cáncer de Próstata	243
Orientación Nutricional	870
Salud Mental	100
Orientación para el Cuidado Bucal	125
Presión Arterial	504
Pases de Atención para la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado del ISSSTE CLIDDA	75
Activación Física	232

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos de la SICT.





Campaña de Salud 2023, CDMX.



Aplicación de Vacunas - Campaña de Salud 2023, CDMX.



Activación Física - Campaña de Salud 2023, CDMX.



Examen Médico - Campaña de Salud 2023, CDMX.

Asimismo, se aplicaron 197 refuerzos de la vacuna COVID-Abdalá y se impartieron técnicas para el lavado correcto de manos y así evitar enfermedades y en especial contagios por el SARS CoV2.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (UTIC)

Esta Secretaría otorga servicios tecnológicos que permiten el trabajo a distancia y la colaboración en la nube, contribuyendo así al cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Los servicios que proporcionó la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) a los servidores públicos de la SICT se incrementaron debido al uso de plataformas para llevar a cabo videoconferencias como son *Microsoft Teams* y *Jitsi* (*Software Libre*).

Además de *software* de oficina para el apoyo a los funcionarios públicos, se permitió la colaboración y el teletrabajo; situación que evitó su traslado, pérdida de tiempo y disminuyó el gasto de viáticos y pasajes. Asimismo, se siguen desplegando los servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permiten interconexiones a la red institucional a través de VPN's.





El Centro de Datos Alterno y Primario de la SICT otorgó los servicios tecnológicos, dando continuidad operativa a los servicios de TIC, entre los principales se encuentran:

- Correo electrónico institucional.
- Servicios de voz y datos.
- Internet.
- Arrendamiento y mantenimiento de equipos de cómputo.
- Ofimática (Software Licenciado y Software libre de forma prioritaria).
- Mantenimiento y soporte a los Aplicativos Institucionales para los más de 10,600 servidores públicos.

Lo anterior, en beneficio de la ciudadanía al coadyuvar al cumplimiento de objetivos institucionales, la realización de trámites y prestación de servicios que otorgó la SICT.

Se realizó la contratación de arrendamiento de equipo de cómputo, lo que permitirá abatir la obsolescencia y el rezago tecnológico en aproximadamente un 50% de los equipos de cómputo que requieren los funcionarios públicos.

En cuanto a los servicios de TIC, se llevaron a cabo actividades encaminadas a adoptar y mantener tecnologías *Open Source* que permitieron continuar con las actividades sustantivas de las áreas de esta Secretaría, tanto en Sistemas Operativos como en el Centro de Datos, en servicios como el correo electrónico y en la visualización de los buzones de correo electrónico con *software* de las mismas características *Open Source*.

En cuanto a los servicios de TIC, mediante desarrollos de *software*, se generaron:

1. Apertura de ejercicios presupuestales. En cada cierre de año, se realiza un cierre presupuestal para el año que concluye y la apertura de un nuevo ejercicio fiscal dentro de los distintos sistemas administrativos (Contabilidad, Presupuesto, Recursos Materiales e Inventarios).
2. Apoyo a los Centros SICT de los 31 estados de la república y oficinas centrales en la Ciudad de México, para la revisión, ajustes y cierre de Cuenta Pública de 2022, respecto a su información Presupuestal y Contable.
3. Cumplimiento en tiempo y forma con la implementación del timbrado en su versión 4.0 para la Nómina de la Secretaría.
4. Participación activa en la Transición del Sistema de Medicina Preventiva del Transporte, al Sistema de Medicina de Aviación Civil.
5. El inicio de las reingenierías de los sistemas legados de la Secretaría, considerando el Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Personales, así como del Sistema de Administración de Obra Pública. Al concluir estas reingenierías, la Secretaría será capaz de evolucionar en su infraestructura, así como reducirá el volumen de requerimientos de atención a los usuarios de dichas soluciones.
6. Conclusión de la migración de la plataforma de pago Pínd Pad a Total Post Net, en el Sistema de Ingresos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, en la cual se incluyeron nuevas terminales con tecnologías Contactless y que será distribuido y operado Áreas Centrales y Centros SICT.





CONTRATACIONES

Se destaca que todas las contrataciones de la UTIC han privilegiado procedimientos de Licitación Pública plurianuales sobre Adjudicaciones Directas, lo que permitió obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad y precio.

Todos los proyectos de TIC se enmarcaron en la priorización de austeridad, en el cumplimiento de acuerdos y normatividad vigente, así como a Contratos Marco que se generan desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ocupó el décimo lugar de los Sujetos Obligados del Ámbito Federal con mayor demanda de acceso a la información.

En el periodo 1 de septiembre 2022 a 30 de junio de 2023, atendió 2,017 solicitudes de acceso a la información relacionadas principalmente con obra pública e infraestructura carretera, títulos de concesión y permisos en materia de autotransporte federal.

Al respecto, se obtuvo una calificación del 98.15% en el Índice de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información Pública, calculado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual resulta del cumplimiento de las especificaciones normativas que deben cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a la información pública, considerando los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad.

Es importante destacar que esta calificación se incrementó un .91% respecto del ejercicio 2021 y un 4.3% respecto del ejercicio 2020.

Por otra parte, la SICT brindó puntual cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70, 71, 77, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se obtuvo una calificación del 97.48% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, también calculado por el INAI, y únicamente fue notificada 1 denuncia por posible incumplimiento, misma que fue resuelta como infundada e inoperante.

Finalmente, en materia de capacitación, el INAI otorgó el refrendo de los reconocimientos “Institución 100% Capacitada” y “Comité de Transparencia 100% Capacitado” al haber acreditado que el personal de esta dependencia del Ejecutivo Federal, con nivel de Jefatura de Departamento hasta el Titular de la Institución, cumplió con los cursos de capacitación denominados “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública” e “Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.”

IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

El Sector de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes realizó acciones en materia de igualdad de género y no discriminación a través de la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género y su Red de Personas Enlaces de Género integrada por 67 personas; 25 a nivel central, 31 a nivel nacional y 11 de los organismos desconcentrados y





descentralizados, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- En octubre de 2022, tres Personas Consejeras adscritas a la SICT, acreditaron la competencia para la Certificación en la “Atención a presuntas víctimas de acoso sexual y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal”, la cual está dirigida a certificar las competencias de las Personas Consejeras que identifican los hechos, orientan y acompañan a una persona víctima de hostigamiento y acoso sexual en la APF, de acuerdo con los criterios de calidad, que describe la competencia y que deriva del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF.
- Por otro lado, en ese mismo mes, se acreditó la Auditoría de Vigilancia de la Recertificación Nivel Plata en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a nivel central.



Infografía de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la SICT.



Firma del Pronunciamento de Cero Tolerancia, instalaciones de la SICT, CDMX

- El 8 de marzo de 2023, en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se actualizó el Pronunciamento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral, así como a toda forma de Violencia Contra las Mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas de la SICT y se implementó institucionalmente el 15 de cada mes como el día de la perspectiva de género.

- Por su parte, se impartieron pláticas de sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación dirigidos a las personas servidoras públicas de la SICT, con un total de 14 actividades realizadas, en las cuales participaron 1,210 personas, 861 mujeres, 343 hombres y 6 personas que no especificaron su género. En estas pláticas se impartió reflexiones sobre los estereotipos de la belleza corporal, el respeto a los derechos humanos,





no discriminación y corresponsabilidad en la vida familiar, acoso escolar, personas con neurodivergencias, violencia, injusticias, tolerancia a diversidad sexual.

- En junio del 2023 se acreditaron las auditorías de vigilancia de la Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación de cada uno de los Centros SICT a nivel nacional; en el mismo mes se elaboró un Modelo para la prevención, atención y protección en casos de hostigamiento y acoso sexual para las personas servidoras públicas que conocen de primera mano los hechos.



Modelo para la Prevención, Atención y Protección en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



Infografía Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia, Bisfobia 2023.

- Respecto a la difusión, esta se realizó a través de 27 infografías publicadas de manera electrónica a través de los correos institucionales y con diversas temáticas como: cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, prevención sobre la trata de personas, conmemoración en el marco del "Día Naranja contra la violencia hacia mujeres y niñas, perspectiva de género, paternidad afectiva y en conmemoración del día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.



7

*Obras Concluidas en el
Periodo que se Informa*



7. OBRAS CONCLUIDAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

INFRAESTRUCTURA

Hacia el cierre de la administración, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes avanzó en el cumplimiento eficiente de las metas planeadas, con esmero se concluyeron obras prioritarias que suman a la Red Carretera Nacional, logrando promover el desarrollo económico, turístico, comercial y social del país, impulsando las actividades productivas y así elevar la calidad de vida de millones de personas beneficiadas.

En la construcción y/o modernización de 16 autopistas de concesión federal, se tuvo un avance de 69.05 kilómetros:

1. Autopista Guadalajara–Colima, Tr. Lím. Col/Jal-Ent. Sayula, en Jalisco;
2. Tramo Carretero Compostela–Las Varas km 54+000 al km 65+074, en Nayarit;
3. Viaducto Santa Catarina N.L. en Nuevo León;
4. Construcción del Libramiento carretero de Ciudad Juárez, en Chihuahua;
5. Ampliación autopista Tuxtla Gutiérrez–San Cristóbal de las Casas, en Chiapas;
6. Tramo Pátzcuaro–Uruapan, en Michoacán;
7. Oaxaca–Puerto Escondido tramo: Barranca Larga Ventanilla, en Oaxaca;
8. Autopista Tepic–Villa Unión (Obra Social), en Nayarit;
9. Tepic–Puerto Vallarta tramo Las Varas–Puerto Vallarta, en Nayarit;
10. CMRO Tepic–Compostela y Compostela–Las Varas km 65+074 al km 83+100, en Nayarit;
11. Libramiento carretero Ventura–El Peyote, en San Luis Potosí;
12. Modernización Autopista Ecuandureo–La Piedad Zitácuaro–Maravatío y Lagos de Moreno, en Michoacán;
13. Atizapán–Atlacomulco, en estado de México;
14. Armería–Manzanillo, en Colima;
15. Ecatepec–Peñón (Pirámides–Texcoco), en estado de México;
16. Mitla–Tehuantepec, en Oaxaca.





Construcción y/o modernización de autopistas de concesión federal. Viaducto Santa Catarina, Nuevo León.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, inició la operación de cinco nuevos tramos de autopistas de concesión federal, en 65.7 kilómetros:

- Ramal a Guadalupe Victoria de 4.3 kilómetros de la autopista Durango–Yerbanís, Durango.
- Segunda etapa del Libramiento Villahermosa con 6.9 kilómetros.
- Nuevo cuerpo en Tramo de Montaña de 16.5 kilómetros de la autopista Guadalajara-Colima.
- El viaducto Santa Catarina de la autopista Monterrey-Saltillo de 6.8 kilómetros.
- Libramiento de Ciudad Juárez de 31.3 kilómetros.

OPERACIÓN NUEVOS TRAMOS DE CONCESIÓN FEDERAL.



Segunda etapa del Libramiento Villahermosa, Tabasco.



Libramiento Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los cinco tramos de autopistas que iniciaron su operación se incorporaron a la Red Carretera Federal de peaje, los cuales se incluyen en el 70% de lo proyectado para la instalación de interoperabilidad de telepeaje en los 169 tramos de cuota.

Los principales Caminos Rurales y Alimentadores que se concluyeron de septiembre de 2022 a junio de 2023, son los siguientes:





- Los Herrera–Tamazula, Durango.
- Ayutla-Acatepec, Tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo, Guerrero.
- Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán, Nayarit.
- Eje Interestatal (Tepic-Aguascalientes), tramo: Carretones-Mesa de Pajaritos–Camotlán, Nayarit.
- Camino Río Sta. Catarina-San Antonio Ocotlán-E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec), Guerrero/Oaxaca
- Agua Prieta Bavispe, Sonora.
- Puente Quintín Arauz, Tabasco.

CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.



Ayutla-Acatepec, Tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo, Guerrero.



Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán, Nayarit.

En lo que respecta a las obras de Carreteras Federales Libres de peaje se concluyeron dos obras con una inversión pública de 4,367.2 millones de pesos:

- Construcción y ampliación de la Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocoautla, Tabasco.
- Modernización de la carretera federal Mex-180. tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan, primera etapa, Veracruz.
- Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero.





CARRETERAS LIBRES DE PEAJE



Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla, Tabasco.



Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan, primera etapa, Veracruz.

TRANSPORTE

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se concluyeron algunas obras, entre ellas destacan la rehabilitación de la pista 05L-23-R en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; la conclusión de la nueva torre de control en el aeropuerto de Chetumal; la ampliación del edificio terminal existente en el aeropuerto de Puerto Escondido y Tepic. Con estas obras se da cumplimiento al objetivo 2 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024.

- Se concluyeron los trabajos de corte y reposición de carpeta asfáltica para la rehabilitación de la pista 05 izquierda 23 derecha; así como, la ampliación y acondicionamiento de los márgenes laterales, franjas de seguridad y trincheras, adecuación y restructuración de los circuitos eléctricos normal y emergente, y modernización a LED de los sistemas de iluminación de borde de pista, aproximación y de destello.

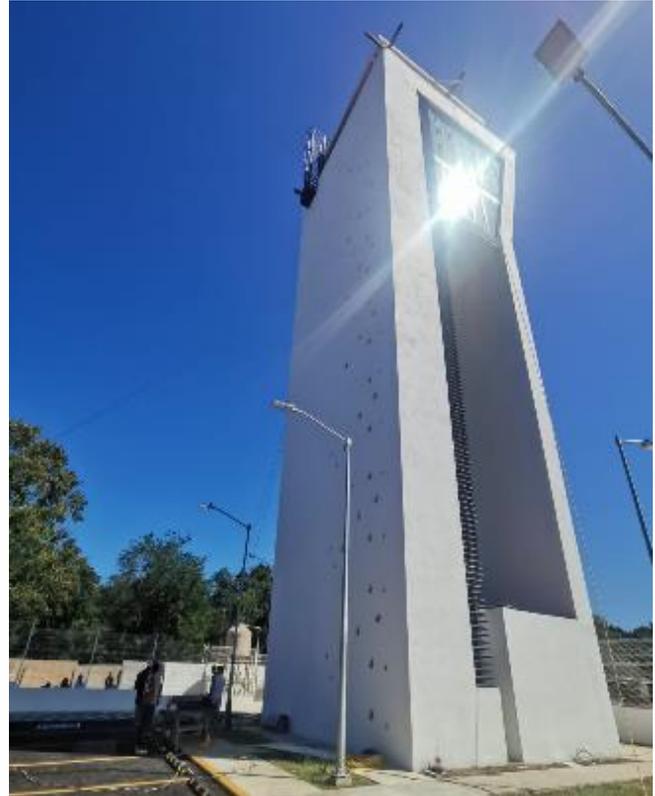


Rehabilitación de la pista 05L-23R (Sistema de luces de borde de pista), Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México.





- En el aeropuerto de Chetumal se construyó la nueva torre de control; se conformó la franja de pista; se reubicó el canal a cielo abierto después de los 75 metros de la franja de pista; se sustituyó el cableado en pista, rodaje y plataforma; y se adecuó y rehabilitó el edificio terminal existente.



Nueva Torre de Control en el Aeropuerto de Chetumal.

- En el aeropuerto de Tepic, a través de un contrato de coinversión, se concluyó la ampliación y la remodelación del edificio de pasajeros existente y construcción del nuevo edificio anexo a la torre de control.



Ampliación y remodelación del edificio de pasajeros existente en el Aeropuerto de Tepic.

- En el aeropuerto de Puerto Escondido se realizó la ampliación del edificio terminal existente en 426 metros cuadrados, específicamente en la sala de última espera y, a través de un contrato de coinversión, se finalizó el *Master Plan* y la ampliación y reconfiguración a 3 posiciones de la plataforma de aviación comercial y general.





Configuración de la ampliación de plataforma de aviación comercial y general en el Aeropuerto de Puerto Escondido.

- Se concluyó la construcción del edificio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto de Nogales, Sonora.



Edificio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) del Aeropuerto de Nogales.



8

Indicadores



8. INDICADORES

Núm. de Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Avance 2023	Meta 2023	Meta 2024	Subsector que Reporta
INFRAESTRUCTURA CARRETERA ^v						
1.1	Porcentaje de la red carretera en estado bueno y regular de la Red Carretera Federal libre de peaje.	Porcentaje (%)	NA	86	90	SSI
1.2	Nivel de satisfacción del usuario de las carreteras federales libre de peaje.	Nivel de Satisfacción	NA	5.6	6.5	SSI
1.3	Longitud construida y modernizada de carreteras libres de peaje y de peaje	Kilómetros	137.58	1,652	2,000	SSI
TRANSPORTE ^v						
2.1	Relación de pasajeros trasladados respecto a la población total	Traslados por habitante (millones)	14.8	32.4	33	SST
2.2	Número de pasajeros atendidos en el transporte aéreo y terrestre.	Pasajeros (millones)	1,945.8	4,255.1	4,365	SST
2.2.1	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte aéreo.	Porcentaje (%)	15.5	8.4	8.6	SST
2.2.2	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte terrestre: ferroviario.	Porcentaje (%)	ND	0.9	1.0	SSI
2.2.3	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte terrestre: autotransporte federal.	Pasajeros (millones)	1.5	2.1	2.4	SST
2.3	Carga transportada por vía aérea y terrestre.	Miles de toneladas	344,538.6	733,086	748,982.5	SST
2.3.1	Crecimiento en el número de carga en el transporte aéreo.	Porcentaje (%)	-4.3	11.3	11.4	SST
2.3.2	Crecimiento en el número de carga en el transporte terrestre: ferroviario.	Porcentaje (%)	ND	0.9	1.0	SSI





Núm. de Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Avance 2023	Meta 2023	Meta 2024	Subsector que Reporta
2.3.3	Crecimiento en el número de carga en el transporte terrestre: autotransporte federal.	Porcentaje (%)	1.4	2.1	2.4	SST
COMUNICACIONES ^{1/}						
3.1	Penetración de usuarios de Internet.	Porcentaje (%)	ND	75.3	77.2	SST
3.2	Porcentaje de la población con cobertura de servicios de banda ancha.	Porcentaje (%)	ND	93.7	95	SST
3.3	Penetración de internet en estrato socioeconómico bajo.	Porcentaje (%)	ND	50.2	52.8	SST
ESPECTRO RADIOELÉCTRICO ^{2/}						
4.1	Cantidad puesta a disposición del mercado de espectro radioeléctrico para las IMT en el periodo 2019 hasta la conclusión de la presente administración (2024).	Porcentaje	ND	180.11	200	DGPT
4.2	Porcentaje de aumento en el número de concesiones de uso social otorgadas	Porcentaje	ND	192.1	200	DGPT
4.3	Porcentaje de aumento en el número de concesiones de uso público otorgadas	Porcentaje	ND	194.7	200	DGPT
5.1	Porcentaje de cobertura poblacional de servicios de banda ancha móvil	Porcentaje	ND	94	95	DGPT
5.2	Porcentaje de cobertura de servicios de banda ancha móvil en la red nacional de caminos	Porcentaje	ND	47.1	47.4	DGPT
5.3	Porcentaje de cobertura de servicios de banda ancha móvil en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje	ND	96	97	DGPT





Núm. de Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Avance 2023	Meta 2023	Meta 2024	Subsector que Reporta
INDICADORES ADICIONALES DE INFRAESTRUCTURA ^{3/}						
6.1	Porcentaje de kilómetros rehabilitados de carreteras federales libres de peaje.	Porcentaje	59.21	66.02	74.51	DGCC
6.2	Porcentaje de caminos de mano de obra concluidos con los recursos otorgados a municipios, para la mejora de accesos a cabeceras municipales.	Porcentaje	47.12	74.3	100	SSI
6.3	Porcentaje de kilómetros de la Red Carretera Federal de peaje y libre de peaje atendidos mediante el Programa de construcción y modernización.	Porcentaje	81.2	88.5	100	DGDC
6.4	Tasa de variación del número de pasajeros atendidos en el transporte ferroviario	Porcentaje	17.5	4.5	5.8	ARTF
6.5	Tasa de variación de toneladas de carga en el transporte ferroviario.	Porcentaje	2.9	1	1.3	ARTF
6.6	Porcentaje de avance físico al programa de mantenimiento de la red propia de CAPUFE.	Porcentaje	0.0	100	100	CAPUFE
6.7	Porcentaje de kilómetros de carretera en operación a los que se les practicaron auditorías de seguridad vial.	Porcentaje	55	77.8	100	DGST
6.8	Promedio ponderado en el porcentaje de avance de proyectos de investigación, de productos de normalización y de servicios de capacitación realizados por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT).	Porcentaje	49.3	100	100	IMT





Núm. de Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Avance 2023	Meta 2023	Meta 2024	Subsector que Reporta
6.9	Porcentaje de los kilómetros de obra civil construidos conforme al Programa Anual de Obras Públicas (PAOPS) del Tren Interurbano México-Toluca.	Porcentaje	85.6	100	Pruebas Operativas	DGDFM
6.10	Porcentaje de kilómetros construidos de los proyectos ferroviarios de la SICT.	Porcentaje	53	82.33	100	DGDFM
INDICADORES ADICIONALES DE TRANSPORTE ^{3/}						
7.1	Porcentaje de verificaciones del Programa Anual de verificaciones de peso y dimensiones realizadas.	Porcentaje	59.4	100	100	DGAF
7.2	Porcentaje de vehículos de carga del autotransporte federal verificados que cumplen con la normatividad de peso y dimensiones	Porcentaje	97.3	95	95	DGAF
7.3	Porcentaje de exámenes psicofísicos integrales practicados al personal de transporte.	Porcentaje	41.8	100	100	DGPMPT
7.4	Porcentaje de asesorías brindadas por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) a los aeropuertos del centro del país.	Porcentaje	100	100	100	GACM
7.5	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Verificaciones de Vigilancia SMS.	Porcentaje	35.3	100	100	AFAC
7.6	Tasa de variación del número de operaciones aéreas atendidas en el Sistema Aeroportuario Nacional.	Porcentaje	5.4	4.59	3.50	SENEAM





Núm. de Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Avance 2023	Meta 2023	Meta 2024	Subsector que Reporta
7.7	Tasa de variación de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).	Porcentaje	-1.6	-22	0.8	ASA
7.8	Porcentaje de contrataciones del Programa Anual de Obras Públicas (PAOPS) del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AIBJCM) formalizadas.	Porcentaje	15.1	85	90	AIBJCM
7.9	Porcentaje de atención de quejas recibidas	Porcentaje	86.6	92.45	94.28	SACM
INDICADORES ADICIONALES DE COMUNICACIONES ^{3/}						
8.1	Porcentaje de opiniones técnicas no vinculantes emitidas a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) en atención a las solicitudes del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en tiempo y forma.	Porcentaje	88.9	100	100	DGPTR
8.2	Porcentaje de participación en foros nacionales e internacionales en materia de conectividad.	Porcentaje	100	100	100	CSIC
8.3	Porcentaje de paquetería recibida respecto al total de piezas postales.	Porcentaje	2.2	2.45	2.48	SEPOMEX
8.4	Porcentaje de población con cobertura de servicios de comunicación telegráfica, financieros y de telecomunicaciones en el territorio nacional.	Porcentaje	86.7	87.51	87.94	FINABIEN
8.5	Porcentaje de eventos realizados para promover el desarrollo de la industria espacial nacional.	Porcentaje	33.3	100	100	AEM





Núm. de Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Avance 2023	Meta 2023	Meta 2024	Subsector que Reporta
8.6	Porcentaje de asistencia a eventos de promoción de inversión en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.	Porcentaje	37.5	100	100	PROMTEL
INDICADORES DE LA AGENDA 2030 ^{3/}						
9.1	Volumen de transporte de pasajeros, desglosado por medio de transporte.	Pasajeros	1,955,519,038.6	3,409,907,297	3,462,000,000	SST
9.2	Volumen de transporte de carga, desglosado por medio de transporte.	Toneladas	463,739,795.6	978,136,815	990,900,000	SST

1/ Indicadores del Programa Sectorial de la SCT 2020-2024.

2/ Indicadores del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024.

3/ Indicadores del Programa de Trabajo 2023 de la SICT.

NA: No aplicable.

ND: No disponible.



9

Siglas y Acrónimos



9. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEM:	Agencia Espacial Mexicana
AFAC:	Agencia Federal de Aviación Civil
AIBJCM	Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México
AICM:	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
AIFA:	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles
AIG:	Investigación de Accidentes
AIMX:	Asociación de Internet MX
AIP:	Publicación de Información Aeronáutica
AIT:	Aeropuerto Internacional de Toluca
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores
APF:	Administración Pública Federal
APP:	Asociación Público-Privada
ARTF:	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
ASA:	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASTC:	Centro de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil
ASUR:	Grupo Aeroportuario del Sureste
AVSEC:	Aviation Security
BANCOMEXT:	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANOBRAS:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BESOP:	Bitácora Electrónica de Seguimiento a Obras Públicas
CANIETI:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
CAPUFE:	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CATT:	Centro de Atención Telefónica de Telepeaje
CDMX:	Ciudad de México
CeNIT:	Centro Nacional de Innovación Tecnológica
CFE TEIT:	CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos
CFE:	Comisión Federal de Electricidad





-
- CIASA:** Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- CITEL:** Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
- CMRO:** Construcción, Mantenimiento, Reconstrucción y Operación de autopistas
- CNPC:** Coordinación Nacional de Protección Civil
- COMTELCA:** Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica
- CONACES:** Congreso Nacional de Actividades Espaciales
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua
- CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
- CREDES:** Centros Regional de Desarrollo Espacial
- CSCT:** Centros SCT
- CTA:** Controlador de Tránsito Aéreo
- CTEESTR:** Comité Técnico Especializado en Estadísticas del Sector de las Telecomunicaciones y Radiodifusión
- CTER:** Comité Técnico Espectro Radioeléctrico
- DAIA:** Dirección de Accidentes e Incidentes de Aviación
- DEAN:** Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos
- DGAF:** Dirección General de Autotransporte Federal
- DGC:** Dirección General de Carreteras
- DGCC:** Dirección General de Conservación de Carreteras
- DGDC:** Dirección General de Desarrollo Carretero
- DGDFM:** Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
- DGPMPT:** Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte
- DGPTR:** Dirección General de Política en Telecomunicaciones y Radiodifusión
- DGRH:** Dirección General de Recursos Humanos
- DGRM:** Dirección General de Recursos Materiales
- DGST:** Dirección General de Servicios Técnicos
- DIICA:** Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos
- DNS:** Sistema de Nombres de Dominio
- DOF:** Diario Oficial de la Federación
- ECCO:** Encuesta de Clima y Cultura Organizacional





-
- ENDUTIH:** Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
- ESAL:** Ejes Equivalentes Acumulados
- FAA:** Administración Federal de Aviación
- FAMEX:** Feria Aeronáutica y Aeroespacial
- FES:** Facultad de Estudios Superiores
- FINABIEN:** Financiera para el Bienestar
- FOCIR:** Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
- FONADIN:** Fondo Nacional de Infraestructura
- FOVISSSTE:** Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- FRCS:** Fondo de Reserva para la Cobertura Social
- GACM:** Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.
- GAP:** Grupo Aeroportuario del Pacífico
- GCT:** Gestión de Cobro del Telepeaje
- GIZ:** Agencia de Cooperación Alemana
- HVS:** Heavy Vehicle Simulator
- IAP:** Propuestas Interamericanas
- IASA:** International Aviation Safety Assessment, (por sus siglas en Inglés).
- IBM:** International Business Machines Corporation
- ICANN:** Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet
- IFT:** Instituto Federal de Telecomunicaciones
- IGAE:** Indicador Global de Actividad Económica
- IGC:** Índice Global de Ciberseguridad
- IILA:** Organización Internacional Italo Latina Americana
- IMT:** Instituto Mexicano del Transporte
- INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- INDAABIN:** Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- INDEP:** Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía





-
- IRI:** Índice de Rugosidad Internacional
- ISeD:** Índice de Seguimiento de Desempeño
- ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- LED:** Light-Emitting Diode (diodo emisor de luz)
- MDP:** Millones de pesos
- MEXSAT:** Sistema Satelital Mexicano
- NA:** No Aplica
- NASA:** National Aeronautics and Space Administration
- ND:** No Disponible
- NOM:** Norma Oficial Mexicana
- OACI:** Organización de Aviación Civil Internacional
- OCAVM:** Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
- OEA:** Organización de Estados Americanos
- OMA:** Grupo Aeroportuario Centro Norte
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OTI:** Operadores de Telepeaje Interoperables
- PAOPS:** Programa Anual de Obras Públicas
- PBN:** Navegación Basada en el Performance
- PbR-SED:** Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño
- PCE:** Programa de Compensación Económica
- PCOOP:** Planes de Continuidad de Operaciones
- PELT:** Parque Ecológico Lago de Texcoco
- PEMEX:** Petróleos Mexicanos
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PIPC:** Programas Internos de Protección Civil
- PMD:** Programas Maestros de Desarrollo
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- PNT:** Plataforma Nacional de Transparencia
- Pp:** Programas presupuestarios
- PPS:** Proyecto de Prestación de Servicios





-
- PROFECO:** Procuraduría Federal del Consumidor
- PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- PROMTEL:** Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
- PSCyT:** Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024
- PTCCO:** Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional
- PTS:** Programa de Transporte Sustentable
- PVP:** Puntos de Vista Preliminares
- PYME:** Pequeñas y Medianas Empresas
- RUSP:** Repositorio Único de Sitios Públicos
- SACM:** Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- SACMEX:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México
- SDR:** Software Defined Radio.
- SEBIEN:** Secretaría de Bienestar
- SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional
- SEI:** Salvamento y Extinción de Incendios
- SEMAR:** Secretaría de Marina
- SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- SENEAM:** Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
- SEPOMEX:** Servicio Postal Mexicano
- SFP:** Secretaría de la Función Pública
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SICT:** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- SIIPP-G:** Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
- SMS:** Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional
- SSI:** Subsecretaría de Infraestructura
- SST/C:** Subsecretaría de Transporte/Comunicaciones
- SST:** Subsecretaría de Transporte
- STEM:** Science, Technology, Engineering and Mathematics
- TCCA:** Transport Canada
- TELECOMM:** Telecomunicaciones de México





-
- TESOFE:** Tesorería de la Federación
- UAC:** Unidades Administrativas Centrales
- UAF:** Unidad de Administración y Finanzas
- UAM:** Universidad Autónoma Metropolitana
- UIT:** Unión Internacional de Telecomunicaciones
- UIT-D:** Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones
- UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México
- UPCI-SICT:** Unidad de Protección Civil Institucional de la SICT
- UTIC:** Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- ZO:** Zonas de Obra





Directorio

Jorge Nuño Lara

Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Jesús Felipe Verdugo López

Subsecretario de Infraestructura

Rogelio Jiménez Pons Gómez

Subsecretario de Transporte

Eréndira Valdivia Carrillo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Blanca Ivonne De la Cruz Almaráz

Directora General de Planeación

Alejandra Mota Márquez

Dirección General de Comunicación Social



GOBIERNO DE MÉXICO

